



**EL COLEGIO
DE SONORA**

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

**Parentesco y paisanaje en la frontera. Presencia vasca en la Provincia de Sonora
durante la primera mitad del siglo XVIII (1718-1748)**

Tesis presentada por:

Ana Silvia Toruga Brau

Como requisito parcial para obtener el grado de

Maestra en Ciencias Sociales

En la línea de investigación de Estudios Históricos de Región y Frontera

Directora de tesis:

Dra. María del Valle Borrero Silva

Lectora interna: Dra. Zulema Trejo

Lector externo: Dr. José Refugio de la Torre Curiel

Hermosillo, Sonora

Febrero 2022

Dedico este trabajo a mi familia, mi madre María Esperanza Brau y mis hermanos Ricardo y Eduardo, por ser presencia, risas, seguridad y apoyo incondicional.

Resumen

La llegada de los españoles a Sonora fue principalmente motivada por las leyendas sobre la riqueza minera de la región; la investigación a realizar se enfoca en los españoles de origen vasco, que arribaron a la parte del territorio que actualmente comprende Sonora y el sur de Arizona. Los vascos, como grupo étnico, hicieron uso de su identidad para reforzar los vínculos regionales en los lugares a los cuales emigraban, y esto a su vez, facilitó la construcción de grupos de poder y su ascendencia en la estructura política, social y económica de la región.

El objeto de estudio de la presente investigación son los conflictos por la acaparación de recursos naturales, y por el control del poder regional de la provincia de Sonora, así como la participación de los colonos vascos en estos durante el siglo XVIII. Pretende identificar la presencia de un grupo de poder, y para ello se aborda el tema desde un enfoque político, en una sociedad de Antiguo Régimen como la estudiada, la acción política tenía un aspecto esencialmente grupal, los individuos en conjunto actuaban con la intención de controlar y participar en diferentes espacios de poder.

Se aplicó el método histórico con la búsqueda e interpretación de fuentes primarias y secundarias, se procesó la información a través del análisis documental, los objetivos de investigación fueron alcanzados a partir de la consulta de fuentes bibliográficas, así como de la búsqueda y análisis documental de las fuentes consultadas aplicando la herramienta de la paleografía, estos se ubican en el Archivo General de la Nación, el Archivo General de Indias, Archivo Histórico Municipal de Parral Hidalgo del cual el fondo colonial se encuentra disponible digitalmente, y la información contenida en diarios e informes de misioneros jesuitas y autoridades españolas.

Agradecimientos

Extiendo mi agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico brindado en estos dos años, el cual me permitió concluir los estudios de maestría y elaborar la presente investigación, además del trabajo de archivo en la Ciudad de México. Agradezco a El Colegio de Sonora por la oportunidad de estudiar la maestría en Ciencias Sociales, al personal de la Biblioteca Gerardo Cornejo Murrieta, a Damaris y Karhol por su buena disposición y amabilidad siempre al proporcionarme materiales bibliográficos; igualmente agradezco al equipo de posgrado, a Guadalupe Romero, María de Jesús Zupo y Elizabeth Cejudo por su apoyo y atención en cuestiones administrativas; y al personal del Archivo General de la Nación por facilitarme el acceso a las fuentes documentales de sus institución.

Agradezco a la doctora María del Valle Borrero Silva, directora de tesis, por la asesoría, clases y materiales brindados, sin los cuales no hubiera sido posible continuar y concluir con la presente investigación, muchas gracias por su apoyo, y calidez que la caracteriza siempre. A mis lectores, la doctora Zulema Trejo Contreras y al doctor José Refugio de la Torre Curiel, por sus comentarios, observaciones y críticas que ayudaron a guiar este trabajo.

Reconozco y agradezco a mis maestros de El Colegio de Sonora que han sido parte esencial de mi aprendizaje y formación académica, estudiar y enseñar bajo un contexto de pandemia como el vivido no ha sido fácil, gracias a la Dra. Ana Luz Ramírez, Dr. José Marcos Medina Bustos, Dra. Esther Padilla Calderón y Dra. Ana Isabel Grijalva, por su paciencia y aprendizajes dados, por siempre procurar brindar las herramientas necesarias para nuestra formación e incluso sus consejos para gestionar el estrés del estudio en un contexto

difícil. Gracias al Dr. Ignacio Almada por el conocimiento dado en clase y la oportunidad laboral que me permitió adquirir aprendizajes que aplique en este proceso educativo, y agradezco al Dr. José Luis Moreno porque debido a la oportunidad de trabajar con él surgió el interés por el tema estudiado.

Gracias a mis amigos por la confianza transmitida y por siempre alentarme a seguir avanzando, especialmente a mi amiga y colega Fátima Domínguez por su constante apoyo y presencia, por nuestras pláticas infinitas de historia y de la vida; a Carolina Levario por escucharme, siempre me ayuda a pensar mejor; a Julián Robles por su eterna amabilidad y los materiales bibliográficos proporcionados; Erick Pastén por su apoyo y ánimo constante en estos dos años. A mis colegas y compañeros de clase: Ramón Luna, Víctor Cervantes, Gabriela Cadena, Roxana Fragoso, Jaqueline Duarte, Ximena Gudiño y Diego Carrillo, a pesar de las medidas de distancia compartir y convivir en un espacio virtual con ellos siempre fue agradable.

Sobretudo agradezco infinitamente a mi familia, su presencia ruidosa y alegre a veces fue el respiro que necesitaba mi mente saturada, gracias por simplemente estar a pesar de mis silencios, especialmente a mi madre María Esperanza por su amor y apoyo incondicional, por alentarme siempre en mis estudios, a mi papá, a mis hermanos Ricardo y Eduardo por hacerme reír siempre.

Muchas gracias a todos los que me dieron su apoyo y fueron parte de este proceso.

Índice

Introducción.....	7
Capítulo 1. Diseño metodológico.....	12
1.1. Marco teórico metodológico.....	12
1.2. Diseño y técnicas de investigación.....	18
1.3. Los vascos en la historiografía.....	24
1.3.1 <i>La presencia de la comunidad vasca en la Nueva España y el México</i> <i>decimonónico</i>	28
1.3.2. <i>Los vascos en la provincia de Sonora como un grupo de poder</i>	34
Capítulo 2. Presencia vasca en el escenario español y sonorenses del siglo XVIII.....	43
2.1. El país vasco y los elementos característicos de la cultura vasca.....	43
2.2 Las redes vascas en la monarquía borbónica española.....	50
2.3. Escenario general de la Provincia de Sonora siglo XVIII.....	53
2.4. Expansión del aparato colonial en el territorio.....	63
Capítulo 3. Presencia vasca en la Provincia de Sonora.....	67
3.1. Vascos en el Real de Nuestra Señora de Guadalupe.....	67
3.2. Vecinos vascos en oposición a Joaquín Rivera.....	73
3.3. Conflicto entre vecinos vascos y jesuitas con el capitán Gregorio Álvarez.....	80
3.4. Juntas pública y privada de vecinos de 1722 en el Real de San Juan Bautista.....	84
3.4.1. <i>Destitución de Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz</i>	92
3.5. Ataque de pimas y seris de 1725 al pueblo de Tecoripa y Ópodepe.....	94
3.6. Vascos en la subasta de los bienes del capitán Gregorio Álvarez.....	98
3.7. Apoyo entre vascos y la Compañía de Jesús.....	101
3.8. San Antonio de Padua. Planchas y bolas de plata.....	104
3.9. Movimiento indígena del profeta Ascuchul.....	120
Capítulo 4. Gobernación de Sonora y Sinaloa.....	123
Conflictos entre gobernadores, vascos y jesuitas.....	123
4.1. Conflicto entre misioneros jesuitas y vascos con el gobernador Manuel Bernal de Huidobro.....	124
4.2. Sublevación general yaqui de 1740 y destitución de gobernador Huidobro.....	130
4.3. Agustín de Vildósola como gobernador.....	139
4.4. Agustín de Vildósola en la gobernación. Conflicto con jesuitas y capitanes de presidios	150
4.4.1 <i>Diferencias entre gobernador, vascos y jesuitas</i>	154
4.4.2 <i>Conflicto de Vildósola con capitanes de presidio y con el grupo vasco</i>	159
4.4.3 <i>Visita de Rafael Rodríguez Gallardo y destitución de Vildósola</i>	167
Conclusiones.....	174
Fuentes documentales.....	180
Bases de datos.....	180
Bibliografía.....	181
Anexo 1.....	191

Introducción

El objeto de estudio de la presente investigación son los conflictos por la acaparación de recursos naturales, y por el control del poder regional de la provincia de Sonora, así como la participación de los colonos vascos en estos durante el siglo XVIII. Pretende identificar la presencia de un grupo de poder, y para ello se aborda el tema desde un enfoque político, en una sociedad de Antiguo Régimen como la estudiada, la acción política tenía un aspecto esencialmente grupal, los individuos en conjunto actuaban con la intención de controlar y participar en diferentes espacios de poder. Este enfoque nos permite comprender los mecanismos que ayudaron a los vascos a afianzarse como un influyente grupo que acumuló un importante poder político, militar, social y económico en esta época.

El periodo que se estudia es la primera mitad del siglo XVIII en las décadas de 1718-1748, ya que en estos años es donde se han identificado conflictos y eventos en los cuales se ven involucrados los vascos y sus aliados jesuitas; conflictos que giran en torno a la apropiación de las diferentes fuentes de poder, que se ponen en acción para lograr los objetivos y concretar sus intereses de poder regional.

Se inicia la exposición del primer capítulo con los aspectos metodológicos que fueron aplicados para llevar a cabo el presente trabajo. Cabe aclarar que en un principio se propuso realizar una reconstrucción de la red vasca presente en la Provincia de Sonora, sin embargo debido a la imposibilidad de acudir a distintos acervos no fue posible recabar la información necesaria para ello, por lo que el enfoque del trabajo cambió hacia las manifestaciones de poder en que se muestra la presencia del grupo vasco en el territorio, y los vínculos de parentesco y paisanaje entre ellos y los jesuitas.

El capítulo continúa con el panorama general de la manera en que se ha trabajado en la historiografía la presencia vasca en los diferentes territorios de México y la Nueva España, se trata de una exploración historiográfica que nos permitió observar, guiar y complementar el presente estudio en el aspecto metodológico. El interés por estudiar a los vascos en México comenzó a partir de las décadas de los años noventa, uno de los enfoques más utilizados es el de red social, por la tendencia de los vascos a unirse como una comunidad, en apoyo a concretar intereses y objetivos en común.

El segundo capítulo es un bosquejo general de los elementos que integran a la comunidad vasca en España, es importante para comprender el actuar de los vascos en el Nuevo Mundo a través de conocer los elementos de su cultura, basada en un código genético social que brinda a los miembros de su comunidad determinados atributos de pertenencia, tanto la lengua como las prácticas y valores religiosos vascos, fueron expresiones culturales que refuerzan su cohesión social e identidad. La mayor expresión de la construcción del discurso étnico-identitario vasco fue el paisanaje, es decir aquel reconocimiento dado entre personas que comparten determinada cultura propia de su lugar de origen, que tuvo un papel importante en la construcción de un grupo de poder.

Elemento principal del código social vasco es el mito de Tubal, a quien los vascos toman como su padre ancestral y a ellos mismos como los primeros pobladores de España. Las costumbres y el idioma vasco serían entonces las originales de España, que se mantuvieron prácticamente intactas en su territorio tras las invasiones que sufrió España a lo largo de su historia. La casa fue la institución social que estructuró las dinámicas de la red vasca en la búsqueda de consolidar su poder, sus miembros sentían una obligación moral con sus paisanos y familiares, lo que les comprometió a cumplir con compromisos y adhesiones con el fin de obtener el triunfo colectivo de sus intereses.

Se aborda en este capítulo el papel de estas redes en España del siglo XVIII, con la coyuntura política de la Monarquía Española con la guerra de sucesión de 1701-1713, la brindó a los vascos la oportunidad para consolidar su poder durante la reestructuración de las élites gobernantes, hicieron uso de su red social para posicionarse dentro de la Corte del nuevo rey Borbón en los puestos estratégicos, a través de la red que las familias habían construido a lo largo de varias generaciones. La conformación de lazos de parentesco y paisanaje fue un mecanismo importante en la lucha por alcanzar una posición privilegiada, mismo que los llevará a asentarse en los diferentes territorios de la monarquía.

El proceso de exploración y establecimiento colonial en el norte novohispano se ve ligado a personajes vascos, así observamos a Francisco Ibarra, explorador vasco, sus expediciones llevaron a la fundación de la provincia de la Nueva Vizcaya, tras lo cual comienza su avance hacia el norte acompañado de 170 mineros, la mayoría de ellos de origen vasco, entrando en el territorio de Sonora. Por ello en este mismo apartado se aborda el contexto de la provincia de Sonora en el siglo XVIII y la presencia vasca desde las primeras expediciones a los territorios septentrionales, se enfoca en los elementos que estructuraban a la sociedad y territorio sonorenses en esta época, e incluye las concepciones ecológicas puesto que la apropiación de recursos naturales siempre jugó un papel primordial en los intereses de conquista.

La llegada de los españoles a Sonora fue motivada sobre todo por las leyendas de la riqueza minera de la región, durante los primeros años del siglo XVII se tiene la noción de espacio vacío como principio de dominación, el poder ocupar el territorio a partir de la nada, transformarlo y delimitarlo como un espacio que contiene objetos y sujetos que le darán significado. Por lo tanto, los indígenas que habitaban este espacio se consideraron como invisibles, por carecer de asentamientos sedentarios fijos como expresión de un control

territorial. Sobre esta territorialidad ignorada se construyeron otras, observamos dos tipos de territorialidades o concepciones de apropiación enfrentadas, que van a generar confrontaciones a lo largo del siglo XVIII por el control de territorios y sus recursos naturales, generando un contexto de guerra y resistencia.

Debido al interés en la explotación minera, la baja densidad de población española, el constante estado de frontera de guerra, la poca mano de obra indígena, a la distancia y las particularidades geográficas de la región, que no permitían un gran control de las autoridades del centro del país, fueron factores que contribuyeron a la formación de una estructura económica y social diferente al sur y centro de la Nueva España; las autoridades regionales se manejan con mayor independencia lejos de la audiencia y el virrey, lo que dio lugar a las pugnas por el poder entre grupos regionales, entre ellos los vascos.

Los conflictos se basaban sobre todo en la división de intereses entre dos instituciones, las diferencias entre autoridades civiles y eclesiásticas se presentarán principalmente por el manejo de la población indígena. En Sonora la población indígena de las misiones se encontraba bajo la autoridad e influencia de los padres jesuitas, esto causó confrontaciones con los colonos españoles, en especial con los que tenían intereses mineros, por el control de las comunidades como mano de obra y sus recursos. Dichos conflictos afectaron al resto de la población, los vecinos españoles se verán involucrados, entre ellos los vascos partidarios de los misioneros.

A lo largo del siglo XVIII se presentaron confrontaciones por parte de funcionarios y colonos, para traspasar el poder de los misioneros y vascos en la lucha por obtener acceso a los recursos y mano de obra indígena. En el capítulo tres se analiza la presencia vasca en dos conflictos clave: el primero de ellos es la pugna contra José Joaquín Rivera y el capitán Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz del Presidio de Santa Rosa de Corodeguachi o Fronteras,

con el objetivo de demostrar la capacidad de acción del grupo vasco en convocar a los indios y vecinos a favor de sus intereses, así como la alianza existente con la Compañía de Jesús, en una lucha por acaparar el poder regional; y que cristaliza en las juntas de vecinos en 1722, su objetivo era limitar la influencia que los misioneros jesuitas tenían sobre los indios y sus tierras. El segundo se presentó en 1736 con el descubrimiento del yacimiento minero nombrado San Antonio de Padua, donde observamos la presencia y acción de Juan Bautista de Anza, este evento es relevante puesto que se presenta una división de intereses entre el grupo de vecinos vascos.

Finalmente, en el cuarto capítulo se aborda un tercer momento clave que son los acontecimientos desarrollados desde 1733 a 1748, inician con la creación de la Gobernación de Sonora y Sinaloa, considerada como una solución a los problemas de la poca presencia de una autoridad virreinal en la provincia y a los conflictos jurisdiccionales. El establecimiento de la nueva Gobernación y el nombramiento como gobernador de Manuel Bernal de Huidobro en 1733, causó alarma entre el grupo vascos y en los jesuitas, pues veían en este nuevo poder un obstáculo para el desarrollo de sus intereses, con intención de minimizar su influencia centralizando el poder regional, se desarrolló una lucha de ambas partes que cristalizó con la sublevación general yaqui de 1741. Se observan los conflictos que tuvo el gobernador Huidobro con la Compañía de Jesús y los vascos, que lo llevan a ser destituido tras la sublevación, llegando a la gubernatura Agustín de Vildósola. Finalmente, se ve la destitución de Vildósola tras la llegada del Juez Pesquisidor Rafael Rodríguez Gallardo en 1748, a consecuencia de sus conflictos con los misioneros jesuitas y los capitanes de presidio, aunado a la diferencia de intereses con miembros de su grupo vasco.

Capítulo 1. Diseño metodológico

1.1. Marco teórico metodológico

Los vascos establecidos en la Provincia de Sonora durante el siglo XVIII, hicieron uso de su identidad para reforzar los vínculos regionales en los territorios a los cuales emigraban, esto facilitó la construcción de un grupo de poder y su ascendencia a una posición prominente en la dinámica socioeconómica y política regional. Dicho grupo puede ser definido bajo los aspectos contextuales de la época como “una estructura social compuesta por un conjunto de actores y conformada entorno a una serie de relaciones entre ellos” (Aguirre, 2011, 15 y 19). Del conjunto de lazos y vínculos se va conformando una organización social que quizá no cuenta con reconocimiento formal o institucional jurídicamente, sin embargo son visibles en la práctica y no pueden dejar de considerarse determinantes para la estructura social de la que formaban parte (Ponce y Amadori, 2008, 21).

Podemos decir que la sociedad de la provincia de Sonora durante el siglo XVIII, era una sociedad de Antiguo Régimen, donde de acuerdo con Imízcoz “los vínculos de parentesco, eran los lazos personales más inmediatos”, estos “tenían un fuerte poder estructurante, regían en gran medida la vida colectiva y la acción social de los individuos”, esto aunado a los intereses, pues era normal que los miembros de la familia tuvieran actividades comunes; y donde también se propició el establecimiento de relaciones a través de vínculos de paisanaje constituidos sobre elementos culturales o étnicos semejantes, pues las personas no se relacionaban de manera aleatoria, sino en función de la estructura social en la que están inmensas (Imízcoz, 1996, 31; Imízcoz, 2004, 127).

Una sociedad de Antiguo Régimen se caracteriza por la presencia de poderes plurales, donde “no existía una división entre lo público y lo privado, los diversos vínculos sociales que constituían a los hombres (...) comportaban en mayor o menor grado el ejercicio de una autoridad”, los vínculos eran las relaciones que estructuraban a los actores sociales, y por lo tanto el soporte de la acción social de estos. En este sentido, se retoma la definición de poder de Michael Mann, donde las sociedades se constituyen de diferentes y múltiples redes de poder que se encuentran interrelacionadas, dichas redes pueden ser medios institucionales para lograr objetivos humanos, y tienen la capacidad de lograr y desarrollar el control y organización de recursos humanos, materiales o territoriales (Mann, 1991, 16-19), por lo tanto no existe una sociedad como un todo.

El poder que conllevan estas redes sociales proviene de cuatro fuentes: el poder ideológico, económico, militar y político; estos van a estructurar distintas formas de organización que les permitirá ejercer un control, es decir que su poder social se verá reflejado en esta capacidad de organizar y controlar recursos humanos, materiales y territoriales para alcanzar objetivos concretos. Por lo anterior, se toma en cuenta el poder que se manifiesta en esta capacidad de acción, pues nos es útil para el estudio de los vascos y sus acciones como parte de un grupo social y de poder, “se trata de observar la acción de los actores sociales dentro de un proceso histórico determinado, podemos considerar que el poder es también capacidad de acción de la misma manera que la acción puede generar poder, al afirmar o al extender los recursos humanos y materiales que se controlan” (Imízcoz, 1996, 29-30).

Acorde a la propuesta de Michael Mann, el poder ideológico es aquel que deriva de los significados, normas y prácticas que los miembros de una red tienen fuertemente arraigadas, y sirven para fortalecer la confianza y cohesión de un grupo social, su poder

trasciende las instituciones establecidas (Mann, 1986, 43). Este tipo de poder es el que se refleja en las relaciones de paisanaje establecida entre los vascos, el apoyo mutuo en momentos de conflicto ante otros actores sociales o al momento de establecer relaciones en un nuevo territorio. En este sentido, por un lado los vascos se caracterizaron por organizar cofradías u organizaciones que funcionaban como un ámbito que proyecta los valores religiosos, familiares y empresariales de la cultura del grupo, todo ello con el objetivo de contribuir a mantener la identidad vasca. Como ejemplo Elisa Luque Alcaide (1996), hace un recorrido de las cofradías vascas en América analizando el modelo asociacionista de estas, parte de La Cofradía de Aránzazu de México como una asociación étnica-cultural. Si bien en el periodo y espacio aquí estudiado no hay evidencia de la existencia de una cofradía, si existen dos reales de minas nombrados por vascos en honor a dos santos propios de su cultura: el Real de Nuestra Señora de Aránzazu Tetuachi y San Antonio de Padua.

Y por el otro, la interpretación del devenir histórico de los vascos basado en el mito de Tubal, constituyó un discurso identitario, construido a partir de una interpretación de la historia ibérica donde los vascos resaltaron la permanencia de un linaje limpio, en defensa de una limpieza de sangre, sobre todo durante la época de la conquista musulmana de la península. Se desarrolló una construcción discursiva de pertenencia a un grupo originario de un territorio con el que comparten cultura, lenguaje y prácticas religiosas, en delimitación con otros grupos. Esto fue utilizado como un fundamento histórico-identitario para constituirse como un sector minoritario privilegiado en la población hispánica, que a su vez les sirvió para negar a otros el acceso a oficios y riquezas de la india.

La segunda fuente es el poder económico, que surge de la satisfacción de las necesidades de vida, “mediante la extracción, transformación, distribución y consumo de los recursos naturales” (Mann, 1986, 45), el cual requiere de una cooperación de la estructura

social. En este aspecto los objetivos humanos siempre van a tener un impacto sobre el medio natural en que se vive, quienes sean dueños de los recursos naturales y controlen su explotación y distribución obtendrán poder dentro de las sociedades. Los vascos en Sonora eran dueños de recursos naturales como las minas y tierras de ganado, por ejemplo Pedro de Alday era minero y ganadero, propietario de tierras de labor y caballos, así como una hacienda de beneficio, tanto a Juan Bautista de Anza como a Agustín de Vildósola se les reconoce como propietarios de minas y tierra, Anza controlaba una red de comercio que lo vinculaba con la metrópoli española, a través de sus relaciones familiares (Hausberger, 2007).¹

En este sentido se aplicó el concepto de modo de utilización de los recursos, entendiéndose como recursos tanto la tierra, como el agua y los minerales, estudiando la forma de apropiación y control de ellos. Así también se observa la asignación y distribución que dirigen el uso de estos recursos naturales, de acuerdo a las distintas organizaciones sociales de determinados contextos históricos; este concepto nos permite estudiar e identificar las ideologías características de las concepciones sociales respecto al uso del medio y su papel en la historia (Guha y Gadgil, 1993, 49-51).

Permite ver cuando el apropiarse de los recursos naturales se vuelve una confrontación, en este sentido observamos dos tipos de conflictos: intermodales e intramodales, el primero hace referencia a cuando un modo de apropiación tiene contacto con otro modo basado en una concepción social y ecológica diferente, en este caso se presentará el choque entre las sociedades indígenas de cazadores recolectores, con una economía de apropiación y una agricultura poco tecnificada, con el modo de explotación del

¹ Archivo General de la Nación, Civil (exp. 3, ff. 321-322)

medio de los españoles y su proyecto colonial. El segundo modo, intramodal, se da cuando el conflicto se desarrolla dentro del mismo modo como una competencia al interior cuando se busca cambiar o transitar a otra organización diferente o más avanzada, en este caso se verá el conflicto por la apropiación de los recursos naturales entre los jesuitas y el grupo vasco, en contraposición de los colonos españoles que consideraban el sistema misional como un freno a sus intereses y el desarrollo económico de la región (Guha y Gadgil, 1993, 95-103).

Podemos considerar en el contexto sonorenses que esta fuente de poder económico se encuentra ligada al político, el cual se conforma de aquel aparato regulador que aporta una organización social o unidad a el entramado de redes o grupos sociales que se constituyen en determinado límite territorial, es centralizado y territorial (Mann, 1986, 49). En la Provincia de Sonora, en esta época existe un conflicto entre grupos sociales de poder que se disputan el control político y económico, por un lado los vecinos vascos y los padres jesuitas, y los españoles no vascos y ligados a las autoridades centrales (Almada, Medina, Borrero, 2007).

También observamos el conflicto provocado por el poder político, en este contexto la distancia que separa al territorio de los centros de poder virreinal, dificulta la comunicación y el control sobre la administración de la provincia. Esto suele presentarse en las sociedades de Antiguo Régimen, donde las comunidades conformadas por grupos de poder tenían su gobierno propio, y el apropiarse o conservar dicho gobierno era objeto de rivalidades y de alianzas (Imízcoz, 1996, 30-32), pues el poder del Estado deja de tener suficiente capacidad para actuar en un territorio y población tan distante, y existe un conflicto entre el Estado y un grupo de poder regional, entre dos instituciones que competían por el control territorial, y por lo tanto de recursos naturales y humanos (Balmori, Voss y Wortman, 1990, 38).

El poder militar en un contexto de guerra deriva de la necesidad para mantener una defensa organizada y tener la autoridad para ejercer agresión, se moviliza la violencia como coerción para tener control sobre un enemigo o sobre mano la obra requerida (Mann, 1986, 48). Por ello es importante aclarar que la conformación del grupo vasco y su capacidad de acción, se da dentro de una frontera de guerra definida por el choque entre dos culturas, “es una verdad aceptada en las ciencias sociales que el desconocimiento cultural genera hostilidad”, se genera así la necesidad de mantener la presencia de fuerzas militares creando un contexto donde la paz es inestable y la sociedad que la habita debe contar con medida de defensa (Sheridan, 1999), observamos entonces la presencia de presidios y de los vascos como militares en ellos.

La frontera como región de influencia recíproca donde se da la interacción entre dos sociedades y culturas con realidades diferentes, da por resultado el surgimiento de una nueva sociedad con sus propias estructuras y estabilidad (Schröter, 2001). La colonización del espacio fronterizo en la provincia de Sonora durante el siglo XVIII implicó la creación y consolidación de estructuras militares, religiosas o políticas, que facilitarían la ocupación y control mediante mecanismos de integración geográfica y económica del territorio (Sheridan, 2015). De esta forma, se confirma que “los intentos de penetración económicos y militar-administrativo del territorio no dominado se dio por medio de las instituciones de frontera de las misiones y militar” (Schröter, 2001, 369).

Todo proceso de expansión y colonización forma una frontera, esta se percibirá como una zona de contacto y de separación entre los asentamientos más seguros de los colonos y de los indígenas autónomas (Schröter, 2001, 365); será un territorio donde una comunidad se asienta en el espacio, en el caso que nos interesa dicha apropiación se dio a partir de dos instituciones de frontera: el presidio y la misión, marcada por la dinámica de confrontación

entre españoles e indios. Lo importante señalar aquí es que los vascos, desde el inicio fueron un elemento presente en esta frontera como fuerza económico-social y militar, al ser por un lado los militares y capitanes de los presidios, y por el otro, quienes comenzaron a ser una fuerza económica importante al apropiarse de los recursos naturales como minas o tierras para su explotación agrícola y ganadera, fungiendo un papel relevante en la constitución de la frontera norte y de la provincia de Sonora; igualmente controlaban el aparato militar haciendo uso de sus propios recursos económicos, para financiar el pago de los soldados y su participación en las campañas contra indios rebeldes, el controlar el poder militar de la provincia les permitió extender su influencia a otras fuentes de poder.

El norte novohispano es similar a la producción de otros espacios imperiales en América, que cargaron con el imaginario español que se genera tras la conquista castellana del siglo XIII; algo característico en este proceso de organización social de nuevos espacios es el establecimiento de fronteras, es decir el espacio creado como límite de la extensión territorial, que representa la intención del imperio a dominar, defender y consolidar los territorios como símbolo de su poder (C. Sheridan, 2015).

1.2. Diseño y técnicas de investigación

En el presente proyecto de tesis se propone el estudio de la comunidad vasca asentada en la provincia de Sonora en el siglo XVIII, como un grupo que expresaba un poder regional y se conformó por medio de vínculos de parentesco y paisanaje, cuyas acciones y presencia se ponen en manifiesto en las confrontaciones por los recursos y poder regional en la Provincia de Sonora, enfocándose en los presidios y pueblos de misión, durante la primera mitad del siglo XVIII.

La investigación se inscribe dentro de la línea de la historia política con una dimensión social, al interesarse en cuestiones como quiénes eran los que detentaban un poder y cómo lo ejercían y legitimaban, “su ámbito ha trascendido holgadamente la esfera de las instituciones y la de aquellos espacios en los que tradicionalmente se ha situado la actividad política” girando su atención a la acción social y los agentes históricos (Amadori, 2008, 40-41). En una sociedad de Antiguo Régimen como la estudiada, la acción política tenía un aspecto esencialmente grupal, los grupos actuaban u operaban con la intención de controlar y participar en diferentes espacios de poder. Este enfoque nos permite comprender los mecanismos que ayudaron al grupo vasco a que se consolida como un influyente grupo que acumuló un importante poder militar, político, social y económico en esta época.

Para ello se apoya en la categoría de análisis de red social para los casos particulares donde se evidencia el poder de ésta, sin profundizar en un análisis de redes, puesto que sí bien se reconoce que en este momento no se puede hablar de una red social estructurada sino de un grupo de poder, esta herramienta nos permite observar las acciones de los individuos que lo conforman y el modo estructurado de acción de acuerdo con sus intereses como grupo, en las confrontaciones por mantener el control de recursos naturales y una posición prominente en la estructura socioeconómica y política regional. El formar parte de un grupo de actores vinculados entre sí, era un elemento importante de la capacidad de acción que los individuos podían movilizar en su favor, en este sentido se pueden analizar una red social como un grupo de poder (Imízcoz, 1996, 30), estos serán el principal mecanismo para la acción social, el éxito o fracaso implican el de otros miembros del grupo (Ponce y Amadori, 2008, 33). En este caso los actores son representados por los vascos que se relacionaron entre ellos y con la Compañía de Jesús por medio de vínculos, con el objetivo de reforzar sus alianzas e impulsar sus intereses.

Analizar el desenvolvimiento de los actores en los conflictos por el poder en la sociedad colonial como parte de un grupo, nos va a permitir observar a los individuos actuando dentro de determinado contexto de intereses y lealtades, que los lleva a desarrollar decisiones estratégicas de acción (Ponce y Amadori, 2008, 35), el estudiar los vínculos interpersonales ayuda a observar un elemento importante para comprender el universo informal, que constituía una parte esencial de la actividad política y social de las sociedades de Antiguo Régimen (Amadori, 2008, 45).

Se realiza el análisis de variables estructurantes, es decir, observar el tipo de relación y vínculo que se da entre los actores. También se hará uso de variables componenciales de la comunidad vasca en general, insertas en el código genético social de los vascos, midiendo las características de los actores dentro del grupo vasco, por decir las normas inculcadas y aprendidas que conforman patrones compartidos y arraigados, que guiaran el comportamiento de los individuos (Ponce y Amadori, 2008, 30-31). De esta forma, se busca identificar y describir los elementos característicos del actuar vasco, que fomentó la cohesión.

Una red social a lo largo de tiempo tiende a presentar reconfiguraciones entre los actores y vínculos que la componen, se encuentran sujetas a cambios y coyunturas que nos dejan ver la complejidad del comportamiento humano, es por ello que se delimita el periodo a estudio entre 1718 y 1748, inicia con los conflictos entre vascos y jesuitas con Gregorio Álvarez tras la cual los vascos se hacen del poder militar, y se cierra cuando Agustín de Vildósola pierde la gobernación de Sonora y Sinaloa. Estos acontecimientos se toman como eventos significativos, donde las confrontaciones presentadas por el poder regional, nos permiten registrar a los individuos que participaron en ellos como parte de un grupo de poder (Ponce y Amadori, 2008, 26).

Se busca localizar y observar a través de personajes y familias específicas, como las familias de Anza, Vildósola, Díaz del Carpio, Gómez de Silva, Pérez Serrano, Beldarraín, Urrea, entre otros, las relaciones y vínculos entre estos, en este sentido se estudia el desenvolvimiento y movimiento social de los grupos pertenecientes a la élite regional; analizar e identificar la estructura social y la naturaleza de los movimientos, a través del estudio de sus vínculos y la actividad de este grupo, con el objetivo de demostrar la fuerza de cohesión de ésta y analizar las variables significativas que la definen, combinando y yuxtaponiendo la información recabada de los actores (Stone, 1986, 61-62).

De manera que cuando un problema surge, este grupo de poder conformado de lazos sociales y de parentesco, puede brindarle unidad y tornarse una fuerza con peso político en apoyo a sus intereses grupales. Una comprensión mayor de quienes fueron los miembros de determinado grupo, nos ayudara a explicar de manera más completa la forma en que se desenvuelve la institución o grupo al que pertenecen (Stone, 1986, 69).

Los principales conceptos por utilizar en el análisis de la investigación se encuentran definidos en el marco teórico metodológico y son: poder, acción social, modo de utilización de recursos y frontera de guerra. La comunidad de vascos en la provincia de Sonora en el siglo XVIII puede ser considerada una estructura social, constituida en torno a las relaciones e interacciones entre estos actores por medio de diversos vínculos, entre ellos lazos matrimoniales y de padrinaje, clientelares y de alianza, por ejemplo con la Compañía de Jesús, cuyo fundador Ignacio de Loyola era de origen vasco. En una sociedad de Antiguo Régimen esta clase de vínculos “tenían un gran contenido social y un fuerte poder estructurante, regían en gran medida la vida colectiva y la acción social de los individuos” (Imízcoz, 1996, 31) , lo que va a permitir a los vascos dentro de su individualidad actuar como parte de un grupo y defender los intereses de éste, lo que ve reflejado en las

confrontaciones y la competencia por “la adquisición de un poder de disposición propio sobre probabilidades deseadas también por otros” (Weber, 2002, 31), en este caso por el control de los recursos naturales, como minas, tierras y mano de obra indígena, y por los cargos administrativos de autoridad como el de Alcalde Mayor o Gobernador.

De esta manera observaremos cómo actuó un grupo de poder, al considerar que tal poder, generado a partir del propio grupo como una institución con capacidad de organizar y controlar recursos para lograr objetivos colectivos, y con capacidad de acción, “al afirmar o al extender, por ejemplo, los recursos humanos y materiales que se controlan” (Imízcoz, 1996, 29-30), así los vascos para alcanzar sus intereses hicieron uso de su alianza con los jesuitas; el alcance de sus vínculos y relaciones que incluyeron a autoridades españolas y de la Nueva Vizcaya; y el prestigio que acumularon como militares de presidio financiando con recursos materiales propios las campañas contra los indios nómadas, dentro de un contexto fronterizo de guerra.

Se aplicó el método histórico con la búsqueda e interpretación de fuentes primarias y secundarias, se procesó la información a través del análisis documental, empleado para el estudio de los documentos, donde se plasma algún relato u objeto de referencia, definido como la técnica que nos permite formular inferencias “reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto a partir de formas verbales, simbólicos o comunicativos” organizados por la elaboración de fichas de trabajo de acuerdo a categorías seleccionadas de aspectos económicas, militares y políticos (Krippendorff, 1990, 28-29).

Las fuentes consultadas fueron los registros parroquiales de El Archivo Parroquial de Arizpe de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, en ellos se usó para observar las alianzas matrimoniales, así como los vínculos de padrinaje a través de los bautismos, archivos disponibles en microfilms de la base de datos *FamilySearch*. Una herramienta fundamental

para recolectar datos fue la base de datos “Misión 2000” de Tumacacori, la cual contiene los nombres encontrados en los registros de las misiones españolas de la Pimería Alta, desde bautismos, casamientos y entierros. La información nos brindó los datos necesarios para observar la estructura del grupo vasco, a través de las relaciones que vinculan a sus actores principales. Y sobretodo se observa la acción y presencia de estos actores en momentos clave de confrontación y lucha por los recursos naturales y una posición prominente en la estructura socioeconómicas y política de la región, en este caso se recolectó información a partir del testimonio de los padres jesuitas de sus diarios e informes, siempre teniendo en cuenta su parcialidad, así como de los informes de las autoridades administrativas virreinales.

En medida en que fue posible se indagó en la información y documentación disponible del País Vasco, en este sentido el portal web Dokuklik es un motor de búsqueda que contiene la base de datos de Registros sacramentales, que nos permitió consultar los registros de las diócesis de Bilbao, San Sebastián y Vitoria de la Comunidad Autónoma de los libros sacramentales de la iglesia católica entre 1500-1900 relativos a bautismos, matrimonios y fallecimientos, confirmando en la medida que se podía el origen vascos de los personajes.

Los objetivos de investigación fueron alcanzados a partir de la consulta de fuentes bibliográficas, así como de la búsqueda y análisis documental de las fuentes consultadas aplicando la herramienta de la paleografía, pues son documentos del siglo XVIII, estos se ubican en el Archivo General de la Nación, el Archivo General de Indias, Archivo Histórico de Parral Hidalgo del cual el fondo colonial se encuentra disponible digitalmente, y la información contenida en diarios e informes de misioneros jesuitas y autoridades españolas.

1. 3. Los vascos en la historiografía

El estudio histórico de los vascos y su conformación como redes de poder en los diferentes territorios durante el siglo XVIII, ha sido objeto de estudio en España para los historiadores de la Universidad del País Vasco, entre ellos destaca José María Imízcoz Beunza (1996) en sus diferentes trabajos propone un análisis relacional de los procesos históricos, donde la participación de los vascos y su acción social como actores principales en la estructura sociopolítica de las sociedades de Antiguo Régimen.

En este sentido se realizan estudios de las redes vascas en la metrópoli española del siglo XVIII, donde se da seguimiento a una o varias familias miembros de la élite social, política y económica, es el caso del trabajo de tesis doctoral de Guerrero Elecalde (2011), en este se hace un seguimiento de varias familias vascas, que por medio de la red conformada por vínculos de parentesco y paisanaje construida a través de varias generaciones, tuvieron una participación protagonista en la corte de Felipe V, tras la coyuntura política de la guerra de sucesión española.

Guerrero sostiene que estas familias fungieron como los agentes que ayudaron a la monarquía Borbónica a articular y sostener su nuevo proyecto de estado centralizador, en las diferentes provincias del reino. Entre los personajes más influyentes se menciona a Miguel Francisco de Salvador, Juan de Idiáquez y Eguía, Carlos de Areizaga y Corral, José Grimaldo, Juan Bautista de Orendain y Sebastián de la Cuadra, todos ellos destacados protagonistas en la corte del rey. Estos actores usaron sus posiciones privilegiadas dentro de la corte para impulsar la carrera de los miembros de sus familias y sus paisanos, esto a su vez les ayudó a extender la influencia de su red. Basándose en una economía doméstica, bajo la cual las

dinámicas sociales apropiadas desde la casa, buscaban propiciar y mantener el patrimonio material e inmaterial de los miembros.

En el caso de México, el interés por llevar a cabo investigaciones históricas enfocadas en los vascos en la Nueva España y México se remonta a los años noventa, el principal intento por fomentar su estudio deriva de los *Congresos Internacionales Los Vasos en las Regiones de México, siglos XVI a XX*, organizados por Amaya Garritz del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México; el primero de ellos se realizó en 1996 y en el 2000 se presentó el sexto y último congreso, los trabajos presentados se editaron como memorias en seis tomos, trabajos que nos permiten observar de forma general una panorámica de los estudios sobre la presencia vasca en los diferentes territorios de México y América. Como antecedente a estos congresos se realizó en México el IV Seminario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en 1993, también coorganizado por Garritz.

Existen trabajos enfocados en rescatar la participación vasca en el aparato colonial en cargos administrativos y militares en Nueva España durante el siglo XVIII, en este aspecto Lawrence Taylor Hansen (1996) considera que los estudios sobre la colonización europea del Nuevo Mundo han dejado de lado las contribuciones de los vascos como grupo étnico, y su importancia en la colonización, en el caso de Baja California, la intención de su estudio de los vascos en esta región es rescatar su presencia e influencia en la exploración, colonización y desarrollo de la península. Pone en manifiesto el papel de los jesuitas y las autoridades administrativas virreinales de origen vasco para financiar el establecimiento de misiones en Baja California; en la construcción del puerto de San Blas y su presencia como ingenieros, constructores u oficiales; su monopolio establecido sobre el comercio de tabaco, así como su presencia en puestos claves en la administración religiosa y civil.

Por su parte Jaime Olveda (2002) se enfoca en los gobernadores de origen vasco del reino de la Nueva Galicia, donde en 1560 se instaló la Audiencia de Guadalajara, instancia que contaba con amplias facultades e independencia para administrar asuntos de diferente índole, por ello fue considerada un importante centro administrativo y sus plazas fueron muy disputadas. A lo largo del periodo colonial encontramos a varios gobernadores vinculados con las compañías comerciales y emparentados con las élites locales, estos tenían el interés de mantener su autonomía ante el virrey.

El autor hace énfasis en la tendencia autónoma que marcaron estos gobernadores, la Audiencia y el virrey tuvieron más fricciones con los funcionarios de Guadalajara que con los de otras jurisdicciones, estas situaciones de conflicto fueron más notorias durante las etapas donde el gobierno de la Nueva Galicia estuvo en manos de vascos. Se pregunta si esta constante sobre la defensa de la autonomía regional es propio del carácter y cultura de los vascos, pues su papel en el proceso de territorialización de la provincia fue marcado por un fuerte sentimiento autonomista. Analiza a los gobernadores vascos en periodos significativos en la historia de la región: Cristóbal de Oñate, quien desde 1536 se desempeñó como gobernador en una etapa importante para afianzar el control hispano en la región, orientada a pacificarla y poblarla; Gerónimo de Orozco en 1574, cuando la audiencia fue elevada al rango de chancillería insistió en que se reconociera su autonomía de la Audiencia de México y del virrey, desobedeciendo órdenes del último; Antonio de Villaurrutia y Salcedo en 1787, a quien le tocó los cambios que trajo consigo las reformas borbónicas a nivel administrativo, económico y social, y se negó a reconocer la autoridad de virrey al momento de hacer nombramientos de cargos públicos; y Jacobo Ugarte y Loyola en 1791, fue predecesor de Villaurrutia y mantuvo su postura, gobernando durante la etapa donde el crecimiento regional alcanzó su mayor auge. El trabajo de Olveda retoma un punto importante en la discusión

sobre la cultura autonomista de los vascos, pues se han caracterizado por considerar su identidad vasca, como los españoles con el linaje más puro basándose en el tubalismo, es interesante observar cómo cuando se encuentran en posiciones de poder, tienden a entrar en conflicto con las autoridades centrales de poder del virreinal, defendiendo cierto grado de autonomía. En el caso de Sonora, tanto los jesuitas como los colonos vascos, buscaron defender y mantener su poder y presencia regional ante figuras que amenazan su estancia en éste, como Gregorio Álvarez de Tuñón y Quiroz o Manuel Bernal de Huidobro.

Sobre los estudios de vascos en la colonia, destacan los enfocados en su presencia como militares y su participación en los procesos de expansión territorial como fundadores de las provincias, este tema ha sido trabajado por María Eugenia Cue Navarro (1996) quien estudió a Francisco Ibarra y a Juan Oñate, para el caso de la Nueva Vizcaya y Nuevo México, respectivamente. Por un lado, estudia a Francisco Ibarra más allá de escribir la biografía de un explorador vasco, su objetivo es el de aportar información sobre la expansión de las fronteras territoriales, considera que este personaje contribuyó significativamente a la expansión de las fronteras del septentrión centro-occidental y es un precursor en la administración pública y política de la Nueva Vizcaya. Aborda las empresas de expedición de Ibarra en dos etapas: la primera de 1554-1562, cuando extendió las fronteras septentrionales del centro y accidente de la Nueva España, y es nombrado capitán general y gobernador; y la segunda cuando explora las tierras limítrofes del norte y sur de Nueva Galicia, y es nombrado político y administrador de la Nueva Galicia hasta su muerte en 1575.

Por otro lado, Cue Navarro considera relevante estudiar a Juan de Oñate pues sus expediciones a Nuevo México fueron el inicio del proceso de identidad en esta región, es a partir de ellas que se da el establecimiento formal, civil y religioso de la provincia. También la autora menciona los vínculos sociales y familiares de Oñate, señalando su origen criollo

descendiente de vascos, y su pertenencia a la llamada Aristocracia de la Plata, siendo miembro de una de las principales familias de criollos novohispanos, vinculadas no sólo a través de títulos y parentesco, sino de un poder económico y político.

También, María Luisa Rodríguez-Sala (1996), realizó un estudio sobre el explorador Francisco de Urdiñola, su objetivo es mostrar el papel central que tuvo como explorador, empresario y administrador, así como su importante influencia en el proceso de identidad regional de la Nueva Vizcaya. Aborda la faceta familiar de Urdiñola, así como su trabajo de soldado, su papel como colonizador y gobernador de la Nueva Vizcaya.

Las aportaciones de estos trabajos son sumamente relevantes para reconocer la presencia vasca en la época colonial y su participación en la construcción de la sociedad novohispana. No dejan en claro de qué manera influye su identidad vasca en la construcción de la identidad de las regiones que establecieron, el objeto de estudio de estos tiende a enfocarse en la figura de un personaje vasco, a pesar de que en algunos de ellos se rescatan o mencionan los vínculos familiares, se suele enfocar en sus acciones administrativas, militares y colonizadoras, sin ahondar el papel que tuvieron estos vínculos de parentesco y paisanaje.

1.3.1 La presencia de la comunidad vasca en la Nueva España y el México decimonónico

A partir de los años ochenta y noventa, se lleva a cabo en la historiografía un giro en el interés por explicar la historia más allá de la conocida historia de bronce, cuya principal función era legitimar a un grupo de poder. Se comienzan a estudiar nuevos enfoques para brindar una explicación más compleja del pasado, a partir de la acción social de los actores y sus redes de relaciones, que permiten reinterpretar los principales procesos históricos, como el periodo

virreinal. Por ello se presentan durante la época de los noventa mayores esfuerzos por comprender y explicar la llegada de los españoles a territorio americano, entre estos estudios se da un creciente interés por recuperar la presencia vasca en los territorios de la Nueva España y México. Un elemento destacable sobre los trabajos de vascos en México es el reconocimiento de un fuerte sentimiento de cohesión entre vascos, por ello los investigadores han estudiado a los vascos como parte de una comunidad con una presencia importante en los diferentes territorios, retomando el papel de los actores y sus relaciones sociales en la historia de Nueva España y México. Este tipo de estudios y enfoque nos parece más adecuado para estudiar el caso de la Provincia de Sonora, debido a las fuentes disponibles, enfocadas en el registro de aquellos personajes que dejaron huella de su participación en las dinámicas políticas y sociales de la región, así como su presencia en las pugnas y conflictos por posicionarse en cargos importantes de la administración virreinal, que demandaban informes escritos de la situaciones de la provincia, como las familias de Anza y Vildósola, que al tener cargos militares y civiles son más visibles en los registros documentales que deja la historia.

En este sentido, en el trabajo de Carlos Sánchez Silva (2002), se observa el estudio de la presencia de vascos en la vida política, económica, social y cultural de Oaxaca desde finales del siglo XVIII y los primeros sesenta años del XIX. El autor se enfoca en la habilidad de los vascos como grupo para conjugar su actividad política y sus negocios, incluso durante la independencia y posterior a ella, observando que su presencia en las esferas políticas y económicas de Oaxaca continúa siendo relevante, desde una mirada de larga duración. El trabajo de Jaime Olveda (2003) estudia a los vascos en Guadalajara, el autor argumenta que la ciudad se definió en base a las costumbres e influencias de diversos grupos de inmigrantes, entre los cuales destacan los originarios de las provincias vascas. Para comprobar su hipótesis, el autor consulta fuentes documentales, revisa los nombres de los primeros

colonizadores que influyeron en la configuración del espacio, así como el de los fundadores de las villas, de las familias oligárquicas que tejieron redes de parentesco, el origen de las autoridades peninsulares y los dueños de las actividades económicas. Encuentra que sí bien la población de origen vasco no tenía un predominio cuantitativo, sí lo tuvo en detentar el poder económico, social y político en Guadalajara, a través de la implantación de sus cultos religiosos y prácticas que le permitieron cohesionarse, como la endogamia y la conformación de la cofradía de la Virgen de Aránzazu.

Por su parte, Jesús Ruiz Gordejuela (2012) estudia al colectivo de vasco-navarros en México, pues considera que tuvieron un papel importante en la conformación y desarrollo nacional y económico de las diferentes regiones del país. Su trabajo pareciera ser una microhistoria por la relativa presencia vasca en el país, nos ayuda a reconocer las dimensiones humanas y económicas de una comunidad en la historia, con el objetivo de conocer la particularidad de los vascos-navarros y su relevancia en el México decimonónico.

Otra perspectiva dentro de las investigaciones sobre los vascos como una comunidad, es aquella donde los estudios delimitan su objeto a determinadas familias vascas que forman parte de las élites regionales, se enfocan principalmente en las actividades económicas como un factor que influye decisivamente en su ascenso al poder. Entre los trabajos de este corte para el periodo colonial de la Nueva España, se encuentra el de Martín González de la Vara (1996), que aborda el tema de la formación y desarrollo de los vascos en el norte de la Nueva Vizcaya a mediados del siglo XVIII y principios del XIX, valora su intervención dentro de la élite chihuahuense, se enfoca en seguir la trayectoria de manera general de familias vascas en Chihuahua, como los Irigoyen y Arrenderiz. Reconoce dos fases de migración vasca en el siglo XVIII, en cada etapa se observa a los grupos familiares vascos más prominentes, sobre todo su presencia en el ámbito económico. Por un lado, también Javier Sanchiz analiza y

reconstruye la historia familiar del vasco Fernández de Jáuregui de origen alavéz, cuya historia y migración a la Nueva España se encontraba ligada a un título nobiliario. A través de la reconstrucción familiar de diez generaciones de esta familia, podemos observar la dinámica y el comportamiento de una familia de origen vasco, desde un enfoque de larga duración que le permite observar su pertenencia en la élite económica y social de Querétaro, así como la preocupación por la carrera de los miembros de la familia como manifestación de la cohesión y cooperación que caracteriza de este grupo étnico. Y por otro lado, Fernando Berrojalbiz y Miguel Vallebuena (2002), se enfocan en la familia de Francisco de Ibarra, que durante sus expediciones se rodeó de un grupo de vascos y posteriormente repartió entre ellos importantes puestos de la nueva gobernación de la Nueva Vizcaya. A pesar de que la mayoría de los primeros pobladores de esta provincia no eran de origen vasco, estaban estrechamente ligados a la oligarquía que se comenzaba a formar. La familia Ibarra mantuvo el control del poder político en la Nueva Vizcaya, a través de prácticas de migración en cadena, trayendo a sus parientes para otorgarles puestos administrativos importantes, observamos en esta práctica cómo la política y administración de la nueva provincia era manejada como un negocio familiar.

Para el caso de Michoacán y los vascos asentados en este territorio, Martín Pérez Acevedo (1996) destaca sus actividades económicas y mercantiles para el periodo de 1870 a 1910, para ello hace uso de estadísticas oficiales, directorios comerciales e industriales y los protocolos notariales que revelan su presencia en la dinámica económica de la región, a pesar de ser un grupo pequeño dentro de los residentes españoles, tenían una presencia relevante en las dinámicas económicas de la región. Aborda principalmente las pautas económicas de los vascos, quienes se emplearon en un principio en actividades de corte mercantil, para posteriormente ampliar su horizonte de inversión a actividades empresariales, como las

fábricas de textil o agroindustriales, también fueron prestamistas y agentes de instituciones bancarias de la capital acreditadas. Pone énfasis en su sistema comanditario² basado en el paisanaje, donde se le daba el apoyo a los vascos recién llegados a Michoacán para encontrar empleo u oficio. El autor estudia a dos familias vascas que se destacaron en la economía michoacana, en Morelia los Basagoitia y en Tacámbaro los hermanos Tribucio y Florencio Indart, en ambas familias su integración económica tuvo como base la actividad mercantil, y posteriormente ampliaron sus inversiones en ámbitos como la industria o las empresas agroganaderas.

En este mismo enfoque de estudio, pero para la etapa del México decimonónico se encuentra el trabajo de María Teresa Huerta (1996) hace un seguimiento en la trayectoria de la familia vasca Irazabal en Morelos durante el siglo XIX, de las actividades comerciales y empresariales de la familia, exponiendo los lazos de parentesco y paisanaje con otros vascos como los Lizarriturri y Rovalo, siempre dejando implícito los vínculos comerciales que fomentaron dichas uniones. Su objetivo es reafirmar y poner en evidencia los mecanismos utilizados por los vascos para articular su red en diferentes áreas geográficas y económicas. El autor Sergio Ulloa (2015), estudia a los migrantes cántabros, vascos y asturianos en el occidente de México durante el siglo XIX, para ello se enfoca en la trayectoria personal de migrantes que tras su llegada formaron parte de la elite social, económica y política de la región. Se interesa en las familias de Francisco María Ortiz en Guadalajara que llega a mediados de la década de 1830; los Aguirre y los Maisterrena en Tepic alrededor de 1826; y Francisco Martínez Negrete Ortiz en Guadalajara en 1824. Las tres familias hicieron uso de

² Los socios de un sistema comanditario actúan bajo las obligaciones sociales en un sentido de acción solidaria. (Enciclopedia jurídica, comanditario, <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/comanditado/comanditado.htm>)

mecanismos como las alianzas matrimoniales para reafirmar sus vínculos clientelares, y a partir del comercio diversificaron y expandieron sus actividades económicas, creando puentes con los empresarios nacionales y extranjeros, lo que fomentó el desarrollo económico regional.

Otro elemento relevante en las investigaciones sobre la presencia vasca en Nueva España y México es que existe el interés respecto al origen migratorio de los vascos, los motivos y las dinámicas dentro de las que se desarrolló; si la llegada de los vascos a un nuevo territorio respondía a un sistema en cadena o si fue una política familiar dirigida desde el lugar de origen. En el caso sonoreño no existe un estudio que aborde el tema sistemáticamente, pero se reconoce que en ocasiones la llegada de los vascos responde a un sistema de llamada.

Emigrar a América significaba contar con el recurso económico necesario para ello, el costo elevado del transporte marítimo implicaba el financiamiento de parte del grupo familiar, siendo este quien amparaba a los miembros migrantes de la familia, lo que implicaba vender sus bienes o endeudarse. Otro elemento relevante es la práctica arraigada de financiar el viaje del migrante incluso antes de que este decidiera emigrar, lo que llevaba a proveer y promover el surgimiento de futuros emigrantes, independientemente del contexto cambiante. Aunado a lo anterior, la familia se preocupaba por brindar una educación a sus miembros para que tuviera mayores probabilidades de hacer carrera en el lugar al que migrara (Álvarez y Godejuela, 2002). Se daban los casos donde la red de parentesco ya establecida en América apoya y fomenta la migración, así era común que los tíos llamaran a los sobrinos para que les ayudaran generalmente en sus negocios comerciales o como administradores de funcionarios vascos.

En este sentido, Fernando Berrojalbiz y Miguel Vallebuena (2002) trabajan la migración de vascos a la Ciudad de México en el siglo XX, ponen la mira en el desarrollo que tuvo la industria harinera, que estaba en manos de estos emigrantes provenientes de la provincia vasca de Carranza. La migración de los jóvenes molinetes carranzanos se dio en gran medida por la llamada migración en cadena. Para reconstruir este proceso migratorio se hace enfoque en la familia Arriola, pues es la principal que cimienta los nexos de unidad, origen y desarrollo de los molineros carranzanos.

Un trabajo importante en cuanto al análisis migratorio de los vascos es elaborado por Óscar Álvarez Gila, y José Godejuela Urquijo (2002), donde observan la migración vasca como una práctica constante de grupo a lo largo de un periodo, que deriva de las decisiones racionales para garantizar su pervivencia y ascenso. No es entonces resultado de una ruptura a su estabilidad social o una respuesta a acontecimientos que desestabilicen su base económica o política, sino una decisión que se da en la dinámica interna de la sociedad en que se genera dicha migración, la cual responde a una planificación previa dentro de la red familiar y está ligada al interés colectivo de ésta.

1.3.2. Los vascos en la provincia de Sonora como un grupo de poder

En la historiografía sobre los vascos en Sonora existe el esfuerzo por rescatar su presencia en la historia de las familias vascas en la región y su relevancia en la historia de la provincia durante el siglo XVIII. Principalmente se han estudiado que se han apoyado en un enfoque de redes para estudiar a los grupos de poder vasco, campo en el que destacan los estudios sobre vascos emprendidos por José Luis Mirafuentes Galván y Amaya Garritz (1993), abordan a los vascos en Sonora como grupo de poder, este ocupaba un lugar dominante que

contaba con el dominio de los cargos políticos de poder local y el control de los recursos naturales, su ascenso fue resultado de los esfuerzos realizados para reducir la influencia de otros miembros -no vascos- de la elite regional. Ponen en manifiesto la alianza de los vascos con la Compañía de Jesús; el peso político de la red de relaciones vascas a nivel nacional y finalmente, la importancia de las redes de parentesco que los vascos fueron tejiendo. Consideran estos tres aspectos fueron determinantes para que los vascos lograran consolidarse como una importante red de poder político, económico y social.

Mirafuentes Galván (1994), estudió también el conflicto entre la compañía de Jesús y los pueblos indígenas yaquis, que tras fallecer el padre Ignacio de Aguado, visitador general de las misiones del Yaqui y misionero de Rahul, Pótam y Guírivis, en su lugar se le otorgó este nombramiento al padre Diego Gonzáles, anterior misionero de Bacum y Cocorit. Esto causó descontento entre los yaquis, pues responsabilizaban a Gonzáles del deterioro material de las misiones. En este conflicto se refleja las luchas por el poder político local entre el gobernador Huidobro y la Compañía de Jesús y sus aliados vascos. Lo importante de este estudio es que pone en evidencia los mecanismos de poder empleados por la red de vascos para impulsar sus intereses: su alianza con los jesuitas, el alcance de sus redes de poder hasta llegar a las autoridades del centro y el prestigio acumulado en las campañas militares.

Podemos observar que la historiografía sobre los vascos en el caso de Sonora, se enfoca en los personajes de Juan Bautista de Anza y Agustín de Vildósola, principalmente en el segundo. Donald T. Garate (1996), analiza la trayectoria de tres personajes con el apellido Vildósola: Agustín, Gabriel y Antonio, así como su asociación con el universo social y económico de la frontera sonorensis, considera existe una profunda relación entre el desarrollo del territorio de Sonora y del sur de Arizona, donde incluso los nombres de los territorios nos remiten a la cultura vasca. Habla de cómo esta comunidad estableció entre sus

miembros vínculos a través de la etnicidad, espiritualidad y lazos económicos formando hermandades y redes, cuya influencia se expandió hasta la Ciudad de México y al País Vasco en España. También, María Teresa Rodríguez-Sala (2002), analiza el recorrido de las actividades y conductas de Agustín de Vildósola como gobernador de Sonora y Sinaloa, siempre observando sus acciones partiendo de los intereses individuales y grupales de los vascos, desde un ámbito doméstico *in extenso*, es decir dentro de una red social, de parentesco o clientelar conformada por vínculos familiares o espirituales adquiridos.

María del Valle Borrero Silva (2015), pone énfasis en el papel de las redes sociales en la sociedad fronteriza sonorensis. En su trabajo, la autora observa los mecanismos de ascenso al poder (el paisanaje y los vínculos de parentesco), y destaca el hecho de que algunos jóvenes recién llegados de España contraen matrimonio con las hijas de los capitanes; la autora nos dice que los vínculos de parentesco desempeñaron un papel central en los nombramientos de los oficiales y de los capitanes de presidio. Borrero Silva (2013) reconoce la importante presencia de militares vascos en el proceso de la conquista y colonización de la frontera en el siglo XVIII; sostiene, además, que el objetivo de los militares vascos al ingresar al aparato militar de la Nueva España era acceder a los círculos de influencia y poder mediante el prestigio de la guerra, y para ello también hacían uso de la red de influencia vasca ya establecida en el territorio.

La presencia de los migrantes vascos en Sonora se concentra en los presidios como militares, esta institución además de tener una función militar también fue fundamental en su labor y esfuerzo de poblar el nuevo territorio, por lo que se estructuró una interacción social y comercial a su alrededor. Así, José Manuel Moreno Vega (2014), estudia las estrategias del ejercicio de poder en los presidios, se enfoca en los vínculos de parentesco y clientelas de las redes de poder en los presidios de Sonora en el siglo XVIII, los capitanes de los presidios se

encontraban unidos por dichos vínculos, y la influencia de las redes de paisanaje se hacen evidentes, al considerar que gran parte de los capitanes de presidio en Sonora eran de origen vasco. Es importante porque utiliza el concepto de red social como una categoría de análisis del ejercicio del poder en los presidios, sí bien no se plantea reconstruir una red social, sí analiza casos particulares donde se evidencia el poder de ésta. Este trabajo resulta de utilidad pues la presente investigación plantea analizar, a partir de eventos de confrontación por el poder regional, la evidencia de la existencia de una red social de poder vasca y su influencia para movilizar recursos materiales y humanos para alcanzar sus intereses de grupo.

Uno de los principales recursos usados por los vascos fue el formar parte del aparato militar y acumular un prestigio a través de éste, esto destaca en el estudio de los vascos en Sonora, los cuales nos puede aportar elementos metodológicos para estudiarlos, José Manuel Serrano Álvarez y Oscar Álvarez Gila (2012), consideran que los vascos usaron el servicio militar como mecanismo para lograr el ascenso y prominencia social. Proponen abordar el análisis de los militares vascos de dos maneras, la primera en función de sus objetivos al unirse al ejército, en ella dividen al militar vasco en tres categorías: primero, aquellos que utilizaron las redes de influencia vasca ya instaladas en América para su ascenso social; segundo, los que usaron los privilegios y contactos en España para engrandecer su figura personal y familiar, para ascender en la escala social española; y en último, aquellos que tuvieron una destacable carrera militar sin contar con vínculos importantes con otras oligarquías vascas, sin embargo lograron una posición social alta. La segunda manera es de acuerdo con el desenvolvimiento de la carrera militar del actor vasco, así los dividen en tres: aquel que tomó al ejército como su principal vía de ascenso y por ende desempeñaba el oficio como una carrera profesional; los militares quienes buscaban una segunda vía de promoción;

y quienes, a la inversa de los anteriores, primero concretaban una posición económica estable y posteriormente se unían al ejército para alcanzar mayor jerarquía.

Esta propuesta es importante porque establece categorías para el análisis de los mecanismos utilizados por los vascos en Sonora, para ascender al poder regional: el contexto de guerra y el prestigio que alcanzaron como militares. Estos trabajos son los principales antecedentes historiográfico sobre el objeto de estudio en concreto en cuanto espacio y tiempo del presente trabajo, ayudan a comprender los mecanismos por los cuales los vascos, como red, accedieron a una posición privilegiada en la región. Sin embargo, existe en ellos un vacío pues se enfocan en los personajes representativos sin mencionar a los demás miembros de la red, si bien si se reconoce que existe todo un entramado de relaciones detrás de ellos, esto puede deberse a la poca disponibilidad de fuentes para su estudio, quienes tienen un papel protagónico en la historia son los que dejan mayor registro de fuentes.

Existen dos trabajos que estudian la presencia de los españoles de origen vasco en América concretamente desde un enfoque de redes, en su conformación y desarrollo desde esta perspectiva en Argentina y Guatemala, se rescatan aquí con el objetivo de ejemplificar las herramientas que nos brinda el considerar la construcción de redes para el análisis de la presencia vasca en el caso de Sonora. Elsa Stella Maris (2000), en su estudio tiene como objetivo localizar a un grupo en particular de migrantes provenientes de la villa de Oñate de la Provincia de Guipúzcoa, que se asienta en la ciudad de Buenos Aires desde mediados del siglo XVIII. Analiza los mecanismos mediante los cuales se establecieron vínculos de solidaridad entre ellos para alcanzar el poder político colonial, sus estrategias familiares y otros vínculos relevantes como la amistad, el paisanaje y el compadrazgo. Para ello hace uso del concepto de red social, por lo tanto el migrante vasco y sus acciones son observados en

relación con su red de pertenencia. Con este objetivo estudió el comportamiento de dos familias de origen guipuzcoano: los Echevarría y los Picazarri de Buenos Aires.

En la época colonial Argentina, las instituciones de la iglesia y la milicia, eran las proveedoras de prestigio por sus relaciones con la actividad comercial. Los capitanes de mar, mercaderes y funcionarios, una vez instalados en América, procuraron proteger a los suyos llamando o invitando a sus parientes y allegados a estos países americanos. Pedro Ignacio Picazarri, por ejemplo, era clérigo cuando llegó a Buenos Aires a comienzos del año 1771; y José de Echevarría y Madina, se desempeñó como soldado de caballería. La condición de hidalguía de ambas familias vascas les permitió acceder por medio de la milicia y la iglesia, a formar parte de la élite regional, porque justifican las calidades de su limpieza de sangre, para ser admitidos en la vecindad y oficios honoríficos. También las dos familias formaron vínculos de parentesco, negocios y clientelismo, así mismo con otras familias de origen vasco, dando como resultado una compleja red de poder político, social y económico.

Marta Elena Casaús (2002), también aborda la red social de vascos en América, en su trabajo realiza un análisis de la familia vasca desde el enfoque de red social, sobre todo las perteneciente a la élite regional, toma a la familia como la principal institución colonial para la acumulación y concentración de poder económico, social y político. Fue mediante la acaparación de recursos económicos, a la conformación de alianzas y estrategias matrimoniales, que fortalecieron las relaciones de consanguinidad como mecanismo de ascenso al poder. Plantea que la base de estructura social está compuesta de familias primarias y secundarias, las primarias son aquellas denominadas como “notables”, y que gracias a su poder económico y político han podido permanecer por dos o más generaciones en la élite social y política; y las secundarias son las que emparentar con las primeras

formando parte de la elite y de esta forma reforzando el dominio y legitimación de la red principal.

Propone varias direcciones que pueden ser guía en futuras investigación, para comprender la permanencia de las familias vascas a lo largo de la historia: primero, el papel de la tradición española donde el núcleo familiar y su red eran determinantes para la estructura del poder, esto es particularmente notorio en la sociedad vasca que siempre se mostró como un grupo consciente y distinto a los demás españoles, lo que les llevó a fortalecer sus lazos de parentesco en los lugares a los que emigraban; segundo, el factor socioracial, que opera como mecanismo de legitimación ideológica y política sobre el resto de los colonizados y como un elemento de cohesión entre ellos, de ahí el importante papel de los matrimonios y de la mujer en expandir las alianzas; tercero, la importancia de las redes familiares como estructuras de poder político y como centro del poder de la sociedad colonial, que debido a la lejanía con la metrópoli eran relevante para mantener el control o un orden social; cuarto, su capacidad de sustituir al Estado en momentos de crisis económicas o de vacío de poder; quinto, sus mecanismos de ejercicio del poder tradicional-carismático sobre los grupos subalternos, creando relaciones de subordinación basados en la lealtad, confianza o compadrazgo; y sexto la creación de los intelectuales orgánicos, que ejercen la dirección ideológica y política del grupo al que pertenecen, y que representan los intereses de su red familiar.

Considero que las propuestas de Casaús son relevantes para el estudio de los vascos en Sonora, principalmente el analizar la capacidad de la red de vascos para actuar como estructura política en casos de crisis y vacío de poder, por ser una presencia estable en la región y debido a la lejanía con la metrópoli o centros administrativos de poder. Así como la cuestión socio-racial que los llevó a establecer matrimonios entre su mismo grupo étnico,

mecanismo que ayudó a consolidar su red de poder. La creación de intelectuales orgánicos mencionada por la autora puede considerarse en este caso como el apoyo recibido de parte de los jesuitas, que fue fundamental para la llegada de Vildósola a la gubernatura de Sonora y Sinaloa, y sostenía el discurso sobre la necesidad de evangelizar a los indígenas como principal argumento para apropiarse de su territorio y mano de obra, de manera que se justifica la presencia militar donde los vascos tuvieron gran participación.

Ambos estudios proponen elementos metodológicos por aplicar en el estudio de los vascos en Nueva España, sin embargo debe considerarse su aplicación dentro del contexto propio de la región, en el caso de Sonora donde existía un constante estado de guerra a causa de los conflictos para apaciguar los levantamientos indígenas, y que este era aprovechado para lograr un prestigio militar para lograr una ascendencia social. Tanto Casaús como Stella rescatan otros aspectos para observar su comportamiento y dinámica de red social, con base en los mecanismos propuestos por las autoras, como el acaparamiento de los recursos económicos y el fortalecimiento de los vínculos clientelares por medio de alianzas matrimoniales, que son elementos presentes en el contexto sonoreño.

Esta revisión y exploración historiográfica permite ubicar a los autores que se han especializado en los estudios de vascos, y de esta forma identificar los enfoques con los que se ha abordado y empleado en ello; así como los elementos y mecanismos presentes en la conformación de una red de poder regional vasca en las diferentes regiones, desde la que acapararon recursos económicos y naturales, los vínculos reforzados por alianzas matrimoniales, sus características étnicas-culturales como forma de cohesión y su forma de actuar colaborativa.

En la Provincia de Sonora, durante el siglo XVIII, debido a la distancia del territorio respecto de los centros administrativos en la Ciudad de México y España, existió un inestable

control político de las autoridades virreinales. En consecuencia, las autoridades locales se manejaron con mayor independencia, lo que derivó en diferentes mecanismos de poder y, en la expresión de éste a través de conflictos por la apropiación de los recursos naturales y por el dominio político y social de la región. Entre los grupos presentes en estas pugnas se encuentran los españoles de origen vasco, quienes a través del establecimiento de vínculos de parentesco y paisanaje formaron un grupo de poder, que actuaba de acuerdo con sus intereses, esta era visible en momentos de confrontación por las diferentes fuentes de poder y al momento de ejercerlo.

En la presente investigación se analiza la presencia de una red vasca en la Provincia de Sonora durante la primera mitad del siglo XVIII, a través del comportamiento de estos individuos como parte de un grupo y su manifestación en los conflictos y confrontaciones por la apropiación de los recursos naturales y los diferentes ámbitos del poder de la región, éste expresado en su presencia en los cargos militares y puestos administrativos importantes, se busca principalmente visibilizar a partir de los personajes claves al resto de los actores que conformaban dicho grupo.

Capítulo 2. Presencia vasca en el escenario español y sonoreense del siglo XVIII

2.1. El país vasco y los elementos característicos de la cultura vasca

El territorio vasco en España estaba conformado por las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Navarra, Zuberoa y Lapurdi, una de las principales características de la cultura vasca será su concepción de hidalguía universal, en el presente trabajo más allá de las connotaciones legales del término, se retoma el impacto que tuvo este argumento como discurso étnico-identitario, basado en el mito de Tubal, en la conformación de grupos y de los vascos como una minoría privilegiada. La identidad vasca se construyó en base a un código genético social que da a los miembros de su comunidad determinados atributos de pertenencia, tanto su lengua como sus prácticas y valores religiosos fueron expresiones culturales que reforzaron su cohesión social e identidad (Godejuela, 2012).

Figura 1. Mapa del País vasco en de 1696.



Fuente: Gobierno de España, Centro Nacional de Información Geográfica.

La historia del País Vasco sigue la narrativa según la cual la Península Ibérica fue poblada en primera instancia por Tubal, hijo de Jafet y nieto de Noé, éste en búsqueda por una nueva tierra que poblar migró de Armenia, asentándose en las montañas del territorio vasco, para posteriormente extender la población a toda la península, los vascos lo tomaron como su padre ancestral y a ellos mismos como los primeros pobladores de España. Las

costumbres y el idioma vasco serían entonces las originales de España, que se mantuvieron prácticamente intactas en el territorio a pesar de las invasiones que sufriría España a través de su historia, desde Hércules, los griegos, godos, romanos y los moros y árabes, mezclando su idioma y cultura, esto no fue así en las montañas vascas, a pesar de ser un territorio reducido, en él se mantuvo el linaje, idioma y costumbres de los antiguos descendientes de Tubal. “Los enemigos, que talaron a España, Los Zeltas Franceses, que la poseyeron, Los Romanos que la dominaron, los Godos, que la rindieron, y los Mahometanos, que la infestaron; aunque acometieron sobervios, como ambiciosos de dilatar sus Imperios, jamás pudo su poder a todo resto de ejércitos, poner yugo a la Region de Cantabria”(Luzuriaga, 1690, 5 y 6). El mantenimiento hasta la actualidad de su lengua Euskera sería uno de los principales argumentos para sostener su linaje puro, sin embargo no se rechaza la identidad española, sino que se refuerza la identidad vasca como la más pura de la descendencia hispana (Hausberger, 2011, 90-91).

El argumento en defensa de una limpieza de sangre en su linaje vasco, fue parte importante de su discurso identitario que lo arraiga al territorio vasco, construido a partir de una interpretación de la historia ibérica, se desarrolló una construcción discursiva de pertenencia a un grupo con el que comparten cultura, lenguaje y prácticas religiosas, en delimitación con otros grupos. Este elemento fue utilizado como un fundamento histórico-identitario para constituirse como un grupo minoritario privilegiado en la población hispánica, que a su vez les sirvió para negar a otros el acceso a oficios y riquezas de la india. Un ejemplo de esto en el contexto a estudiar es en 1720, cuando se da el nombramiento de Alcalde Mayor de Sonora a José Joaquín de Rivera y la comunidad vasca se niega a reconocer dicho nombramiento y demanda la destitución inmediata de Rivera, argumentando que era ilegítimo e hijo de mulata.

Conforme se desarrollaba la sociedad novohispana, el discurso de limpieza de sangre comenzó a ser contradictorio a la construcción de ésta, pues la comunidad vasca se vio en la necesidad de dejar de lado las tendencias endogámicas en sus lazos matrimoniales, al ver la necesidad de crear lazos de parentesco que resultaran convenientes económica y socialmente, les llevó a contraer matrimonios exogámicos. Por lo tanto fue imposible mantener este discurso de limpieza de sangre; sin embargo fue funcional en su momento y contexto de lucha social, para consolidarse como grupo privilegiado en la sociedad colonial (Hausberger, 2011, 103).

Dentro de esta narrativa encontramos la publicación de Juan Luzuriaga, obispo de Nueva España, *Papanympho Celeste Historia de la Mustica zarza. Milagrosa Imagen, y prodigioso Santuario de Aranzazu de Religiosos Observantes de N Seraphico Padre San Francisco*, es un tratado antropológico e histórico sobre la espiritualidad y características del pueblo vasco, el libro deja entrever la necesidad por parte del grupo, de conocer y argumentar el origen atribuido a su pueblo alimentando la especificidad del grupo (Zaballa de, 2010, 126). Destaca en su redacción la defensa de la pureza e hidalguía universal de éste, “Infundo Dios sobre esta hidalguia, en los animos Catabros, una valentia natural, y una resolucion generosa, en defensa de su Patria, privandola para que no la conquistase Nacion extraña, ni poder de algun Monarca”. Según el autor, la región también recibe el nombre de región de blancos, pues de este color es la tez de los cantábricos, ya que su pueblo no ha sido conquistado por una patria extraña a la propia, “una sangre extraña que se mezclase con la limpieza de la suya” (Luzuriaga, 1690, 4).

Aunado lo anterior, se observa la devoción y culto a la virgen de Aránzazu, que surgió como argumento para reforzar su pureza, pues la aparición de la virgen al pastor

Rodrigo Balzátegui en un lugar de las montañas cantábricas, donde convergían las tres provincias vascas de Guipúzcoa, Álava y Vizcaya, se atribuyó a que la nación de los vascos fue la más noble y antigua para que se produjera “la ilustre Aparición”, por la “nativa nobleza de sus Montañas”, de forma que se reforzaba su hegemonía como grupo por contar con el patrocinio de la virgen (Hausberger, 2011, 91; Olveda, 2003, 115). También, para el obispo Luzuriaga, la aparición de la virgen significa el fin de la lucha de bandos que existía entre las provincias, otorgándole un origen religioso a la solidaridad de los vascos (Zaballa de, 2010, 128).

La mayor expresión de la construcción del discurso étnico-identitario vasco fue el paisanaje, que tuvo un papel importante en la construcción de grupos para alcanzar determinados objetivos e intereses. El espíritu comunitario de los vascos es muy característico de ellos, José de Cadalso afirmaba en sus cartas marruecas que:

Aunque un vizcaíno se ausente de su patria, siempre se halla en ella como encuentre con paisanos suyos. Tienen entre sí tal unión, que la mayor recomendación que puede uno tener para con otro es el mero hecho de ser vizcaíno, sin más diferencia entre varios de ellos para alcanzar el favor del poderoso que la mayor o menor intermediación de los lugares respectivos. El señorío de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y el reino de Navarra tienen tal pacto entre sí, que algunos llaman estos países las provincias unidas de España (Caldas, 2002, capítulo XVI).

Este espíritu fue transportado a América conforme aumentaba la presencia vasca en las diferentes regiones de la Nueva España, a medida que se iban asentando en ellas se asociaron como redes sociales, con el objetivo de prestarse ayuda mutua en las dificultades por

consolidar su posición de poder en la región, su esencia asociativa los llevará a constituir asociaciones y cofradías con el propósito de agruparse y ayudar a los vascos recién llegados al nuevo continente. Así surgen las cofradías y asociaciones vascas como entidades o instituciones para responder a las necesidades de los vascos en Nueva España, poniendo en manifiesto su carácter comunitario. El elemento principal de estas cofradías sería un criterio de naturaleza, muchas de ellas estaban dedicadas al culto de “Nuestra Señora de Aránzazu”.

A finales del siglo XVIII se establece la cofradía de San Ignacio de Loyola por los vascos residentes en Madrid, para brindar ayuda a los paisanos que emigraban a América. Anteriormente en México, el 23 de noviembre de 1681, se erigió la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu para asistir a los vascos que lo necesitaran, así como fomentar el culto a esta virgen, proyectando los valores presentes en la cultura vasca como los valores religiosos, de trabajo y familiares, estos últimos tuvieron una especial relevancia al momento de fomentar las relaciones interfamiliares y fortalecer las redes (Olveda, 2003, 98-99; Luque, 1996, 73-74).

Otra institución que surge por la tradición de los vascos por asociarse, fue la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, fundada en España por el conde de Peñaflorida en 1765; se reprodujo en la Nueva España, fue una sociedad económica basada en transmitir los valores de patriotismo, trabajo y amistad, reforzando el ya fuerte carácter comunitario vasco. Quizá el valor más propiciado por esta asociación fue el apoyo al amigo vasco, pues entre las obligaciones de sus socios se encontraba el conocer la residencia de cada uno de sus miembros, así como el brindar hospedaje y asistencia material y de todo tipo. Sus miembros debían contar con una posición acomodada dentro de la sociedad colonial y un patrimonio acorde a ella, para poder desarrollar las responsabilidades que obtenían como miembros de la sociedad económica, al mismo tiempo que administraban sus propios bienes (Olveda,

2003, 118-123, Torales, 2002, 65). Para el caso de Sonora, el padre Juan de Agustín Morfi de Arizpe, registra que en el Valle del Río Sonora en 1766 se encontraba la presencia de La Sociedad Bascongada de Amigos del País, para ayudar a personas de origen vasco establecidas en el territorio y en España, a la cual un miembro de la familia Vildósola hace una donación de doscientos pesos (Hoyo del y McLean, 1967, 145).

En este sentido la solidaridad étnica fomentada por el paisanaje resultó útil para los vascos que llegaban al continente, sí bien se reconoce que no fue un grupo numeroso en las regiones, muchos de ellos lograron alcanzar posiciones privilegiadas, gracias a la unión y ayuda que se prestaban entre ellos como grupo solidario. Dejaron de ser una minoría privilegiada discursivamente, para pasar a serlo en la realidad de la sociedad colonial (Hausberger, 2011).

Conforme se asentaban en el territorio americano, los vascos comenzaron una migración en cadena, los actores instalados en el territorio invitaban a sus familiares y parientes de las provincias vascas a migrar a América. Por lo tanto la migración vasca, más que un elemento de ruptura con su tierra y producto de coyunturas o crisis en la comunidad de origen, se considera como parte del funcionamiento interno del sistema social que la articula. Esta migración vasca en cadena continúa a lo largo del tiempo, le da un carácter estructural, fomentó la conformación y cohesión de la red social de los vascos, pues al llamar a sus parientes, en ocasiones financiando el viaje, contribuía a fortalecer la solidaridad vasca, se tenía el objetivo de garantizar la supervivencia del grupo familiar, o para alcanzar las mejores condiciones que propiciaran un ascenso social de éste (Álvarez, 2002).

En la anticipación y planeación desarrollada para la migración de sus paisanos, la red social fungía como una vida de traslado y salvaguarda, el vínculo establecido de esta manera trajo consigo obligaciones mutuas basadas en aspectos afectivos y de intereses, el éxito o

fracaso de un miembro de la red familiar recaía en todos. Vemos de esta forma la preparación escolar brindada al migrante para proporcionarles las mejores condiciones en su establecimiento en el nuevo territorio; así como el otorgamiento de recursos económicos para costear el costo del viaje antes, incluso, de que se pensara en realizarlo. Esto denota la práctica arraigada de los vascos en migrar, de acuerdo a un autor “para ser un vasco autentico son precisas tres cosas: un sonoro apellido que revele el origen, hablar la lengua de Aitor, y... tener un tío en América” (Álvarez, 2002, 124; Álvarez y Ruiz, 2002, 190).

2.2 Las redes vascas en la monarquía borbónica española

La coyuntura política de la Monarquía Española que sobrevino con la guerra de sucesión de 1701-1713, representó para los vascos la oportunidad de consolidar su poder durante la reestructuración de las nuevas élites gobernantes. Hicieron uso de su red social para posicionarse en los puestos estratégicos en la Corte del nuevo rey borbónico, la conformación de lazos de parentesco y paisanaje fue un mecanismo importante en la lucha por alcanzar una posición privilegiada, mismo que los llevará a asentarse en los diferentes territorios de la monarquía.

La llegada de la dinastía de los Borbones trajo consigo reformas orientadas a la renovación de los tradicionales órganos de gobierno y constituir otros más afines al interés centralizador del nuevo monarca, una de estas fue el debilitamiento del poder de los Consejos con la renovación de la Secretaría del Despacho. Aunado a esto tuvo lugar una reestructuración de las élites de confianza y cercanas a los gobernantes monárquicos, esta renovación brindó apertura de espacios de poder político y económico para el posicionamiento de diversas familias de hidalgos norteños, la nobleza castellana que durante

dos siglos había ocupado los principales cargos de gobierno en la corte, se vio desplazada en favor de otras familias provenientes del norte, “en el nuevo reparto del mapa del poder generado en el comienzo del reinado de Felipe V se vieron beneficiados poderosamente los colectivos del norte peninsular”, entre éstas las familias de origen vasco (Guerrero, 2010-2011, 695-697; Imízcoz y Guerrero, 2004, 178-179).

El grupo vasco fue ocupando en la corte cargos de importancia a través de la red social que las familias habían construido a lo largo de varias generaciones, estas en la coyuntura tras la guerra de sucesión se alinearon y apoyaron de diferentes formas la causa del Duque de Anjou. Una de sus principales estrategias fue la capacidad de brindar apoyo económico, gracias a los grandes caudales que acumularon sobre todo a través de la producción y comercialización de lana, que les permitió financiar a Felipe V durante los años de guerra y los primeros de su reinado. Así, se hicieron acreedores de la confianza del rey demostrando su fidelidad, conquistando cargos importantes dentro de la jerarquía administrativa del poder, lo que les permitió promover a los miembros de su red en altos cargos y a formar parte del complejo gobierno de la Corona (Guerrero, 2010-2011, 695-697). En este aspecto se podría ilustrar el caso de Juan de Goyeneche y su red, durante la Guerra de Sucesión se destacó por provisionar de recursos y armas a Felipe V, ganando un lugar entre los hombres de confianza del rey, que le permitió a él y su red de parentesco, ocupar cargos importantes durante su reinado y los posteriores (Imízcoz y Guerrero, 2004, 219).

El posicionamiento de este grupo de vascos y navarros en los principales cargos dentro de la corte, conforma un grupo de poder que se denominó “partido vizcaíno”, sus principales líderes se encontraban en estrecha relación con el rey, “el reclutamiento de los servidores del rey se hizo desde la lógica de la casa y de la geometría de las relaciones”, bajo esta lógica los miembros en posiciones privilegiada debían otorgar ayuda a otros para el bien

común de la casa, trabajaban en la consolidación y reforzamiento de las nuevas reformas y disposiciones reales (Guerrero, 2010-2011, 706-707).

La casa fue la institución social que estructuró las dinámicas de la red vasca en la búsqueda de consolidar su poder, pues se basaba en el mantenimiento y aumento del patrimonio familiar, tanto material como inmaterial, esto dio lugar a una política familiar de colocación (Imízcoz y Guerrero, 2004, 180). Impregnó a sus miembros de una obligación moral para con sus paisanos y familiares, quienes se vieron comprometidos a cumplir con compromisos y adhesiones, con el fin de obtener un triunfo colectivo de sus intereses.

Además del paisanaje, otro mecanismo que les ayudo fue la creación de lazos de parentesco, desde la concertación de matrimonios de conveniencia hasta el apadrinamiento entre los miembros con el objetivo de concretar relaciones más duraderas, así como la preservación y apertura de nuevos espacios de poder (Guerrero, 2010-2011, 701). La cercanía con el rey, producto de su confianza ganada durante la guerra, la conformación de una red social construida a través de generaciones, les brindó a los miembros de la red una importante capacidad relacional para llegar a ocupar los altos cargos de gobierno civil, militar y eclesiástico, tanto en la corte española como en América (Imízcoz y Guerrero, 2004, 237).

La competencia por alcanzar estos cargos entre las diferentes redes de parentesco y paisanaje, también se desarrolló en la Nueva España, un ejemplo de ello es la lucha entre el partido vizcaíno y montañés en el Consulado de la Ciudad de México, por los puestos de cónsul, prior y diputado. El conflicto venía gestionándose desde principios del siglo XVIII, sin embargo, cristaliza en 1719 cuando la elección de cargos demostró un cariz claramente étnico, siendo elegido como prior Juan Bautista de Arozqueta, como cónsul moderno Bernardo de Marriátegui y como cónsul antiguo Nicolas de Eguiara y Eguren, todos ellos vascos. Para ocupar cualquiera de estos cargos o tener derecho a votar, era necesario cumplir

una serie de requisitos, las discusiones giraban en torno a las elecciones y quienes podían participar en ellas, pues eran votos decisivos para cada fracción, las protestas y acusaciones en cada elección se levantaban de uno y otro bando cuando resultaba el contrario victorioso, el Consulado de Cádiz apoyaba a los vascos, debido a que en la corte española los vascos dominaban los principales cargos (Hausberguer, 2003, 75-81).

La situación llegó a tal punto que en 1741 la sala de justicia del Consejo de las Indias mandó a resolver las averiguaciones sobre la conveniencia de implantar la alternativa entre el partido vizcaíno y el montañés, ordenando al virrey que tome de la manera más reservada “las noticias, con conocimiento y observación del estado y actualidad de ambos partidos, (...) de sus operaciones, manejos y fines” y le fueran informados si era conveniente o no aplicar la medida de alternancia, para evitar en un futuro disturbios, quejas o emulaciones de uno y otro partido,³ la cual se aprobó por real cédula el 28 de septiembre de 1743.⁴

Como el resto de las instituciones coloniales, el consulado de México fue un medio para defender sus intereses y acaparar recursos que les permitieran forjar mayor reputación y peso político a sus líderes, la alternancia entre los partidos permitiría mayor equidad “que dicta el no deber llevarse solo un partido el honor, y la utilidad que resulta de estos oficios”, es probablemente esta una de las razones por las que se dio el conflicto por acaparar dichos cargos (Hausberguer, 2003, 100).⁵

2.3. Escenario general de la Provincia de Sonora siglo XVIII

³ Archivo General de la Nación. Cédulas Reales Originales (vol. 61, exp. 36, ff. 133-134).

⁴ Archivo General de la Nación. Cédulas Reales Originales (vol. 63, exp. 76, ff. 193-194). Para conocer detalles de este conflicto ver Hausberguer, 2003.

⁵ Archivo General de la Nación. Cédulas Reales Originales (vol. 61, exp. 36, ff. 133).

La llegada de los españoles a Sonora fue principalmente motivada por las leyendas sobre la riqueza minera de la región, la presente investigación se enfoca en los españoles de origen vasco que arribaron al territorio que actualmente comprende Sonora y el sur de Arizona. “Todos los españoles intentaron enfrentar el reto de la migración (...) reforzando sus vínculos regionales”, los vascos como grupo étnico crearon a su alrededor una identidad que les permitió una cohesión de grupo al momento de emigrar, dando paso al paisanaje, al apoyo mutuo al llegar a un nuevo territorio ante las dificultades e incertidumbres, a su vez esto facilitó la construcción de redes y su ascendencia en la conquista del poder político, social y económico de la región (Hausberger, 2011, 85).

Durante los primeros años del siglo XVII se tiene la noción de espacio vacío como principio de dominación, lo que le confería la característica de poder ser ocupado a partir de la nada, a ser medido y delimitado hasta transformarlo en un espacio que contiene objetos y sujetos que le otorgan un significado. Sin embargo, hay que tener presente al indígena como un actor activo de la realidad fronteriza del norte novohispano, a pesar de que su forma de expresar territorialidad difería a la de los nuevos ocupantes, puesto que era expresada a través de relaciones sociales estructuradas a partir de actividades como la recolección, intercambios y rituales, y que no necesariamente eran evidentes materialmente en el territorio.

Los colonizadores españoles no reconocieron como válida la ocupación territorial nativa, estos insistían en delimitar por medio de marcas físicas y materiales permanentes cargadas de significado que arraigaban a los individuos en el territorio, un ejemplo de ello es la implantación de la cruz como símbolo de apropiación del espacio o las misiones mismas (C. Sheridan, 2015).

Los indígenas que habitaban este espacio resultaron invisibles por carecer de asentamientos sedentarios como expresión de control territorial. Sobre esta territorialidad

ignorada se construyeron otras, donde el espacio fue concebido como algo maleable y susceptible a ser controlado, por lo tanto observamos dos tipos de territorialidades enfrentadas que van a generar confrontaciones a lo largo del siglo XVIII por el control de territorios y sus recursos naturales; se presentó un conflicto intermodal por las discrepancias entre diferentes concepciones respecto al modo de utilización de recursos. En este sentido se entienden que los recursos naturales son al mismo tiempo sociales, puesto que tienen una construcción histórica producto de una concepción cultural.

La mayoría de los grupos étnicos asentados en el territorio de Sonora practicaban un régimen de vida sedentario o semisedentario, con una agricultura poco tecnificada a la llegada de los españoles, gran parte de su economía se complementaba en la apropiación y recolección de recursos del medio, la cacería y pesca, estos grupos de cazadores-recolectores se consideraban parte de la naturaleza.

Estos pueblos al iniciar el establecimiento de españoles en la región, lucharon por conservar el control sobre su medio natural, las tierras y el agua para el cultivo de alimentos, y por los bosques y montes esenciales para continuar con su economía de apropiación por medio de la recolección y la cacería. La lucha por su supervivencia los llevó a yuxtaponer su noción ecológica y cultural al proyecto colonial, generando transformaciones en su economía y organización social ante su integración a este, lo cual no significó una destrucción o ruptura brusca con su antiguo modelo. La integración al sistema misional y la llegada de técnicas españolas al inicio no supusieron una alteración radical a sus ritmos agrícolas de producción.

Tanto en el caso de los indígenas como de los españoles, el contacto e integración de la sociedad regional en la provincia de Sonora en el siglo XVIII, trajo consigo diferencias básicas en el modo en que se utilizaban los recursos humanos y naturales del territorio, las formas de resistencia de los indígenas pusieron límites al avance del imperio, esta forzó a las

autoridades españolas a redefinir sus intereses económicos y territoriales del proyecto colonial.

Los pueblos nativos habían aprendido a desarrollar un sistema económico de subsistencia, que implicaba un profundo conocimiento de su medio ambiente, basado en consumir y compartir sus recursos y alimentos en tiempo de abundancia, y a soportar el hambre en tiempos de escasez o sequías, cuando su subsistencia se basaba en actividades de recolección y caza, “siguiendo los ritmos naturales de maduración de las plantas y los patrones migratorios de la fauna”, distribuían los comestibles entre el grupo de parentesco, tanto física como culturalmente se encontraban preparados para sobrellevar este ciclo de vida. Estos hábitos de trabajo entran en conflicto con la concepción de los misioneros españoles, quienes se interesaban en producir excedentes para ser almacenados y comercializados dentro del sistema mercantil colonial, la labor demandada a los indígenas para mantener estos niveles de comercialización resultó extenuante para ellos, quienes mostraban su resistencia al negarse a cultivar y trabajar una mayor extensión de tierras, más que la requerida para su subsistencia (Rading, 2009, 95-110 y 138).

Por su parte dos grupos se caracterizaron por mantener relaciones violentas con los españoles desde su llegada: los seris y los apaches, sus actividades de subsistencia eran la caza, pesca, marisqueo y la recolección de plantas, a la llegada de los españoles incluyeron y complementaron su alimentación con el asalto y robo de ganado, siendo el mayor obstáculo para el avance español y el establecimiento de una paz duradera (Jiménez, 2006, 94). Con la llegada de los conquistadores españoles y el choque entre diferentes concepciones culturales de apropiación y uso del medio se establecieron fronteras conflictivas e inestables (Rading, 2009, 22). La guerra para los indígenas fue un mecanismo de defensa de un territorio del cual obtenían los recursos necesarios para sobrevivir, se enfocaban en la apropiación mediante

actividades como la recolección, pesca o cacería para la obtención de recursos necesarios en una economía de apropiación, mientras que para los españoles fue una lucha por el control del espacio, así como de los recursos naturales y humanos que se encontraban en este, sobre todo los mineros (Jiménez, 2006, 272 y 273).

Dos instituciones fueron claves para el poblamiento y avance español hacia el norte: las misiones y el presidio, en una región donde las hostilidades con los indígenas eran un constante obstáculo para la apropiación de recursos, el fomento de las actividades económicas y el asentamiento de poblaciones españolas, contar con apoyo militar era indispensable para alcanzar los objetivos de colonización.

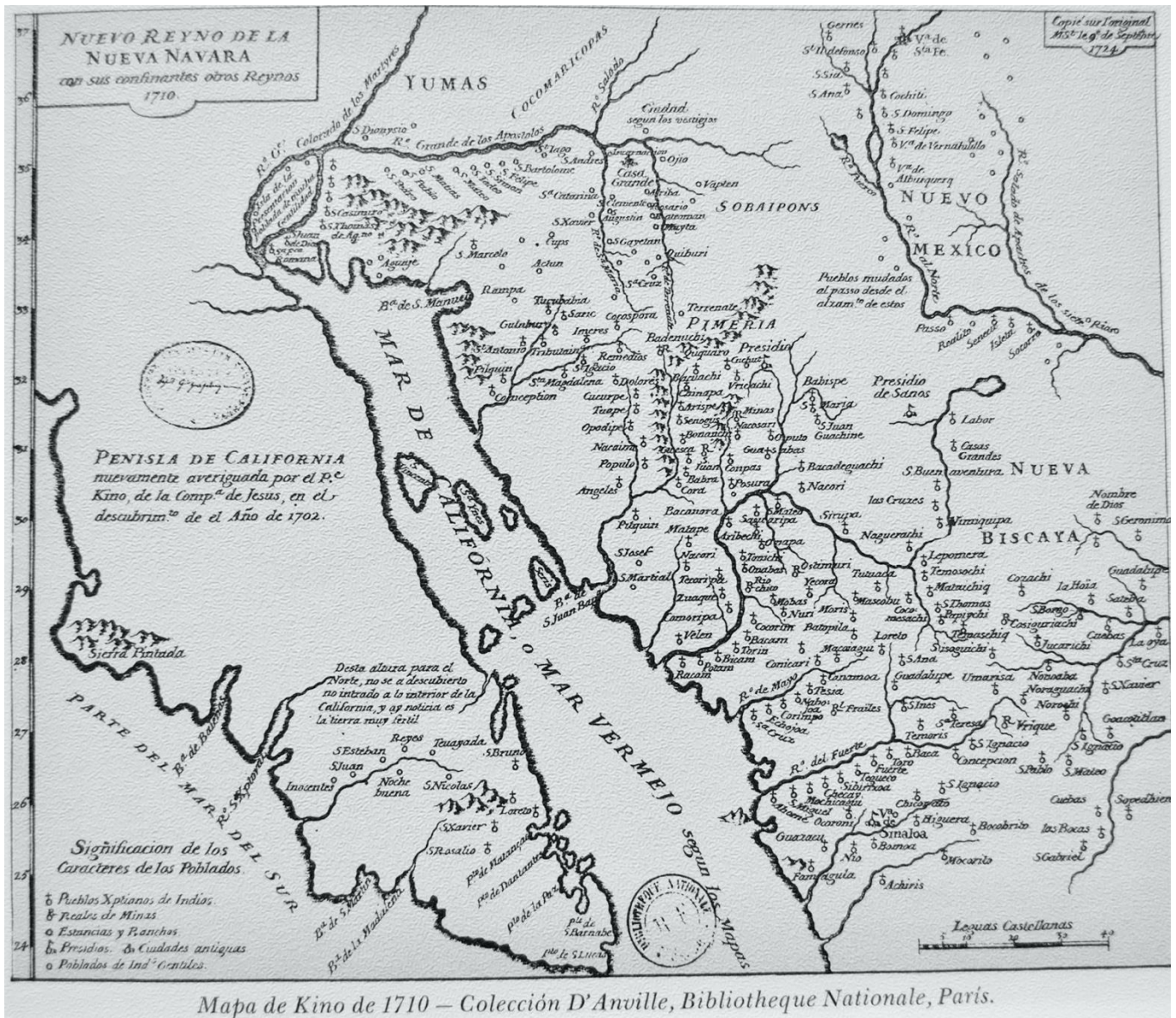
Las misiones y los presidios fueron la expresión de apropiación del territorio de los españoles, la función primordial de las primeras fue la de esparcir la fe, civilizar y disciplinarlos a los indígenas, con el objetivo de su incorporación a la economía colonial como tributarios de la corona y fuerza de trabajo. Para comprender el proceso de expansión colonial en el territorio norte novohispano, debe prestarse atención al trabajo desempeñado por las misiones jesuitas y los presidios como un importante mecanismo de control y poblamiento (Bolton, 1917). Ambas instituciones fueron financiadas por las autoridades de la metrópoli española con la intención de controlar y apropiarse del espacio a partir de objetivos religiosos, económicos y políticos.

Los misioneros jesuitas desempeñaban un papel fundamental como actores no sólo religiosos, sino como exploradores y diplomáticos entre los indígenas y las autoridades españolas, ayudando de esta forma a mantener, extender, promover y civilizar la frontera (Bolton, 1917). En este sentido, los jesuitas llevaron a cabo una importante labor cartográfica, las representaciones del espacio en mapas denotaron la necesidad de demarcar territorialmente los espacios susceptibles a la colonización, se representó en ellos los

territorios ya controlados y la representación de sus territorios fronterizos, definiendo lo conquistado frente a los territorios indígenas. A finales del siglo XVII, se realizó un notorio avance español en la frontera con la llegada del padre jesuita Eusebio Kino, quien se enfocó en el establecimiento de misiones en la Pimería Alta, abriéndola al colonialismo.

Las misiones en la frontera fueron espacios de contención y civilización, en ellas se pretendía transformar lo bárbaro en civilizado acorde a los estándares de los colonizadores, para ello se trabajó en la concentración de los indios en pueblos ordenados de acuerdo a determinada traza, con autoridades indígenas a su vez subordinadas a la autoridad de los jesuitas. El trabajo misional no fue un proceso armónico, este se encontró con la resistencia indígena, creando un ambiente de tensión ante sus propósitos de reducir y concentrar a los indios en pueblos, pues sus intenciones chocaban con las prácticas culturales que pretendían cambiar (Rading, 2015, 37).

Figura 2. Mapa del reino de la Nueva España por Francisco Eusebio Kino, 1710



Fuente: Polzer, C. (1972). Eusebio Kino, S.J. padre de la pimeria alta. Biografía de Eusebio Francisco Kino, Explorador de Arizona, Misionera en la Pimería Alta y Una Guía a Sus Misiones y Monumentos. Tucson: Southwestern Mission Research Center.

Entre las muestras de resistencia indígena que permearían el contexto y las dinámicas de la frontera fueron las rebeliones, aplicando tácticas similares a una guerra de guerrillas, donde el conocimiento y familiaridad del territorio eran elementos fundamentales, pues su

resistencia se encontraba arraigada al conocimiento significativo y ancestral del espacio. Las principales causas de estas rebeliones fueron el abuso de los trabajos forzados, los despojos de tierras, quejas contra misioneros por su interferencia en la organización política de los pueblos y las demandas económicas de los vecinos sobre su tierra y trabajo. Destacan en este periodo la rebelión yaqui de 1740 que involucró a mayos y pimas, el alzamiento de los seris en 1748 y la rebelión pima de 1751 (Rading, 2015, 373-376).

El presidio figuraría como la expresión de espacios de poder que acotan, ordenan y dan sentido al espacio, al mismo tiempo que fue un lugar de encuentro e intercambio de dinámicas sociales y económicas importantes para el desarrollo de la población en la frontera. El ingresar al ejército presidial, representaba una oportunidad para los colonos de obtener una distinción social de importancia o ascender a una posición privilegiada. Mientras que los oficiales y capitanes presidiales eran nombrados comúnmente entre los vecinos que formaban parte de los sectores más acomodados de la sociedad regional, estos procuraban que los soldados subalternos se integraran por gente de su confianza, es decir, entre sus amigos y parientes cercanos (Mirafuentes, 1986, 69-70). El primer presidio erigido fue el de Santa Rosa de Corodeguachi o Fronteras en 1680, fundado por Juan Munguía, yerno de Pedro de Perea (Borrero Silva, 2013), debido al constante clima de preocupación por mantener la paz en la región y la hegemonía española en la provincia, durante el periodo se establecieron cuatro presidios más: Pitic-San Miguel de Horcasitas en 1749, Tubac y Altar ambos en 1752, y San Carlos de Buenavista en 1765 (Ortega, 1993, 83).

Además de los presidios y misiones, parte de la población estaba constituida por los colonos, quienes durante la primera mitad del siglo XVIII convergieron hacia la consolidación de un sistema económico y político. Esto se reflejó en la mayor capacidad por parte de las autoridades españolas de mantener un dominio sobre los habitantes de la región

y para la explotación de recursos naturales, lo cual fomentaba una mayor integración de la sociedad regional (Ortega, 1993, 81). Los reales de minas fueron un espacio relevante en la tarea de poblar este territorio, fueron surgiendo debido al establecimiento de pobladores atraídos por las riquezas mineras de la región, así vemos grandes centros mineros como el de San Juan Bautista o el real de Nuestra Señora de Aránzazu en Tetuachi.

Misiones, presidios y colonos articulaban la estructura social en la región, las comunidades indígenas en su mayoría se encontraban estables e integradas al sistema misional, los jesuitas en su administración otorgaban coherencia, fuerza política y económica a este sistema, y los españoles eran los que controlaban la minería como principal actividad económica, la cual articulaba los demás sectores económicos, como el comercio y la producción de alimentos, también eran quienes ocupaban los cargos tanto civiles como militares. Es en la población de colonos donde se desarrollará la construcción de redes sociales que se confrontaron para agrupar los cargos civiles, la minería y el comercio, integrando estos aspectos para conformarse como un grupo social con mayor poder en la región (Borrero, 2000, 47).

2.4. Expansión del aparato colonial en el territorio

En el periodo que se estudia existía en la provincia de Sonora un aparato administrativo virreinal, este territorio se extendía entre los ríos Yaqui y Gila y se encontraba bajo la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, debido a la geografía y distancia que lo separaba a la provincia de la capital Durango, se estableció la figura del Alcalde Mayor, quien era el representante del gobernador en el territorio a su cargo; entre sus principales funciones se encontraban la administración de justicia tanto a españoles como a indígenas; administrar el repartimiento de trabajadores indios a los reales de minas y haciendas, autorizar las elecciones de gobernadores indígenas, así como organizar y encabezar milicias para enfrentar a los indios rebeldes.

Tanto el gobernador de la Nueva Vizcaya, así como el virrey y la audiencia de Guadalajara, tenían autoridad sobre el territorio de la provincia de Sonora, esto ocasionó problemas de jurisdicción al momento de nombrar funcionarios locales, y la confusión sobre a quién deberían dar cuenta de su gobierno. Los problemas de jurisdicción y la distancia que separaba al territorio de los centros de gobierno virreinal derivaron en la necesidad de reorganizar el gobierno de la provincia, por ello se crea la Gobernación de Sinaloa y Sonora en 1732.

Debido al interés en la explotación minera, la baja densidad de población española, el constante estado de frontera de guerra, la poca mano de obra indígena, y a la distancia y las particularidades geográficas de la región, cuya lejanía no permitía un gran control de las autoridades del centro del país, fueron factores que contribuyeron a la formación de una estructura económica y social diferente al sur y centro de la Nueva España (Jiménez, 2006,

305), en este territorio las autoridades locales se manejan con mayor independencia lejos de la audiencia y el virrey, presentándose diferentes mecanismos de poder, lo que dio lugar a las pugnas por el poder entre grupos regionales, como los vascos.

Desde los primeros avances territoriales de los españoles hacia el norte novohispano, podemos detectar la presencia de los migrantes de origen vasco como actores en esta frontera. El proceso de exploración y establecimiento colonial en el norte novohispano se ve ligado a personajes vascos como Cristóbal y Juan de Oñate, Juan de Tolosa, Diego y Francisco de Ibarra, Francisco de Urdiñola, Martín de Zavala y Sebastián Vizcaíno (Prada de y Amores, 1991, 134). Así observamos a Francisco Ibarra, explorador vasco, sobrino de Diego Ibarra, quien a su vez era yerno del virrey Velasco; a Ibarra se le otorgó en 1562 el título de gobernador y capitán general encargado de anexar las tierras al norte de Zacatecas, sus expediciones llevaron a la fundación de la provincia de la Nueva Vizcaya, tras lo cual comienza su avance hacia el norte en 1563, acompañado de 170 mineros, la mayoría de ellos vascos, entrando en el territorio de Sonora (Almada, 2011, 44 y 45), también hacia el este los vascos se instalaron en Saltillo, Monterrey, Cerralvo y Monclova (Jiménez, 2006, 111).

A finales de 1641 se emprendió la primera expedición de Pedro de Perea, yerno de Ibarra, que era originario de Andalucía pero el origen etimológico de su apellido es vasco (Borrero Silva, 2013); en 1640 firmó con el virrey de Cadereyta un convenio para poblar el territorio norte, se le otorgó el nombramiento de Alcalde Mayor y capitán de guerra, tendría a su cargo 40 soldados de los cuales 25 debía sostener por cuenta propia. Estableció cerca de las minas de Santiago de Tuape la cabecera de la nueva provincia dándole el nombre de Nueva Andalucía, en compañía de 25 soldados, de su esposa María Ibarra e hijo Pedro Ibarra, su yerno Juan Munguía Villela, Miguel Casanova, Laureano Bascón de Predo, Diego Valenzuela, Francisco Izaguirre, Rodrigo de Aldana, Juan de Oliva, y miembros de la familia

Granillo Salazar, entre ellos Francisco Granillo a quien nombró su teniente de alcalde (Borrero, 2000, 40-41); y el padre jesuita Jerónimo Figueroa, sin embargo Perea entró en conflicto con éste por el trato dado a los indígenas. Por ello intenta introducir al territorio misioneros franciscanos, estos a cargo de Juan Suárez fundan las misiones de Baserac-Bavispe, Huasabas-Oputo, Teuricachi-Cuquiárachi, Arizpe-Banamichi y Cucurpe- Opodepe. Esto representó para los jesuitas una intromisión a su labor en el territorio considerado como suyo, las quejas llegaron al virrey Palafox, que detuvo momentáneamente a Perea, sin embargo éste al intenta fundar una misión en Magdalena entra en conflicto con los indios pimas, y muere a consecuencia de este enfrentamiento (Atondo y Ortega, 1997, 79-80).

Los conflictos en América se basaban sobre todo en la división de la lealtad y de intereses entre dos instituciones, por un lado el rey de España y por el otro la iglesia, las diferencias entre autoridades civiles y eclesiásticas se presentarán por diversas cuestiones, la principal de ellas fue el manejo de la población indígena. Un hecho importante que será motivo de constantes conflictos es que los pueblos de indios se encontraban bajo la autoridad e influencia de los misioneros jesuitas, esto causó confrontaciones con los colonos españoles, en especial con los que tenían intereses mineros, por el control de las comunidades como mano de obra y sus recursos (Borrero, 2000, 35). Dichos conflictos entre autoridades afectan al resto de la población, los vecinos españoles se verán involucrados en ellas de una u otra manera.

En el contexto de la provincia de Sonora, los colonos y funcionarios locales comenzaron a ver a las misiones como un obstáculo para la explotación de la mano de obra indígena y de sus recursos naturales, debido al control y mediación de los jesuitas en el comercio entre indios y colonos. Aunado a esto, la actividad agroganadera desarrollada en las misiones, la cual era el pilar de su prosperidad y riqueza, así como la introducción de

nuevas técnicas de cultivo y plantas, permitieron a los jesuitas comerciar con los excedentes dándose una competencia que los colonos no podían sostener, convirtiéndose esto en otra fuente de conflictos (Borrero, 2000, 37 -38). Se presentaron a lo largo del siglo XVIII confrontaciones por parte de funcionarios y colonos para traspasar el poder de los misioneros y obtener acceso a los recursos y mano de obra indígena.

Los vascos como vecinos en la provincia de Sonora se vieron involucrados en este tipo de confrontaciones, como aliados ancestrales de los jesuitas, al mismo tiempo que les fue útil como herramienta para lograr una posición privilegiada en la región. En este sentido, durante este periodo se presentaron conflictos donde se ve la participación de los personajes vascos más visibles en esta época: Juan Bautista de Anza y Agustín de Vildósola, la muerte del primero a manos de los apaches en 1740 es un reflejo del contexto de guerra que se vivía en la provincia, el cual fue aprovechado por los militares vascos que controlaban el aparato militar de los presidios en Sonora para su ascenso al poder regional, haciendo uso de sus propios recursos económicos para financiar el pago de los soldados y su participación en las campañas contra indios rebeldes.

Capítulo 3. Presencia vasca en la Provincia de Sonora

3.1. Vascos en el Real de Nuestra Señora de Guadalupe

El Real de Nuestra Señora de Guadalupe del Aguaje se encontraba ubicado al extremo sur de un grupo de montañas, actualmente reciben el nombre de Sierra Santa Teresa, debajo del cerro El Aguaje sobre el límite superior de un cañón. Se componía de viviendas hechas de barro, pasto, los almacenes o tiendas de suministros que eran pequeñas cabañas de adobe con techos de pasto, el ambiente era caliente y seco. A sus alrededores se encontraban árboles de mezquite, paloverde y palofierro, que proporcionaban la madera usada como combustible en las haciendas de beneficio, donde se sacaba plata por medio del fuego. Como todo centro minero en auge la población requería una gran cantidad de mano de obra para la explotación de sus minas, es por ello que su población se componía en su mayoría de africanos, indios y españoles mestizos, llamados mulatos y coyotes (Garate, 2003, 57-60).

Los colonos vascos en la Provincia de Sonora no se caracterizaron por ser mayoría en el territorio, a pesar de ello destaca su presencia como dueños de los recursos naturales, por su participación en cargos de poder local y como militares a cargo de los presidios. Así lo reflejan los informes de la visita realizada por el capitán del presidio de Janos, Antonio Becerra Nieto, quien el 15 de enero de 1718 llegó al Real de minas de Nuestra Señora de Guadalupe del Aguaje, no se puede asegurar que su origen fuera vasco, a pesar de que el apellido Becerra era de uso común entre los habitantes del país vasco, pero el número de asociados como Miguel de Mendiguren, su testigo y colaborador vasco en esta visita, lo liga indudablemente a la red vasca presente en este tiempo y espacio (Garate, 2003, 65). La encomienda de esta visita era la de registrar toda mina, hacienda, tierra y tienda de

suministros y sus libros de cuenta, con el objetivo de comprobar estuviesen administradas de acuerdo con el derecho y lo estipulado por la autoridad, así como informar sobre cualquier maltrato, agravio o abuso de autoridad que recibieran indios y sirvientes bajo el mando de sus empleadores españoles, o si recibían algún agravio al trabajar en la labor de sus tierras.

En los informes de la visita observamos una importante presencia vasca, pues vemos a los vecinos vascos como dueños de tiendas, minas y haciendas de beneficio, de los nueve propietarios de tiendas en el real de minas, cinco de ellos eran vascos: José de Amasola, Miguel de Gomiziaga, Capitán Martín de Albarburu, Juan Bautista de Anza y Francisco Aldamiz. El capitán Martín de Albarburu era propietario de la mina Nuestra Señora de la Soledad, que se encontraba dividida con una parte inactiva por estar en terreno inestable y requería una continua inversión, pero por el poco mineral que contenía no era redituable; Albarburu también era propietario de la mina La California ubicada al poniente del real, así como de una hacienda de beneficio. La mina propiedad de Juan Bautista de Anza también se ubicaba al poniente y se llamaba San Antonio. Al oriente Francisco de Aldamiz poseía dos minas: San Antonio y San Vicente, además de ser dueño de una hacienda de beneficio; don Francisco Aldamiz era propietario de la mina nombrada Nuestra Señora la Bien Aparecida.⁶ Los vecinos vascos eran quienes poseían y monopolizaban el sector minero de este real, tanto las minas como las haciendas de beneficio se encontraban bajo su control, todos ellos tienen intereses comerciales en esta localidad al contar con tiendas de suministros establecidas en ella.

Cabe destacar el poder económico que manejaban los vascos en este real, al ser dueños de las minas, las haciendas de beneficio y tiendas controlan la producción, la

⁶ Archivo Histórico Municipal de Parral. Fondo Colonial (sección Gobierno y administración, serie visitas, caj. 4, exp. 80, ff.19-26).

distribución, intercambio y consumo de la comunidad minera, alcanzando una influencia notable. El proceso de trabajo en una mina implicaba un manejo intensivo de mano de obra, la plata extraída en parte era usada como medio de intercambio para obtener comida o bienes de indios y jesuitas. Además de que la plata era enviada a México y España pasando primero por Parral, transportada por arrieros en tren de mulas a través de la Sierra Madre Occidental (West, 1993).

El aislamiento relativo en que se encontraba este real de minas fronterizo propiciaba el surgimiento de crímenes, sus vecinos se quejaban de la existencia de robo y muerte de ganado, y de que algunas personas portaban consigo cuchillos y machetes, de forma que los altercados que se daban tenían consecuencias funestas. Por ello, Becerra Nieto, al recibir estas quejas emite un auto donde ordena medidas para la prevención y castigo de dichos crimines, se prohíbe a toda persona el portar “cuchillos ni machetes públicos o secretos”, a quienes transgredieran esta nueva norma se les castigaría de diferentes formas dependiendo su “calidad”.

En el caso de los vecinos españoles que desobedecieran implicaba un coste económico, para la primera vez se les multarían con diez pesos de plata, la segunda con veinte y una tercera con cincuenta, dinero que sería invertido en la construcción de una cárcel en el real de minas; mientras que a los mulatos, negros, indios libres y esclavos se les impartirían castigos físicos, una primera vez que le quitaran el arma sería motivo de quince días de cabeza en un cepo, la segunda vez el arma sería colgada en su cuello y le darían cincuenta azotes, y la tercera vez sería enviado seis meses al presidio de Fronteras para que trabajase sin suelto alguno. Así mismo a los españoles que sorprendieran con res, mula o caballada muerta se les condenaría a tres meses en dicho presidio y a los no españoles a seis. De esta manera se origina el primer documento que registra la relación de Becerra Nieto con Juan Bautista de

Anza en la provincia de Sonora, pues este último firma el auto descrito como testigo.⁷

Juan Bautista de Anza Sasoeta es uno de los personajes de la historia sonorenses más estudiado por los historiadores, debido a su papel en la historia sonorenses de la primera mitad del siglo XVIII, y las fuentes disponibles para su estudio. Fue bautizado el 29 de junio de 1693 en la Parroquia San Juan Bautista en Hernani, Gipuzkoa, provincia vasca, sus padres fueron Antonio Anza y Lucia Sasoeta,⁸ tuvo tres hermanos según los registros: María Estevan bautizada el 5 de enero de 1692,⁹ Josseph el 23 de octubre de 1695¹⁰ y Juan Felipe el 5 de septiembre de 1698.¹¹

En las figuras 4 y 4.1, podemos observar a las familias vascas que entablaron lazos de parentesco con la familia de Anza, y conformaron al grupo de poder presente en la provincia de Sonora ligados al aparato militar de ésta. Nos enfocamos en la familia de Anza, pues como veremos más adelante es el grupo vasco que presentará mayor apoyo y cohesión entre sus miembros. En la figura 4 observamos las relaciones establecidas a través del matrimonio y el padrinaje entre las familias de Anza, Becerra Nieto, Gómez de Silva, Vildósola, Urrea, Tato, Pérez Serrano, Proudhom y Mujica, Romo de Vivar y Beldarraín. En la figura 4.1, se observa la relación de la familia de Anza y Díaz del Carpio a través del matrimonio de María Gertrudis de Anza, hija de Juan Bautista de Anza y su primera esposa María Valenzuela, con Ignacio José Díaz del Carpio, hijo de José Díaz del Carpio capitán del presidio de Janos en 1740 y María Manuela Arguiñigo; así mismo se ve el parentesco espiritual entre Francisco Antonio Mendizábal, capitán de Janos en 1734, y la familia Díaz

⁷ Archivo Histórico Municipal de Parral. Fondo Colonial (sección Gobierno y administración, serie visitas, caj. 4, exp. 80, f. 18).

⁸ Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián (f.115r)

⁹ Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián (f.106r)

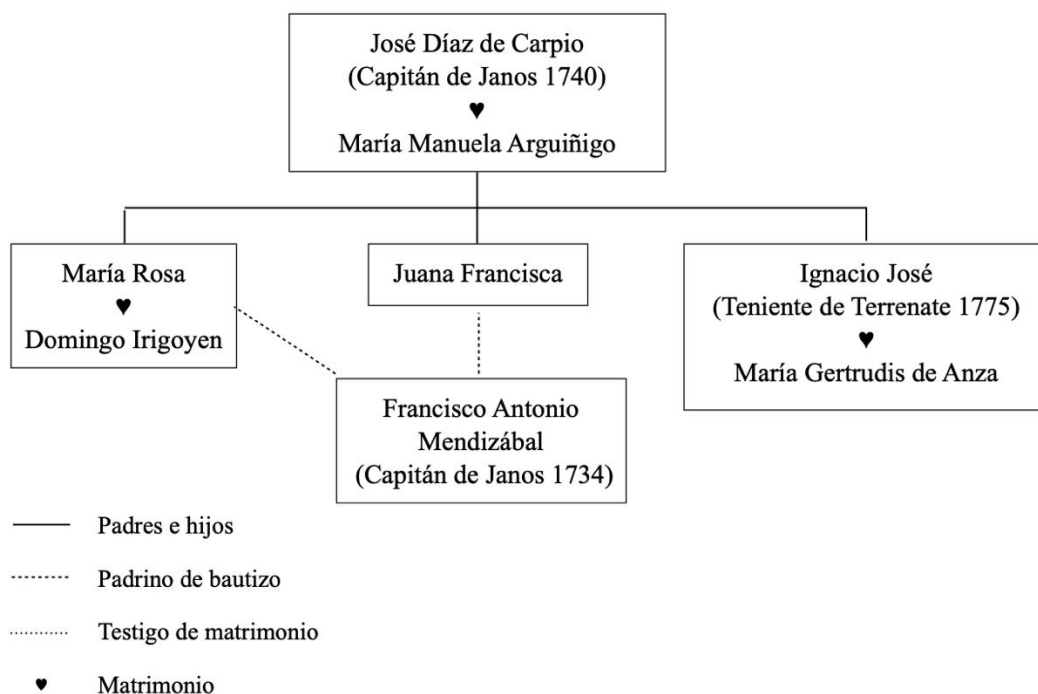
¹⁰ Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián (f.127r)

¹¹ Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián (f.141v)

de Carpio, a través del padrinaje de María Rosa y Juana Francisca, ambas hijas de José Díaz de Carpio.

El primer lugar donde se registra a Juan Bautista es en el Real del Aguaje, donde inició su relación con el capitán Becerra Nieto, veremos como su relación en lo militar y familiar trascendería en los siguientes años, tanto que contrajo matrimonio con su hija María Rosa Becerra Nieto, con quien tuvo cuatro hijos, Francisco y María Margarita, los primeros dos nacieron en el presidio de Janos, cuando aún se desempeñaba como alférez en este, Josefa Gregoria y Juan Bautista nacieron en el presidio de Fronteras donde se desempeñaba como capitán. Los vínculos que tejieron la familia de Anza y Becerra Nieto les hará conquistar las diferentes fuentes de poder regional aumentando su capacidad de acción y vinculándose con la compañía de Jesús, alcanzando de esta forma una posición privilegiada en esta sociedad colonial.

Figura 4.1. Vínculo entre familia Díaz de Carpio y de Anza



Elaboración propia

Mission 2000 Database Archive Image Collection. (2021). *Información de Ignacio José Díaz de Carpio*. Recuperado de Mission2000.

https://www.nps.gov/applications/tuma/detail.cfm?Personal_ID=985

Mission 2000 Database Archive Image Collection. (2021). *Información de José Díaz de Carpio*. Recuperado de Mission2000

https://www.nps.gov/applications/tuma/detail.cfm?Personal_ID=5382

Mission 2000 Database Archive Image Collection. (2021). *Información de Francisco Mendizábal*. Recuperado de Mission2000

https://www.nps.gov/applications/tuma/detail.cfm?Personal_ID=5384

3.2. Vecinos vascos en oposición a Joaquín Rivera

El segundo lugar donde se registra una presencia vasca importante fue el Real de Minas de Nuestra Señora de Aránzazu de Tetuachi, el mismo nombre no deja duda de ser un reflejo de la presencia vasca en la región, como hemos dicho el culto a la Virgen de Aránzazu tiene un papel predominante dentro del pueblo vasco y su cultura. Su descubrimiento en 1719 se le

adjudica a los vascos Francisco Javier Barcelón, José Goicoechea, Antonio Miranda, Juan Berroeta y Juan Bautista de Anza (Etulain y Echeverría, 1999, 35); en este real Juan Bautista de Anza sería Teniente del Alcalde Mayor Rafael Pacheco Cevallos en 1721 (Borrero, 2000, 46). Precisamente estado de Anza en este real se le reconoce como principal actor en el desarrollo de la primera confrontación, donde vemos a los vascos actuar conforme a sus intereses, colaborando y movilizándolo los recursos para alcanzar sus objetivos.

Podemos identificar la oposición de los vecinos vascos a José Joaquín de Rivera, cuando en 1720 es nombrado Teniente de Justicia Mayor de Minas de Bavicanora, Real de Bacanuchi, Pueblos de Arizpe, Chinapa, Bacobachi y Sinoquipe, por solicitud del capitán Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz había sido nombrado el 31 de enero en el pueblo de Aconchi, como testigos de ello se encontraban presentes dicho capitán, el señor visitado el padre José Ruiz Calderón y el vicario de la provincia, así como numerosos vecinos. En febrero de 1720, tras dar el anuncio de su nombramiento, Rivera dirige una carta informándolo al Real de Nuestra Señora de Aránzazu, especialmente a Francisco Javier Barcelón, José Goicoechea, Antonio de Miranda, Juan Bautista de Anza y Juan Domingo de Berrueta, quienes al día siguiente le responden informándole que no lo reconocerían ni obedecerían como justicia mayor.¹²

La comunidad vasca se negaba a reconocer el nombramiento y demandaba la destitución de Rivera, argumentando que no era digno del cargo pues “la opinión común tiene a Joaquín de Rivera no sea noble común con el agravante de ilegítimo” siendo hijo de mulata, lo cual juzgaban le hacía un hombre defectuoso que no tenía el honor de ocupar el cargo de Justicia

¹² Archivo Histórico Municipal de Parral. Fondo Colonial (Sección Justicia, serie demandas de inconformidad, c.1, exp. 18, f.4); Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 278, exp. 31, f. 1).

mayor de la Provincia de Sonora y se negaban a consentirlo como tal.¹³

También abogaban que no se había dado noticia de la posesión del oficio debido a darse fuera de la cabecera, lo cual se consideró había sido con mala intención. Según la opinión común, los actos y títulos deben publicarse y hacerse en la ciudad, pueblo o puerto donde residieran el mayor número de vecinos que puedan objetar los votos a favor o contra del nombramiento. Sin embargo, Rivera había sido sacado hacia un pueblo de indios, donde no se veía la oposición de los vecinos para admitirlo en el cargo, por lo que “no puede haber aceptación”, al no ser notificados los vecinos que vivían a media legua del pueblo, en cambio este se dio ante dos personas “de su conveniencia”.¹⁴ Rivera declaró que todo era motivo de venganza, pues se había opuesto a los negocios mineros de dos vascos: Juan Bautista de Anza y Pedro de Alday.

Rivera había sido colocado en este cargo por orden de Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz de quien había sido lugarteniente en el real de San Antonio de Monterpore, el principal motivo de los vecinos para no admitirlo fue que juzgaban carecía de neutralidad y desinterés ante las acciones de éste. El objetivo real de los vascos era contener la creciente influencia de Gregorio Álvarez, que usaba su posición política para enriquecer sus empresas mineras y perjudicar a otros colonos en las suyas (Mirafuentes y Garritz 1993, 7-10), le acusaban de privar a los vecinos de los indios tapisques que requerían para sus minas, y emplear a los soldados a su cargo en oficios de sus haciendas y minas, propiciando la inseguridad y despueble ante las incursiones de los indios rebelde. Por tanto, también solicitaban fuera depuesto de su cargo de capitán, “que o sea minero, o sea capitán residente

¹³ Archivo Histórico Municipal de Parral. Fondo (Sección justicia, serie abusos de autoridad, c. 3, exp. 39, f. 3)

¹⁴ Archivo Histórico Municipal de Parral. Fondo (Sección justicia, serie abusos de autoridad, c. 3, exp. 39, f. 3)

de su presidio” por la falta de atención que daba a éste, le tachaban como enemigo de la provincia.¹⁵

El capellán Haro Paz de Guzmán y Sotomayor reconoce que Rivera no es el verdadero objetivo de sus protestas, sino que ha sido “el blanco escogido para acertar los tiros a Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz”, el mismo Rivera tras deponer el mando debido a las presiones que había en su contra, y el poco apoyo de los vecinos, acepta que “amenazan a una paloma para tirarle a un pájaro, pues es cierto que contra V.M. es todo este alboroto” en carta dirigida a Gregorio Álvarez.¹⁶

La situación alcanzaría mayor grado de confrontación que implicaba la amenaza armada de un alzamiento general y la “desaparición de la provincia de Sonora” si Joaquín Rivera no deponía la vara de mando, en el Real de Montepore se presentaron indios armados en la casa del capellán para demandarle la renuncia de Rivera antes de tres días a favor de Francisco Pacheco Ceballos, de no ser así habría muchas muertes y matanzas. Posteriormente llegarían al lugar vecinos españoles armados, no contra el alzamiento de los indios sino de Joaquín.¹⁷ También el grupo vasco ejerció presión por la causa enviando a Juan Antonio Mange a Ciudad de México y a Pedro Alday al Real de Parral a comparecer ante el gobernador Martín Alday.

Es importante señalar la capacidad de movilización que tenía el grupo de vascos, que se refleja en la participación de los indígenas para presentarse con armas en la casa del vicario y amenazar con un alzamiento para general presión. Aunado a esto, de Anza y su red tenían

¹⁵ Archivo Histórico Municipal de Parral. Fondo Colonial (Sección justicia, serie abusos de autoridad, c. 3, exp. 39, ff. 5-6)

¹⁶ Archivo Histórico Municipal de Parral. Fondo Colonial (Sección justicia, serie abusos de autoridad, c. 3, exp. 39, f. 18)

¹⁷ Archivo Histórico Municipal de Parral. Fondo Colonial (Sección justicia, serie demandas de inconformidad, c.1, exp. 18, ff. 12-13)

la capacidad de convocar y reunir a los vecinos con su objetivo de desconocer a Rivera, pues éste escribe en su carta del 4 de febrero de 1720 que “anda el dicho Anza despachando correo, para convocar vecinos que contra mí se levanten y también he visto pasar los dichos correos, criados de el dicho Anza, y los vecinos que a su llamado se van juntando”, logrando que al menos en Tetuachi treinta y cuatro hombres no lo reconocieran ni admitieran como Justicia.¹⁸

La siguiente solicitud del 22 de febrero de 1720 firmada por vecinos vascos muestra mayor número de adeptos, comprobando su capacidad de movilizar a las personas y vecinos de la provincia a su causa, esta ocasión es enviada al gobernador de la Nueva Vizcaya Martín Alday de origen vasco, emparentado con Pedro Alday reconocido socio minero de Anza, es firmada por Roque Patiño, Francisco de Amabizcar, Antonio de Miranda, Francisco Xavier Barcelón, Juan Domingo de Barrueta, Pedro López de Sequeyros, Juan Bautista de Anza, Ignacio de Soto Mayor, Pedro de Arguelles, Joseph de Goycochea, Juan Bravo de Dios, Juan López de Xerez, Pedro de Grijalva, Nicolás de Zepeda, Juan Moreno, Andrés de Peralta y Salvador Moreno.¹⁹

A su vez también los vascos reportan haber sido amenazados por Rivera, quien convocaba a indios armados para alzarse en su contra de no reconocerlo como Justicia, se “verían cada día amenazados con ese terror de los naturales”, además le acusan de abuso de autoridad pues tras ser desconocido apresa a un guarda minas de Juan Bautista de Anza para provocar a éste, agrediendo, persiguiéndolo a gritos y estocadas.²⁰

Vemos la participación de los indios a favor de los vecinos vascos y su buena relación

¹⁸ Archivo Histórico Municipal de Parral. Fondo Colonial (Sección justicia, serie demandas de inconformidad, c.1, exp. 18, f. 17).

¹⁹ Archivo Histórico Municipal de Parral. Fondo Colonial (Sección justicia, serie demandas de inconformidad, c.1, exp. 18, f. 6).

²⁰ Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 278, exp. 11, ff. 16-17).

con ellos en este momento, los vascos reconocen que de no ser por la ayuda de la nación Pima no hubiera “memoria de Sonora”.²¹ Desde su visita de 1718 Becerra Nieto deja constancia de su buena relación con los indios, pues ante las quejas de los pimas de ser afectados por los daños y muertes ocasionados por los seris, y al estar estos en ese momento amistados con los españoles, les ofrece ser mediador para lograr la amistad entre ambas naciones.²² Sin embargo, no podemos considerar al indígena como un actor secundario a disposición de los vecinos vascos y españoles, el hecho de la preocupación constante por que los pimas realizaran una alianza con los indios rebeldes seris y apaches, es prueba de que los españoles estaban conscientes de que los indios tenían su propio criterio, por ambas partes tanto indios como españoles aprovecharon las rivalidades y conflictos presentes entre los grupos para usarlos a su favor.

Esto nos dice que contaban con la capacidad de movilizar recursos humanos a su favor al momento de buscar concretar sus objetivos, aquí se ve que la presencia de indios y vecinos armados juega un rol importante al momento de ser un recurso para general presión, pues una preocupación constante es precisamente las rebeliones indígenas y su resistencia a las autoridades españolas. Parece ser que los vascos manejaron a su favor este elemento, manteniendo como militares una alianza con los indígenas, que no eran meramente decorativos, sino que podían llegar a desempeñar funciones determinantes en los conflictos de las élites, como observamos en este caso.

Para el objeto de este estudio es de destacar la actuación central que tuvieron los vascos habitantes del Real de Nuestra Señora de Aránzazu Tetuachi, sus fundadores y el

²¹ Archivo Histórico Municipal de Parral. Fondo Colonial (Sección justicia, serie demandas de inconformidad, c.1, exp. 18, f. 15)

²² Archivo Histórico Municipal de Parral. Fondo Colonial (Sección Gobierno y administración, serie visitas, c. 4, exp. 80, f.18)

nombre que decidieron darle muestra un importante sentido de unión y pertenencia vasca, en cuya cultura el culto a esta virgen ha sido fundamental para reforzar el espíritu de colaboración vasco. Este mecanismo le será funcional a los vascos en un contexto como el de la provincia de Sonora en siglo XVIII, cuya población era escasa y se conformaba de pequeñas rancherías y reales de minas, sobre todo en un contexto de frontera de guerra con la amenaza presente de los indios rebeldes; su función está relacionada con la necesidad de compensar la pérdida de los lazos sociales dejados atrás en su región de origen, creando nuevos lazos y contactos para reforzar los vínculos regionales.

Por un lado, según varias autoridades civiles y eclesiásticas, el despueble de la provincia se le adjudicó a la hostilidad indígena, pues debido a sus asaltos los habitantes abandonaban sus pueblos; por otro lado, había quienes afirmaban que el abandono de Sonora radicaba en la falta de un orden y método para gobernarla. Ante las dificultades de la Corona española por poblar y afianzar su dominio e instituciones formales sobre el territorio, los vínculos de paisanaje y parentesco tendrán un papel estructurante importante en esta sociedad.

El real de minas de Nuestra Señora de Aránzazu y el origen vascos de sus fundadores, así como el apoyo que muestran en esta situación ante el desconocimiento de Rivera por su interferencia en los negocios mineros de dos de sus miembros, denota una comunidad humana coherente con lazos interpersonales donde el factor étnico expresado con el culto a la virgen de Aránzazu tiene un papel primordial, pues el paisanaje será una herramienta para constituirse como tal. Al ver perjudicados sus intereses económicos y políticos ante la parcialidad de Rivera a Gregorio Álvarez, los vascos y sus aliados actuaron como grupo con la intención de controlar o participar en los diferentes espacios de poder.

3.3. Conflicto entre vecinos vascos y jesuitas con el capitán Gregorio Álvarez

Gregorio Álvarez era originario de Valladolid, España, obtuvo el nombramiento de capitán del presidio de Santa Rosa de Corodehuachi o Fronteras en 1709, y posteriormente, fue Alcalde Mayor de Sonora en 1712; llega a territorio sonorense bajo la protección de su tío el general Jacinto de Fuensaldaña capitán del presidio de Fronteras, quien se vio envuelto en una serie de conflictos debido a las acusaciones de emplear a los soldados en sus negocios comerciales y ganaderos en vez de combatir las incursiones y ataque de los indios nómadas del norte (Almada, 251). Fuensaldaña fue llamado a Ciudad de México por el virrey para responder a las acusaciones de ser su negligencia la responsable de que los indios rebeldes cobraran fuerza, robando millares de ganado y caballos, y matando a treinta españoles e indios cristianos por los caminos, al morir fue sustituido interinamente por el vasco Martín de Ibarburu.²³ A estas mismas acusaciones de negligencia se enfrentó Gregorio años más tarde.

Álvarez tenía una relación conflictiva con José Zubiate y el cuñado de éste José de Aguirre, ambos personajes vascos de presencia política y económica importante en la región. Zubiate era originario del Valle de Léñiz y Villa de Escorriaga de la provincia de Guipúzcoa, llegó a ser Alcalde Mayor de la provincia de Ostimuri, desde que arribó a la Nueva España se dedicó a la carrera de las armas, participando en el sometimiento de las tribus del norte, sus intereses mineros lo llevan a establecerse en Nacozari, donde introduce la crianza de ganado (Almada, 2009, 742). Por su parte, José Aguirre nació en la Villa de Arañaz en Navarra, fue Alcalde Mayor de Sonora entre 1712 y 1715, tuvo una participación importante en la pacificación de los seris del Valle del Pópulo, logrando el bautismo del cacique Zámila,

²³ Archivo General de la Nación. Cárceles y Presidios (vol. 12, exp. 2, f. 6).

a su vez se dedicó a la minería en Chihuahua (Almada, 2009, 15). El capitán Gregorio se encontraba en deuda con ellos y había ofendido a Zubiarte por “el lance... que le acababa de jugar... tomando para sí la mujer que se había tratado de cada con un hijo del dicho” (González, 1977, 176-177).

Álvarez era propietario de varias minas en la región, y usaba su posición en la política regional para enriquecer sus empresas particulares y perjudicar las de otros colonos, entre las acusaciones que se le hacen está el monopolizar la mano de obra de los indios de repartimiento y de sus mismos soldados para la labor en sus haciendas y minas. Por lo anterior entró en conflicto con los misioneros jesuitas, al tratar de vincular sus empresas mineras a la tierra y la fuerza de trabajo de los pueblos de indios que se encontraban bajo tutela de estos, incluso llegó a ponerse al frente de los vecinos que buscaban reducir la autoridad de los jesuitas sobre los indios (Mirafuentes, 1993). Como consecuencia de estas actividades recibe quejas en su contra por el descuido de sus labores militares en el presidio de Fronteras, pues esto se resentía en la inseguridad de los colonos ante las incursiones de los apaches y sublevaciones seris, que asaltaban la región ocasionando robos y muertes (González, 1977, 129).

El capitán había abandonado el presidio de Fronteras como su residencia, mudándose primero al Real de minas de Nacozari para dedicarse a sus negocios mineros, empleando a los soldados como trabajadores o para su custodia y cuidado, posteriormente se retiró aún más lejos del presidio al Real de Basuchuca donde compró algunas minas y construyó una hacienda de fundición para beneficio de sus metales. En 1716 compra al capitán don José de Aguirre sus minas y mortero, donde empleó su cargo y posición para acaparar los pocos indios tapisques disponibles en la región, recibiendo acusaciones de causar daño y atrasos de los demás mineros a los pueblos de Óputo, Guasavas, Guachineras, Santa Ana, San Miguel

Chinapa y Arizpe. Después adquiere otra mina en el real de Montepore y tres más en el nuevo descubrimiento de Lajas y Cerrogordo distantes cuarenta y siete leguas de Fronteras. El ser dueño de tantos negocios mineros le obligaba a viajar continuamente de una a otra mina, descuidando sus deberes como capitán, cuestión que propiciaba el despueble y ataque constante a la región por indios rebeldes del norte, robando y matando el ganado de los vecinos españoles, al mismo tiempo que sus propios negocios particulares quedaban protegidos por el empleo de los soldados, en detrimento del resto.²⁴

En 1718 en la visita realizada por el capitán de Janos Antonio Becerra Nieto, los vecinos le reportaron encontrarse “vejados e insultados” por los enemigos apaches y otros aliados “que les acompañan en muertes y robos de bestias mulares y caballares que continuamente les están llevando y matando los dichos enemigos haciéndoles, muchas y continuas extorciones, vejaciones y agravios impidiéndoles el salir así a trabajar las minas que en este real y sus contornos tienen”.²⁵ Los vecinos le solicitaban que con su autoridad de Visitador General ordenase al capitán de Fronteras pusiera reparo en su servicio militar realizando campañas y entradas a las fronteras para frenar los ataques de los apaches; Becerra Nieto le ordena a Gregorio Álvarez mande a su teniente y los soldados de su compañía volante para aplicarse a ello y cuando el clima fuera propicio realizara compañías contra los indios rebeldes. Esta solicitud fue hecha de parte de los vecinos, mineros, labradores y criadores de ganado y caballada de Nacozari, entre las firmas encontramos a Juan de Arvizu, Juan Mateo Mange, Agustín Pérez Granillo, Nicolás Granillo, Francisco Javier Barcelón, Francisco Pacho, Cristóbal de Ochoa, Cristóbal de León, Juan de León y Felipe del Valle.²⁶

²⁴ Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 278, exp. 11)

²⁵ Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 278, exp. 32).

²⁶ Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 278, exp. 32).

Entre los colonos afectados se encontraba la comunidad vasca, representada en un principio por Juan Bautista de Anza, emparentado con el capitán del presidio de Janos, Antonio Becerra Nieto, y era compadre de Pedro de Alday que a su vez estaba vinculado con Martín de Alday, gobernador de la Nueva Vizcaya en 1720. Tanto Becerra Nieto como Martín Alday en 1720, tras las quejas recibidas, habían llamado la atención a Gregorio Álvarez, ordenándole volviera a residir en el presidio a su cargo y cumpliera con sus obligaciones militares, abandonando sus intereses mineros, bajo la multa de cuatro mil pesos por desobedecer dichas disposiciones, ante lo cual el capitán hizo caso omiso emitiendo argumentos de salud que fueron tachados de frívolos y superfluos por los vecinos aquejados.²⁷

Existe una amplia documentación sobre las quejas y acusaciones en contra del capitán Gregorio Álvarez, los vecinos vascos habían redactado varios informes sobre la situación conflictiva con los apaches, acusando al capitán directamente por omisión a sus deberes militares, “olvidado de su precisa obligación por solo el acuerdo de sus conveniencias particulares”, en ella vemos la firma de Ansa, Alday, Mange, Miranda, Berroeta, todos ellos vascos, si bien Mange no era de origen vasco si se encuentra ligado a su red de alianzas, su firma está continuamente presente en las quejas contra Joaquín Rivera y Gregorio Álvarez.²⁸

Desde los primeros años de 1720 vemos el conflicto entre Juan Bautista de Anza, como cabeza de la red vasca y los padres jesuitas con Gregorio Álvarez, éste tras la deposición de Rivera, acusa principalmente a Anza de ser, a sus poco más de veinticinco años, quien tiene a la provincia de Sonora en un estado miserable al ser el responsable del

²⁷ Archivo Histórico Municipal de Parral. Fondo Colonial (Sección justicia, serie abusos de autoridad, c.3, exp. 39, ff- 7-8 y 15).

²⁸ Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 278, exp. 32, ff. 57-59).

alzamiento para la capitulación de Rivera y su misma persona, mostrando poco respeto a las disposiciones de las autoridades superiores.²⁹

3.4. Juntas pública y privada de vecinos de 1722 en el Real de San Juan Bautista

El conflicto entre la comunidad vasca y sus aliados jesuitas con Gregorio Álvarez cristaliza en 1722, cuando se llevaron a cabo dos juntas de vecinos en el Real de minas de San Juan Bautista, una pública y otra secreta, que convoca Rafael Pacheco Ceballos, alcalde mayor de San Juan Bautista, por instrucción de Gregorio Álvarez, a raíz de la oposición de los misioneros para destinar a sus minas indios tapisques que las trabajasen. En ellas participaron los vecinos españoles del lugar, hacendados, comerciantes, mineros, su objetivo era limitar la influencia de los jesuitas. Esto denota la oposición de un sector de los vecinos de la provincia al trabajo de los misioneros, pues los veían como un obstáculo a la apropiación de tierras y acaparamiento de la fuerza de trabajo indígena, y por ello al desarrollo económico de la provincia.

La respuesta a estas juntas es el informe del padre jesuita Joseph Genovese, en el cual se observa la oposición y el conflicto de poder entre misioneros y una parte de la sociedad colonial de la provincia de Sonora, que gira principalmente alrededor de “la oposición de los misioneros a que los españoles sacaran indios de las misiones para las minas y otros servicios personales” (Gonzales, 1977, 125). Genovese en sus respuestas a las acusaciones hechas en las juntas hacia los jesuitas acusa a Gregorio Álvarez de tener plazas vacantes, menciona que en enero de 1726 la provincia se encontraba muy acosada por los continuos robos y muertes

²⁹ Archivo Histórico Municipal de Parral. Fondo Colonial (Sección justicia, serie demandas de inconformidad, c.1, exp. 18, f. 19 -20).

de los apaches, en respuesta los vecinos decidieron organizarse para una campaña con algunos soldados en Bacoachi, en ese momento las plazas de los soldados vacantes eran catorce, como testigo menciona a Juan Bautista de Anza quien era Teniente de Sonora y Cabo de los vecinos que entonces fueron voluntarios. Eran tan pobres los bastimentos de los soldados, que todos los participantes de la campaña, menciona el padre, se mantuvieron con los víveres que los misioneros proveyeron, muchas bestias de carga y de silla provenían de las misiones “para el transporte, y subsidio de los militares”.³⁰

En la junta pública Gregorio Álvarez habló sobre considerar a la Compañía de Jesús como un impedimento en el desarrollo de los intereses económicos de la provincia, y proponía que los indios pagaran tributo y diezmo en favor de acrecentar los tesoros de la Corona. En la junta secreta se realizaron proposiciones que argumentaban ayudaría a aumentar los caudales y tesoros del Rey; que las tierras de los indios y a cargo de la iglesia se repartan entre los vecinos; que los padres misioneros se dediquen a asistir sólo en sus pueblos y no puedan sembrar y criar ganado, y de tenerlos se les quiten y den a los indios; que los padres no tengan asistencia o indios que les sirvan, y estos tampoco ayuden en el mantenimiento de las iglesias, y de no obedecer estas disposiciones los padres serían castigados o expulsados de la provincia.

También se propuso que los indios pagasen tributo y diezmo a la Corona, que sean libres de salir de los pueblos y vivir junto con españoles para acomodarse a servir a los vecinos, y que las tierras de la iglesia fuera de media legua, donde sembrarían únicamente lo suficiente para su sustento. Por su parte el padre Genovese aclara que las tierras propiedad de jesuitas son pocas, y acusa a los vecinos españoles de usurpar cada vez más terrenos,

³⁰ Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 278, exp. 32, f. 34).

especialmente a Gregorio Álvarez que ha quitado tierra al pueblo de Cumpas. Anteriormente, cuando aún residía en el presidio, introdujo en este la siembra de maíz y trigo a lo que se opuso el padre Basilio Molina, ministro de la misión de Cuquiarachi en 1709,³¹ años después volvería a tener conflictos con el padre Ignacio de Arzeo de la misma misión al tener interés en adquirir la propiedad de un pedazo de tierra de ésta (González, 1977, 173).

Todos los puntos anteriores muestran un conflicto por acaparar el poder económico de la región, sus recursos naturales y humanos, las tierras de cultivo y la mano de obra indígena. Es la propuesta de que los indios se reduzcan a un sólo pueblo debido a que se mueren sin sacramento la que causó mayor sospecha del padre Genovese, pues los intereses de fondo de esta propuesta sospecha son el tomar posesión de un pueblo a su servicio y hacer uso de las instalaciones de las misiones para almacenar sus siembras y ganado (González, 1977, 133).

Así mismo la solicitud de que los misioneros no interfieran en la siembra de los indios, si no que fuera por medio de los gobernadores y justicias el que siembren, y que tampoco puedan nombrar gobernadores en los pueblos de indios, sino que esa labor recayera únicamente en los Alcaldes Mayores, es una clara intención de reducir la influencia jesuita y que ésta pasara a manos de las autoridades civiles españolas. Este punto es relevante, puesto que denota una lucha por el poder político de la región, de acuerdo con los vecinos vascos dicha propuesta se realizó con la intención de “poner a los más perversos y enemigos de los ministros”, se deja ver una pugna por este derecho que brinda un poder económico y político.³²

En las junta existe otro punto dentro de las demandas de los vecinos participantes

³¹ Archivo General de la Nación. Cárceles y Presidios (vol. 12, exp. 2, f. 6).

³² Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 278, exp. 35, f. 1).

sobre los precios de los granos, acusaban a los jesuitas de aumentar los precios y solicitan que estos no varíen según tiempo de abundancia o carestía, se da una competencia en el aspecto del poder y presencia económica de los jesuitas en este, los vecinos vascos y adeptos a los misioneros defienden de estas acusaciones a los padres pues dicen que “nunca los padres han subido más que a cuatro pesos la fanega, y cuando a caído en manos de algún resgatados el bastimento nos han dado el almudes a pesos que sale por doce pesos la fanega, con circunstancia de ser sus fanegas de diez almudes”, y de no ser por la siembra de los padres padecieran hambre, señalan que los indios son quienes descubren las minas y los padres quienes los convencen para que las den o vendan a los españoles.³³

La oposición a los jesuitas no es algo extraño o nuevo, desde finales de siglo XVII se venía presentando quejas de parte de los españoles. Por ejemplo, Don Juan Bautista Bustamante, Alcalde Mayor del Real de minas de San Juan de Sonora en años anteriores realiza un informe, donde influido por otros vecinos levanta acusaciones hacia los padres de la Compañía de Jesús. Siempre el conflicto gira sobre la influencia que los misioneros tienen sobre los indios, acusándolos de abusos a éstos y por apropiarse de sus tierras, “usurpándoles sus tierras embarazándoles sus siembras, razón porque tienen destruidos los pueblos y despobladas las minas”, argumentando en favor de los vecinos españoles quienes dan un mejor trato a los naturales, “tan ajustados en sus proceder que en todo cumplen con sus obligaciones, pagando sus jornales a los indios, a quienes tienen tan gustosos y bien tratados que son los españoles el alivio de los indios en todas sus necesidades y aprietos que los curan en sus dolencias”. La defensa de los padres jesuitas a las acusaciones es culpar a los españoles del abandono de pueblos, pues sacan a los indios de estos para el trabajo en sus minas y

³³ Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 278, exp. 35, f. 1).

siembras.³⁴

Desde el momento en que se realizaron las juntas de 1722 existe un conflicto por acaparar dos fuentes de poder: el político y el económico, la base del conflicto reflejado en este evento es por el modo de utilización de los recursos naturales, en este caso es de naturaleza intramodal, pues el modo que se presenta está siendo manejado a conveniencia de los intereses de un grupo social determinado, por un lado observamos a los vecinos españoles, quienes consideraban a los misioneros como un obstáculo al desarrollo de la provincia; y por el otro lado la Compañía de Jesús, que tenían gran influencia económica, y sus aliados vascos, que controlaban el aparato militar de la provincia.

El hecho mencionado por Genoves de que Rafael Pacheco Ceballos y Gregorio Álvarez anteriormente eran enemigos y que ahora son amigos para perseguir a los jesuitas, denota la conformación de alianzas y la existencia de grupos de poder que artículan a los individuos para lograr un objetivo en común, en este caso reducir la autoridad de los jesuitas y su poder en la región, así como de los vascos. El misionero jesuita hace referencia del conflicto existente entre la comunidad vasca y Gregorio Álvarez, quien dice tiene especial enemistad hacia ellos, lo cual nos deja ver las dos fracciones en la región:

Y como estos buenos vecinos están tan hostigados y vejados con las tiranías del alcalde mayor, como se ven tan ofendidos de los continuos desprecios de don Gregorio, especialmente la nación vizcaína (de que hay muchos y muy honrados en esta provincia), de quienes dice don Gregorio que no ha de parar hasta llevar a los

³⁴ Archivo General de la Nación. Indiferente virreinal (vol. 1285, exp. 2, f. 1).

vizcaínos por tanateros de su mina ¿qué se puede esperar de un tan injurioso vilipendio? (González, 1977, 156).

La alianza entre vascos y jesuitas queda reflejada en este informe del padre Genovese cuando nos dice que son muchos y “muy honrados” los vecinos de origen vizcaíno, menciona que entre los vecinos que no estuvieron de acuerdo con los puntos abordados en la junta y se negaron a firmar el informe de ella, se encuentra Joseph Goicoechea de origen vasco; más adelante menciona a Pedro de Alday como propietario de tierras de labor y donde tenía ganado y caballos, así como una hacienda de beneficio. Lo anterior nos ayuda a deducir varios aspectos: la presencia vasca, su posición como propietarios de recursos y su alianza con los jesuitas.

Tras llevarse a cabo dichas juntas el grupo vasco dirige una carta al virrey donde enuncian los puntos tratados en ella, todos enfocados a disminuir la influencia de la Compañía de Jesús en la provincia, con el objetivo final de secularizar las misiones y la salida de los jesuitas del territorio. El respaldo existente entre vascos y jesuitas era mutuo en la región, este se remonta a los orígenes de la Compañía de Jesús, esta fue fundada por Francisco Javier Iñigo de Loyola y muchos de sus discípulos eran oriundos de las provincias vascas

(...) la Compañía de Jesús ocupó una importante posición en el corazón de la sociedad vasca, la cual desarrolló un importante rol en su desarrollo histórico. Durante los últimos siglos, nuestra gente ha sido alentada por los fluctuantes acontecimientos jesuitas, manteniéndose leales a ellos en el bien y en el mal, en la paz y en la guerra, en el trabajo y en el ocio, en el triunfo y en la calamidad, en su solar nativo y en el amargo exilio, los vascos siempre serán protegidos dondequiera que haya jesuitas (Garate, 2003, 247).

En este sentido reforzando este aspecto, cuando en 1722 se levantan rumores de que el padre misionero Nicolas Oros maltrata e injuria a los vecinos de la provincia, el capitán Antonio Becerra Nieto da testimonio en su favor declarando que durante su visita general realizada en Sonora nunca recibió queja de dicho padre por parte de ningún Alcalde o Teniente, y que con los vecinos siempre usa mucha “urbanidad y caridad”, en su trabajo como misionero siempre trato a los indios con caridad dándoles alimento y ayuda en sus enfermedades.³⁵

Así cuando se organizan estas juntas los padres jesuitas no dudan del apoyo que pudiera otorgar Juan Bautista de Anza y los vecinos vizcaínos, pues en carta al Provincial Alejandro Romano el mismo padre Nicolas de Oro solicita que Anza sea llamado a declarar en favor de la Compañía, por considerarlo “vizcaino honrado, y porque en la tempestad que ha levantado contra las misiones D. Greg. puede servir mucho la presencia de dicho Anza, como lo tiene prometido”. Hace referencia a la ocasión donde Anza y otros vizcaínos y vecinos realizaron un informe contra Gregorio Álvarez en 1720 por su mal manejo del presidio de Santa Rosa de Corodehuachi, “como los años que dicho Anza con otros vizcaínos y vecinos celosos del bien de la tierra hicieron un informe contra D. G.”, su buena relación con los misioneros se deja en claro al serle otorgada la carta de hermandad (González, 1977, 243).³⁶ Esto deja claro las buenas relaciones y alianzas de los vascos con los padres misioneros, no hay que olvidar que tanto Anza como Becerra Nieto son parte de la red vasca de la provincia, ligados por vínculos de parentesco.

En respuesta a dichas juntas se levantaron voces de protesta y defensa de la Compañía de Jesús, sobre todo por los puntos tratados en la junta secreta, entre las cuales destacan la

³⁵ Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 278, exp. 29).

³⁶ Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 278, exp. 33, f. 1).

del misionero José de Genovese y una carta de los vecinos de la provincia donde la participación de los vascos es notoria, en ella señalan directamente al capitán como apoderado de las juntas, y dicen ser quienes firman aquellos vecinos “más acendrados de la provincia, con conocimiento experimental de comercio, de minería y de usos y costumbres de esta tierra”, solicitando al virrey que se pida a los misioneros que no los desamparen y permitan la pérdida de la provincia. Vemos la firma de los vascos Martín de Albarburu, Antonio de Miranda, Martín de Aldamizan, Agustín de Vildósola, Juan Miguel de Madrazal y Velasco, Martín de Goicochea, José de Goicochea, Baltazar de la Peña, Juan Domingo de Berroeta, Cristóbal Olacho, Manuel José de Sossa, Joaquín Ignacio de Ozaeta Gallaistegui, Juan Manuel de Zelaya y Juan Bautista García de Echave y Barrutia, esto quiere decir que trece vecinos de los diecisiete que firmaron eran de origen vasco.³⁷ Si bien no se puede asegurar que Manuel de Sosa era vasco sí se encontraba vinculado a ellos, pues era cuñado de Antonio Becerra al estar casado con Nicolasa Gómez de Silva, hermana de Catalina Gómez de Silva esposa de éste (Garate, 2003, 89).

Lo tratado en la junta secreta, a pesar de su carácter confidencial, es conocido a través de algunos vecinos que estuvieron presentes en ella, y dijeron haber jurado y firmado lo concertado, debido a la amenaza del Alcalde Mayor de ser multados si no lo hacían. Los misioneros de la provincia de Sonora se enteraron de dichos temas abordados en la junta secreta, al ser informados por sus aliados vascos quienes les envían informes de ellas: José de Goicochea informa al padre Cristóbal de las Casas misionero de Arizpe, el 28 de enero de 1722, desde Bavicánora; el 25 de febrero Joaquín Ignacio de Ozaeta Gallaistegui desde Tuape informan al padre José Toral de la misión de Güepaca, y el 4 de marzo al padre Francisco

³⁷Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 278, exp. 33, f. 2).

Javier de Mestanza misionero de Ópodepe; el 27 de febrero desde el Real de Montepore José Miguel Madrazo y Velasco se comunica también con el padre Toral; y Juan Manuel de Zelaya escribe a Mestanza el 3 de marzo desde el Real de Minas de Nuestra Señora de la Soledad (González, 1977, 136).

El grupo vasco terminan su carta diciendo que de llevarse a cabo las cosas que se solicitan en la junta, se perdería la tierra más rica que tiene la Corona española, y a todos sus habitantes, consideraban que si faltase la Compañía de Jesús sería poco menos que gentiles. El contexto de guerra funge un papel importante, tanto en el discurso de defensa de vascos y de los padres misioneros, su argumento central es la necesidad y papel de la Compañía de Jesús en la conversión de los indios y con ella la pacificación de la provincia, así el padre Genovese acusa al capitán Gregorio y a Rafael Pacheco Ceballos de causar inquietud a los indios de las misiones, quienes ante el conflicto entre autoridades eclesiásticas y civiles “andan muy sobresaltados”, pudieran crear alianza o amistad con los indios rebeldes para defenderse de los abusos del capitán y su teniente, y que estos deberían aplicarse en mantener la paz no fomentando las discordias (González, 1977, 156). Esta parece fue una manera de presionar y abogar por su tarea de misioneros y resaltar su influencia con los indios para mantenerlos en paz con los españoles.

3.4.1. Destitución de Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz

Las presiones y acusaciones ejercidas por jesuitas y vecinos vascos, lograron llamar la atención de las autoridades virreinales, ya en 1723 el virrey Juan de Acuña Márquez de Casafuerte proponía al rey la realización de una visita a los presidios internos, con la intención de remediar las situaciones de abuso y usurpaciones que se cometían en estos. Así el 19 de febrero de 1724 se aprobó y dispuso que el brigadier Pedro de Rivera pasara a realizar

una visita e inspección de todos los presidios de las Provincias internas, para verificar la correcta administración por parte de sus capitanes, entre los cuales se encontraba el presidio de Santa Rosa de Corodehuachi y su capitán vitalicio Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz, de manera que el turno le tocó en noviembre de 1726 (Navarro, 1964, 71-72, Rivera, 1736).

El 14 de octubre de 1726 encontrándose Pedro de Rivera en el presidio de San Felipe y Santiago de Janos, recibió un escrito de parte de los vecinos de la provincia de Sonora, firmado por Juan Mateo Mange,³⁸ en el mismo tenor de las constantes quejas y acusaciones al capitán Gregorio, a lo que Rivera respondió: “tégase todo presente para que a su tiempo, y estando en la Provincia de Sonora se ejecuten las diligencias convenientes.... Y en donde con vista y reconocimiento de dichos autos y demás materiales se ejecutará lo conveniente”.³⁹ Dicha carta es en representación de algunos vecinos del Valle de Sonora, a pesar de no tener firmas por su contenido podemos intuir que entre ellos se encuentra el grupo de vecinos vascos, pues es prácticamente el mismo que las anteriores quejas donde encontramos sus firmas.

Al iniciar su visita Pedro de Rivera realizó del 2 al 6 de noviembre un interrogatorio a 15 soldados como testigos, las preguntas fueron dirigidas hacia el trabajo del capitán para conocer e indagar la administración del presidio. Como conclusión se dedujo que Gregorio Álvarez había infligido a todos los excesos y fallas en su trabajo y deber como militar a cargo de la protección de sus soldados y la frontera del reino, al no residir en el presidio durante quince años de los diecinueve que lleva en dicho empleo. Sus argumentos de no hacerlo por el mal temperamento del presidio que afectaba su salud, se desestimaron y se considera como

³⁸ Juan Mateo Mange deja registro en su diario de exploraciones del “pesimo proceder de ... el Capitán don Gregorio Álvares Tuñón” (Mange, 1985, 111-113).

³⁹ Archivo General de la Nación. Cárceles y Presidios (vol. 12, exp. 2, ff. 5-10).

el motivo real el dedicarse al trabajo de sus minas y haciendas de beneficio, en el cual apartaba a algunos soldados de su servicio militar para emplearlos en sus negocios mineros, defraudando a la Real Hacienda, pues les paga con el dinero destinado para su servicio militar.

Tras la confesión tomada a Gregorio Álvarez del 9 al 11 de noviembre, y la revisión de los libros de cuentas y asientos de los soldados del presidio, a falta de tener estos la claridad necesaria para su correcto entendimiento de las bajas, deserciones y vacantes que ha tenido el presidio, se levantaron doce cargos contra el capitán, acusándole principalmente de fraude a la Real Hacienda por tener y cobrar de manera continuada plazas vacantes. Como consecuencia el capitán es destituido de su cargo, siendo nombrado Juan Bautista de Anza capitán interino del presidio de Fronteras.⁴⁰

3.5. Ataque de pimas y seris de 1725 al pueblo de Tecoripa y Ópodepe

Un aspecto que deriva en la visita de Rivera es la investigación sobre la participación del capitán del presidio de Fronteras en el alzamiento de la nación seri y pima de 1725, en este se dio la quema de casas y saqueo del pueblo de Tecoripa por los pimas de poniente el 29 de septiembre, y en este mismo día por la noche el incendio ejecutado por los seris de la casa de Salvador Huerta en el pueblo de Ópodepe, flechando a las personas que salían de ella, en el ataque murieron 21 personas y dos resultaron heridas.⁴¹

A petición de los vecinos y de Miguel Álvarez de Lavandera, Alcalde Mayor y Capitán de Guerra de la Provincia de Sonora, la campaña para reducir el alzamiento estuvo compuesta por vecinos voluntarios, puesto que a pesar de ser solicitado el apoyo de varias

⁴⁰ Archivo General de la Nación. Cárceles y Presidios (vol. 12, exp. 1, ff. 181-186).

⁴¹ Archivo General de la Nación. Cárceles y Presidios (vol. 12, exp. 2, f. 43).

justicias, alcaldes mayores y del presidio de Frontera para el reparo de los daños, muertes e invasiones causados por los indios rebeldes no fue recibido. Los vecinos en consecuencia se organizaron para llevar a cabo dicha campaña sin recibir paga alguna y con sus propios recursos,⁴² con apoyo de soldados del presidio de Sinaloa. Sin embargo tras encontrarse superados en número por los seris Miguel Álvarez de Lavandera, solicita el apoyo del capitán del presidio de Fronteras, pero la respuesta de Gregorio Álvarez fue negativa al argumentar que la frontera quedaría desprotegida de los ataques de los indios apaches.⁴³

El capitán Álvarez juzgó como poco conveniente la medida de organizar una compañía voluntaria de los vecinos, por no ser apto el Alcalde Mayor para la materia de tal servicio, y el requerimiento que se hace de formar una compañía de voluntarios tendría muy mal proveimiento. A pesar de que anteriormente Gregorio Álvarez había propuesto la organización de dos compañías milicianas compuesta por vecinos a su mando, e inclusive elaboró una lista de los vecinos que a su juicio se encontraban en condiciones y disponibilidad para prestar servicio. Los vecinos del Valle de Sonora responden en desacuerdo sin otorgarle su apoyo para ello, desconfiando de sus intenciones dicen: “que dicho capitán no pretenda con aparente celo de gran servidor de su majestad” acusándolo por su mal servicio como capitán de presidio de Fronteras en protegerlos de los daños e invasiones apaches.

A causa del alzamiento seri y las incursiones apaches se funda una compañía voluntaria de infantería española miliciana, con Agustín de Vildósola como su capitán, nombrado por el gobernador de la Nueva Vizcaya Ignacio Francisco de Barrutia, otro miembro del grupo vasco, y rectificado el 22 de diciembre de 1929 por el virrey Casafuerte (Navarro, 1964, 82), y es nombrado en 1732 como Sargento Mayor de Milicias de la

⁴² Archivo General de la Nación. Cárceles y Presidios (vol. 12, exp. 1, ff. 49-51).

⁴³ Archivo General de la Nación. Cárceles y Presidios (vol. 12, exp. 2, f. 49).

Provincia de Sonora tras la muerte de Manuel Hugues de San Martín. Vildósola era originario de la villa de Villaro en Vizcaya, nació el 28 de agosto de 1700 y para 1722 se encontraba en el Real de San Juan Bautista en la provincia de Sonora, tuvo una estrecha amistad con Juan Bautista de Anza llegando a ser compadres, tras la muerte de éste se convertirá en el actor principal y cabeza del grupo vasco llegando a ser gobernador de la provincia, como se verá más adelante (Rodríguez, 1999, 77-78).

Retomando la visita de Rivera a Sonora como consecuencia de ella la destitución del capitán Gregorio Álvarez, quedó Juan Bautista de Anza como capitán del presidio de Fronteras y Becerra Nieto del presidio de Janos, además de ser éste el responsable para la fundación de un nuevo presidio por construir donde se juntan los dos ríos del norte,⁴⁴ y Agustín de Vildósola como capitán de la compañía miliciana, esto consolidaba la posición del grupo vasco en el poder militar. Sus posiciones como capitanes de los dos presidios más importantes de la frontera y de la milicia de vecinos, les brindó el control del aparato militar de la provincia de Sonora, otorgándoles mayores recursos y una capacidad de acción para lograr sus objetivos como grupo, pues Anza, Becerra Nieto y Vildósola se encontraban ligados por vínculos de parentesco: Vildósola fue padrino de Margarita de Anza Becerra Nieto, fruto de la alianza entre Juan Bautista y María Rosa, hija de Antonio Becerra Nieto (Ver figura 4).

Los vascos de esta manera controlaban una de las fuentes de poder social, la milicia y el ejército fueron un reflejo de la sociedad en un contexto de frontera de guerra, capaz de ejercer controles coercitivos sobre un sector de la sociedad colonial, donde las constantes confrontaciones con los apaches y el sofocamiento de los alzamientos de pimas y seris les

⁴⁴ Archivo General de la Nación. Cárceles y Presidios (vol. 12, exp. 2, ff. 83-84).

otorgaban mayor prestigio social, fue un medio cuyo fin último era incorporar a los indígenas como mano de obra y tributarios de la corona, así como la apropiación y extensión territorial.

El ejercicio militar será una vía de ascenso social, a través de la cual se tenía acceso a contactos de niveles económicos y políticos elevados, que podían ser un recurso importante en concretar sus objetivos de promoción. Los vascos vieron en las armas un medio para alcanzar un prestigio social y posición privilegiada, fue un ámbito en el cual se reflejó el control que ejercían en otros, como el social, político y económico, por lo que el ejercicio militar sólo fue una de las vías por las que buscaban su ascenso, imprescindible en este contexto. De manera que también los vemos desempeñarse como mineros y comerciales, actividades que les otorgan los recursos económicos necesarios para financiar su actividad militar, se conoce que tanto Juan Bautista de Anza como Agustín de Vildósola apoyaban financieramente sus actividades militares con sus propios recursos económicos.

Vildósola escribe una carta dirigida al virrey exponiendo sus propios servicios prestados en el desempeño de su obligación militar, sostiene que en septiembre de 1728 gastó en este servicio más de tres mil pesos, enterado de su esmero el gobernador de la Nueva Vizcaya Ignacio Francisco Barrutia le puso a cargo de la capitanía miliciana de toda la Provincia de Sonora. Durante la sublevación de los seris en 1730, guerra que se prolongó por tres años, asistió personalmente con cuarenta y dos hombres armados cuyos costos fueron a su costa, aunados a los costos de diez soldados del capitán Juan Bautista de Anza hasta que dicho capitán se hizo cargo, finalizando este conflicto le resultó con un costo total de veinticinco mil pesos en gastos de ropa, bastimentos, así como viveres para auxiliar a los pimas altos, por estar asediados por los seris rebeldes y “ser conveniente tener opuestos a ambas naciones” pues su vecindad propicia que se creen alianzas entre ellos, en perjuicio de los intereses españoles.

En su relación podemos observar su estrecha relación de Vildósola con su compadre de Anza, pues le apoyó económica y militarmente en las campañas realizadas para contener a los apaches, agregando a ellas cuatro o seis hombres armados y mantenidos por su caudal propio, gastando alrededor de veinte mil pesos a lo largo de veinticuatro años de guerra apache, de igual forma apoyando personalmente al capitán cuando caía accidentado y le llamaba para “el resguardo de aquellas fronteras”.⁴⁵

Los vínculos de la familia de Anza que se remitían hasta Ciudad de México y la metrópoli española en el puerto de Cádiz, donde Felipe de Anza hermano de Juan Bautista trabajó con el influyente comerciante vasco Tomas Ruiz de Apodaca, natural de Álava, siendo el comercio con este clave para su ascenso social (Hausberger, 2007, 744). Estos vínculos le ayudaron a ocupar durante un año el cargo de Alcalde Mayor de Sonora, con apoyo de Ignacio Francisco Barrutia, gobernador vasco de la Nueva Vizcaya (Mirafuentes, 1993, 8-11); a su vez éste promocionó a sus paisanos, vemos como Anza en 1735 recomendó a Agustín de Vildósola y Gabriel Prudhom Butrón y Mújica, capitán de caballos y teniente mayor de la provincia de 1727 a 1733, para hacerse cargo del nuevo presidio de Terrenate, y quienes al lado de la Compañía de Jesús le han auxiliado en su trabajo para apaciguar y contener a los indios rebeldes apaches y seris (Polzer y Sheridan, 1997, 309-312). Podemos observar que el vasco hacía uso del aparato militar, así como también de su influencia política y económica, como una vía para lograr la promoción de su red de parentesco y paisanaje.

3.6. Vascos en la subasta de los bienes del capitán Gregorio Álvarez

⁴⁵ Biblioteca Nacional de México. Archivo Franciscano (32/677.1, f. 1-2).

Gregorio Álvarez fue destituido y condenado a pagar una multa por 25,000 pesos, pero muere el 30 de marzo de 1728 en su hacienda de Jamaica sin saldar el adeudo, a causa del sarampión pues durante estos años se presentó una epidemia en la provincia, dejando como apoderado de su testamento y bienes al jesuita Juan de Echagoyan, fondos con los que se cubriría el pago de la multa. El virrey Marqués de Casafuerte encomendó la tarea a Juan Bautista de Anza arreglar este asunto. El encargado de contar los bienes de difunto, y de realizar el inventario fue Gabriel Prudhom Butrón y Mújica, alcalde mayor en estos años.⁴⁶ Sin embargo esto le causo problemas a de Anza con sus aliados jesuitas, pues estos lo acusaron de pasarse de dicha comisión, a lo que contesto reafirmando su apego y apoyo a la compañía:

(...) yo siempre me he preciado de amantelado hijo de la siempre para mi Re. Sacratísima Religión de la Compañía de Jesús, y este afecto siempre me ha empeñado deponerme contra sus émulos, sin acatar jamás el respeto de cualquiera persona de mi Estado. Conocido soy ni se ignora aun en México la eficacia con que resistí en los pleitos de Don Gregorio la maledicencia de un personaje del Palacio, por apoyar la virtud religiosidad y justicia de los Reverendos padres en estos territorios⁴⁷

En la subasta por los bienes inventariados del difunto, llevada a cabo del 15 de junio al 3 de octubre de 1728, se realizó invitación a los vecinos que tuvieran “forma y posibilidad” de querer acudir, es decir a los vecinos que sostuvieran un nivel económico acomodado, la documentación respecto a este asunto nos permite observar la estructura de la sociedad colonial de la provincia de Sonora y a los vascos en esta.

⁴⁶ Archivo General de la Nación. Tierras (vol. 474, exp. 2, ff. 1-9).

⁴⁷ Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 17, exp. 21).

En la subasta destaca la presencia como mejor postor de Francisco Pérez Serrano, quien fue uno de los primeros mineros en la provincia, y sus intereses ganaderos se observan en los bienes que adquirió en la subasta, que van desde alhajas y joyería hasta mulas y yeguas; y de Agustín de Vildósola adquiriendo un caso fondo que peso 10 arrobas a 6 reales la libras se le vendió por 187 pesos y 4 tomines. La familia de Anza se encontraba emparentada con los Pérez Serrano, pues Juan Bautista y Francisco ambos hijos de Juan Bautista de Anza Soaseta contrajeron matrimonio con las hermanas María Teresa y Ana María Regina, hijas de Francisco Pérez Serrano y María Ortiz Cortez.⁴⁸ Otro de los vecinos vascos presente en la subasta fue Francisco Xavier de Miranda, hermano de Antonio de Miranda fundador junto con de Anza del Real de Tetuachi, los bienes que adquirió fueron 21 yeguas potrancas, una mansa, un burro manso y cuatro mulitas de un año por 126 pesos, pertrechos que pertenecían a la mina de Cerro Gordo por 50.28 pesos, una mina que fue de capitán Francisco Xavier de Valenzuela por 100 pesos y una mina nombrada San Matheo en Cerro Gordo por 100 pesos, dejando ver sus intereses mineros y ganaderos.⁴⁹

Tras la muerte de uno de los guardianes de los bienes subastados vemos la participación de Francisco Javier Barcelón como teniente de Alcalde Mayor y capitán de guerra en el Real de Nuestra Señora del Rosario Nacozari;⁵⁰ Barcelón fue testigo del capitán José Romo de Vivar en su matrimonio con María de Anza en 1734, en el acta declara que lo

⁴⁸ Mission 2000 Database Archive Image Collection (2021). *Información personal de Francisco de Anza*. Recuperado de Mission2000.

https://www.nps.gov/applications/tuma/detail.cfm?Personal_ID=1260; Mission 2000 Database Archive Image Collection (2021). *Información personal de Juan Bautista de Anza*. Recuperado de Mission2000. https://www.nps.gov/applications/tuma/detail.cfm?Personal_ID=1233

⁴⁹ Archivo General de la Nación. Tierras (vol. 474, exp. 2, ff. 124, 215,140, 142 y 145).

⁵⁰ Archivo General de la Nación. Tierras (vol. 474, exp. 2, ff. 135-139).

conoce desde su nacimiento dejando claro su vínculo de amistad.⁵¹ Romo de Vivar es considerado como de los primeros pobladores de Arizona y fundador de Bacanuchi, uno de los centros mineros más importantes de la provincia, donde a finales del siglo XVII se dedicaba a la minería, agricultura y ganadería, cuyo ganado vacuno y caballada se extendía hasta el sur de Arizona, se desempeñó también como Teniente de Alcalde Mayor en las rancherías de Cananea, Cocospera y Huachuca (Sheridan, 1995, 127, Sheridan y Hadley, 1995, 18-19).

En 1695, el padre Eusebio Kino se refiere a Romo de Vivar como parte de las personas principales de la pimería que le enviaron cartas con motivo de la muerte del padre jesuita Francisco Javier Saeta, desde el real de Bacanuchi donde era Teniente Capitán (Kino, 2016, capítulo IV).⁵² Esto evidencia que los vecinos de la red vasca conformada alrededor de los Anza contaban con un poder económico importante, como dueños de una parte de los recursos naturales de la provincia, principalmente de la explotación minera y ganadera, se desempeñaban como comerciantes, mineros o dueños de haciendas, como vimos también fueron los dueños de un poder militar que significaba un medio para lograr ampliar o reforzar su influyente posición.

3.7. Apoyo entre vascos y la Compañía de Jesús

En el presente apartado se trata sobre la cuestión del dominio de un poder ideológico por parte de los Campaña de Jesús con el apoyo de sus aliados vascos, quienes contaban con el poder militar y con éste, la capacidad de ejercer dicha fuerza dentro de un contexto de

⁵¹ Mission 2000 Database Archive Image Collection (2021). *Información personal de Francisco Xavier de Barcelón*. Recuperado de Mission2000

https://www.nps.gov/applications/tuma/detail.cfm?Personal_ID=9624

⁵² Archivo General de la Nación. Tierras (vol. 474, exp. 2, ff.110-142).

conquista y de frontera de guerra. Uno de los tipos de organización que presenta dicho poder ideológico es el de la ideología como moral inmanente que fomenta la cohesión y confianza en un grupo social ya establecido, utilizando este argumento para alcanzar intereses privados y de dominación material que se refleja en su capacidad de actuar como grupo, tanto vascos como jesuitas detentaban dicho poder al fomentar el discurso de la conversión y pacificación de la provincia (Mann, 1986, 44-45).

El apoyo entre la red vasca y la Compañía de Jesús queda demostrado por el capitán Becerra Nieto en 1723, cuando escribe una carta donde señala que:

(...) no en valde su Majestad y Real consejo previene en sus reales Católicos de Suelos, como desempeño de su conciencia, se entreguen a los jesuitas sus más conversiones que se puedan (...) con la buena doctrina de los indios en lo espiritual se han experimentado otros buenos efectos ... suyas en lo temporal y político (...) ⁵³

En este deja testimonio de los beneficios que considera trae consigo la labor de los jesuitas como dueños de territorios donde realizaban su labor evangélica. Agustín de Vildósola también informa que en 1736, para reducir las inquietudes de los pimas altos gastó, además de cuatro mil pesos de su propio caudal, otros cuatro mil pesos provenientes de la cooperación dada por los misioneros jesuitas.⁵⁴

Los misioneros tuvieron la ventaja de ser quienes iniciaron el proceso de colonización en este espacio, esto les permitió relacionarse sistemáticamente con las tribus nativas y comenzar la apropiación de sus recursos. De esta manera se constituyen los llamados bienes de comunidad que incluían tanto las tierras, como el producto agrícola y ganadero en ellas

⁵³ Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 278, exp. 36, f. 6).

⁵⁴ Biblioteca Nacional de México. Archivo Franciscano (32/677.1, f. 2).

producido por los indios, estos bienes quedan bajo la administración de los padres jesuitas los cuales se vieron ampliamente beneficiados del trabajo y recursos de los indígenas. Ante las críticas por el acaparamiento y control de estos bienes y tierras, los misioneros argumentaban que los indios no eran capaces de manejarlos, pues decían eran perezosos y descuidados, generalmente no realizaban el trabajo por limitarse a comer y hablar, y lo poco que lograban cultivar lo consumían despilfarrándolo en fiestas y convivios (Mirafuentes, 1991, 92-93). Esto generaba que una de la causa principal de las quejas y demandas de una parte de los vecinos españoles contra los misioneros era el conflicto por la apropiación de mano de obra indígena y su tierra, así como los recursos de ésta (Almada, 1981, 198).

Son continuas y constantes las quejas de parte de los jesuitas sobre la mala influencia que tienen los españoles sobre los indios, causando dificultades en sus tareas de conversión y evangelización, sin embargo siempre se encuentra de trasfondo el dominio de un poder económico, una lucha por la apropiación de los recurso y fuerza de trabajo de los indígenas.

En 1709 el padre Luis Pineli de la misión de Aconchi realizó una representación al padre Pedro Matías Goñi sobre los daños causados por los vecinos a los indios de su feligresía. Por un lado, usurpando sus tierras o destruyendo sus siembras con la invasión de su ganado, impidiendo a los indios el cultivo de los alimentos necesarios para el sustento de su familia y de los padres misioneros. Se presentaron casos en los cuales los vecinos españoles desviaban el agua por medio de acequias, lo cual afectaba e impedía que llegara a la siembra de los indios. La presencia de los españoles, decía el padre Pineli, destruía lo espiritual de los indios, pues lo maltratos de su parte los hacían despoblar las misiones y pueblos donde vivían bajo la doctrina de los padres. Finalmente, el padre solicita que no se

saquen tapisques en tiempo de cosecha de las poblaciones del Valle de Sonora, y que no se saque más del 4% de los indios de cada población para ser empleados como tapisques.⁵⁵

En este sentido de apropiación de territorio el apoyo entre la comunidad vasca y los misioneros jesuitas se dejó demostrado una vez más en los años de la década de los treinta, cuando en agosto de 1736 se descubre en la Pimería Alta un yacimiento minero superficial de plata entre la misión de Guevabi y la ranchería de Arizona, al estar dentro de tierra de misión administrada por los jesuitas se generó un conflicto donde por un lado veremos la actuación de misioneros y los vascos ligada los de Anza, y por el otro Gabriel de Prudhom Butrón y Mujica, propietario de las bolas de plata descubiertas, entonces Alcalde Mayor de la región, y los mineros vascos que se beneficiaban con la plata descubierta.

3.8. San Antonio de Padua. Planchas y bolas de plata

Gabriel de Prudhom Butrón y Mujica, provenía de una familia dedicada al servicio de las armas, es el ejemplo del militar vasco que hizo uso de sus influencias y carrera militar constatados en España para engrandecer su figura y la de su familia. Sus abuelos fueron Antonio Gómez de Butron y Mujica y el Barón de Heyder, el primero comisario general de caballería y el segundo mariscal de campo. Su padre Juan Claudio de Prudhom sirvió a la corona española en la militar y político por más de cincuenta años, se desempeñó como capitán de infantería y de caballos en el ejército español, además de ser tesorero de la orden de Toyson, consejero de finanzas en Flandes y caballero de la reina María Luisa de Borbón, y en todos sus cargos cumplió de manera satisfactoria con sus obligaciones, en atención a sus méritos le fueron otorgados por el Rey Felipe el 20 de febrero de 1719 el corregimiento las

⁵⁵ Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 278, exp. 32).

ciudades de Guadix, Baza, Vera, Purchena y Moxacar, y fue nombrado Capitán de Guerra de la ciudad de Gardix, empleo en que se desempeñó de la mejor manera. Gabriel de Prudhom Butrón y Mujica sirvió como cadete aventurero en la Capitana de España participando en las funciones que ocurrieron en el Mediterráneo con las escuadras enemigas hasta la última con el almirante Wings, en la cual quedo gravemente herido con seis lesiones concediéndosele una licencia de retiro.

Posteriormente, tras su recuperación pasó a servir como cadete en el Regimiento de Caballería de Santiago del 26 de octubre de 1720 hasta finales de octubre de 1723, puesto en que se desempeñó con la mayor satisfacción de sus jefes. Los méritos y el prestigio propio y familiar alcanzado a través de la carrera de las armas lo colocaron como el mejor candidato al cargo de Alcalde Mayor de Sonora y el Real de minas de San Juan Bautista en 1725.⁵⁶ Su hija María Teresa Prudhom contrajo matrimonio con Tomas de Beldarraín, vasco originario de Durango en la provincia de Vizcaya, militar y capitán del presidio de Tubac en 1753, su hijo José Antonio Beldarraín tuvo como padrinos de bautizo a Gabriel de Vildósola y María Gregoria de Anza, esto los liga con la red de vascos de la provincia, reforzada por medio de los vínculos de padrinaje, es probable que este vínculo impulsara la carrera militar de Beldarraín.⁵⁷

Prudhom llega al cargo de Alcalde Mayor gracias a los méritos militares propios y familiares, probablemente también al apoyo de Anza y su grupo. En su labor en el puesto realiza una pequeña descripción de la provincia de Sonora y el estado en que se encuentra, informa sobre el poco desarrollo de la minería y actividades económicas debido a los

⁵⁶ Archivo Histórico Nacional, Sección Estado (vol. 2328, exp. 25).

⁵⁷ Mission 2000 Database Archive Image Collection (2021). *Información personal de Thomas de Beldarrain*. Recuperado de Mission2000.
https://www.nps.gov/applications/tuma/detail2.cfm?Event_ID=2086

conflictos de resistencia de seris y apaches, el apoyo al trabajo del capitán de Fronteras Juan Bautista de Anza, de Agustín de Vildósola y de los padres jesuitas, todos agentes de la red vasca, se ve patente al referirse a sus servicios militares, que aún con su mayor esfuerzo no son suficientes ante la amenazas y robos de los indios rebeldes

(...) que por más diligencias que haga la celosísima puntual diligencia del Capitán vitalicio de Corodehuachi, Don. Juan Bautista de Anza, por más que yo conpela a los vecinos, pocos y pobres que hay a salir como salen a mi costa, la de su sargento mayor Don Agustín de Vildósola, y la de los Padres Jesuitas (prontísimos a sufragar en estos casos en cuanto pueden) (...).⁵⁸

A pesar de que Prudhom formaba parte de la red vasca y trabajaba a lado de Juan Bautista de Anza en su ejercicio militar al ser capitán de caballos, en este caso del descubrimiento del yacimiento minero en 1736 podemos observar la constante y permanente negociación que caracteriza las relaciones de una red, la cual a lo largo de tiempo tiende a presentar reconfiguraciones entre los actores y vínculos que la componen, se encuentran sujetas a cambios y coyunturas que nos dejan ver la complejidad del comportamiento social y humano. En este caso los objetivos entre dos actores miembros de la misma red difieren y movilizan sus acciones y recursos de acuerdo a éstos, mientras que en primera instancia Anza recomienda a Prudhom para hacerse cargo del nuevo presidio, después lo vemos movilizarse para despojarlo de dichas minas. En el trasfondo real de este incidente se encuentra el objetivo de Juan Bautista de Anza y el grupo vasco liderado por él de no ver su creciente influencia afectada por el auge de Prudhom (Borrero, 2000, 240), renegociándose

⁵⁸ Archivo General de la Nación. Reales Cédulas Originales (vol. 57, exp. 3).

continuamente los vínculos y la posición de cada actor dentro del grupo obedeciendo a determinados contextos e intereses.

El descubrimiento del yacimiento minero fue realizado por un indio de Tubutama llamado Bartolillo, desconocedor del valor de su descubrimiento lo informa a un indio yaqui llamado Antonio Siraumea, minero con más experiencia, quien aparece como el verdadero descubridor. Es hasta octubre de 1736 cuando de Anza informa sobre el descubrimiento de este yacimiento, del cual se enteró a través de los rumores de la región pues varias personas habían iniciado a extraer mineral sin la autorización correspondiente, limitándose a dar una parte de este al indio descubridor, una de las primeras medidas que tuvo Anza fue la de nombrar el lugar como San Antonio de Padua, santo que tiene presencia en la cultura vasca. La investigación que se desarrolló después fue debido a que la plata era tan pura que parecía ya refinada, Anza argumentó que podía tratarse de un tesoro: “se han descubierto y hallado... varias bolas y planchas de plata, sin mezcla de piedra ni escoria, que parecen como purificadas en el fuego... circunstancia que hace persuadir a que puede ser algún tesoro escondido”, por lo que el cinco por ciento pertenecía al ensayador, y de ello la mitad al rey y la otra al descubridor (Pradeau, 1981, 106-107).

Anza recurrió a sus aliados los religiosos jesuitas José Toral, Cristóbal Cañas y Juan de Echagoyen para observar e informar la situación, sacerdotes ministros de doctrina y el último de origen vasco, los tres estuvieron de acuerdo en realizar las investigaciones pertinentes y en que el yacimiento fuera o no tesoro pertenecía al rey por lo extraordinario de su pureza natural, inclusive el padre Echagoyen propuso que Anza tomara posesión en nombre del Rey para dejar a los mineros buscar vetas de metal, pues con ello se logra aumentar los beneficios de la Corona (Pradeau, 1981, 108-119).

Vemos en este evento la participación de más de cuarenta vascos, entre ellos al teniente Bernardo Urrea a quien se envió a investigar los rumores. Urrea era criollo de descendencia vasca y tenía un parentesco espiritual con la familia Gómez de Silva, era padrino de Ana Gertrudis Sosa hija de Nicolassa Gómez de Silva y Manuel José de Sosa; se desempeñaba en este momento como Teniente de Justicia Mayor del Real de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Agua Caliente, cercano al lugar donde se hizo el descubrimiento y que de Anza uso como cuartel general en las investigaciones realizadas, quien se expresó de Urrea como “un buen hombre por eso lo elegí, también tiene el respeto del Pima...” (Garate, 2003, 163).

En este real de minas observamos una importante presencia vasca, al menos la mitad de los vecinos de esta localidad son vascos: José Fermín de Almazán, Francisco de Longoria, Nicolás de Ochoa, José de Osorio, Nicolás Quiroz y Nerea, Claudio Antonio Segura, Pedro Regala de Urias, Bernardo de Urrea y José Joaquín de Usarraga, quienes acudieron al yacimiento pues se desempeñaban como mineros en la provincia (Garate, 2003, 159-160). Los vascos de otras localidades cerca se vieron atraídos por el descubrimiento, como José de Mesa, Francisco Xavier de Miranda, alguacil del Santo Oficio y experto en minas, y su hermano Antonio de Miranda uno de los fundadores del real de Tetuachi; Francisco Pérez Serrano, Lorenzo de Velasco y Martín de Murrieta, teniente general de Sonora y Ostimuri (1725-1727), que se desempeñó como testigo de las declaraciones en el Real de Montepore.

Entre los vecinos dueños del mineral confiscado, en caso de que las autoridades de México decidieran que era una tesoro perteneciente al rey, se encontraban José Fermín Almazán, Nicolas Ochoa, el comerciante Luis de Mendivil y Agustín de Vildósola, quien consultó a su contable Blas de Gortazar para argumentar que la plata no era de la veta encontrada, sino que la recibió como pago de deudas, Vildósola manejaba un negocio

mercantil en el Real de Nuestra Señora de Aránzazu Tetuachi; todos ellos vascos (Tonella, 2016, 111-112; Douglass, 2003, 181-183; Garate, 2003, 164).

Figura 5. Vascos involucrados en el descubrimiento del yacimiento minero San Antonio de Padua

Nombre	Ocupación	Lugar de residencia
Almazán José Fermín	Minero	Agua Caliente
Anza Juan Bautista	Capitán y Justicia Mayor de Sonora	Fronteras
Anza Pedro Felipe	Primo y socio de Juan Bautista de Anza	Fronteras
Aresti Agustín de	Abogado de México	Ciudad de México
Echagoyen Juan de	Jesuita Misionero de Aconchi	Aconchi
Echévarri Francisco Antonio	Oidor de Real Acuerdo México	Ciudad de México
Garduño Francisco		San Antonio de Montepore, Valle de San Luis
Garnica Tomás de	Arriero, encargado de transportar la plata de Sonora a Chihuahua	
Garrastegui Francisco de	Criollo vasco, raíces en Arrasate, Gipuzkoa Alcalde Mayor de Sonora 1736	

Garmendio y Urrutia Domingo	Alcalde ordinario de Ciudad de México Aviador y proveedor de Juan Bautista de Anza Financiado de Antonio Becerra Nieto	Ciudad de México
Gorraez José de	Escribano mayor de la gobernación y guerra de Ciudad de México	Ciudad de México
Gortazar Blas de	Contador de Agustín de Vildósola	
Guraya Juan Domingo	Abogado residente de Ciudad de México	Ciudad de México
Leiva José de	Minero	Valle de San Luis
Longoria Francisco de	Minero	San Ignacio
Mendívil Luis de	Comerciante y minero	San Antonio de Montepore
Mesa José de	Minero	Los Ángeles en el Río de San Miguel, Pimería Baja
Miranda Francisco Xavier	Teniente mayor del Tribunal del Santo Oficio, Inspector de minas	
Morueta Antonio Bautista de		San Antonio de Montepore
Murrieta Martin de	Teniente general de Sonora y Ostimuri 1725-1727.	
Ochoa Nicolas Alfonso	Minero	Agua Caliente
Olave José de	Justicia mayor del Valle de San Luis	Valle de San Luis

Osorio José de	Asistente de Bernardo Urrea	Agua Caliente
Prudhum Butrón y Mujica	Alcalde Mayor de Sonora 1727-1735	
Quiroz y Nera Nicolás	Minero	Agua Caliente
Segura Claudio Antonio de	Minero	Agua Caliente
Serrano Francisco Pérez	Minero y fundador de Real de Minas de Nuestra Señora de Aránzazu de Tetuachi.	
Sesma Juan de		San Antonio de Montepore
Urías Pedro Regala	Minero.	Agua Caliente
Urrea Bernardo de	Justicia Mayor de Agua Caliente.	Rancho de Arizona
Usarraga José de	Alférez de las Milicias de Sonora, inspector de minas.	
Usarraga José Joaquín	Asistente de Bernardo Urrea	Agua Caliente
Vertia José de	Oidor de Real Acuerdo.	Ciudad de México
Velasco Lorenzo de		Rancho de Santa Ana
Vildósola Agustín de	Sargento Mayor de las Milicias de Sonora. Minero con intereses en San Juan Bautista, Nacozari, Basochuca, Guepovérachi, Santa Rosalía y Tetuachi.	Real de Nuestra Señora de Aránzazu Tetuachi

Vizarrón Juan Antonio de	Arzobispo y virrey de Nueva España 1734-1740.	Ciudad de México
Zarasua Juan José de	Escribano real en Ciudad de México.	Ciudad de México
Padilla Andrés de	Justicia Mayor de Montepore.	San Antonio de Montepore
Romero José	Alférez del Valle de San Luis.	Valle de San Luis
Sosa Manuel José de	Escribano y capataz de Juan Bautista de Anza.	Fronteras

Elaboración propia. Fuente: Garate T., D. (2003). *Juan Bautista de Anza. Basque explorer in the new world, 1693-1740*. Las Vegas: University of Nevada Press.

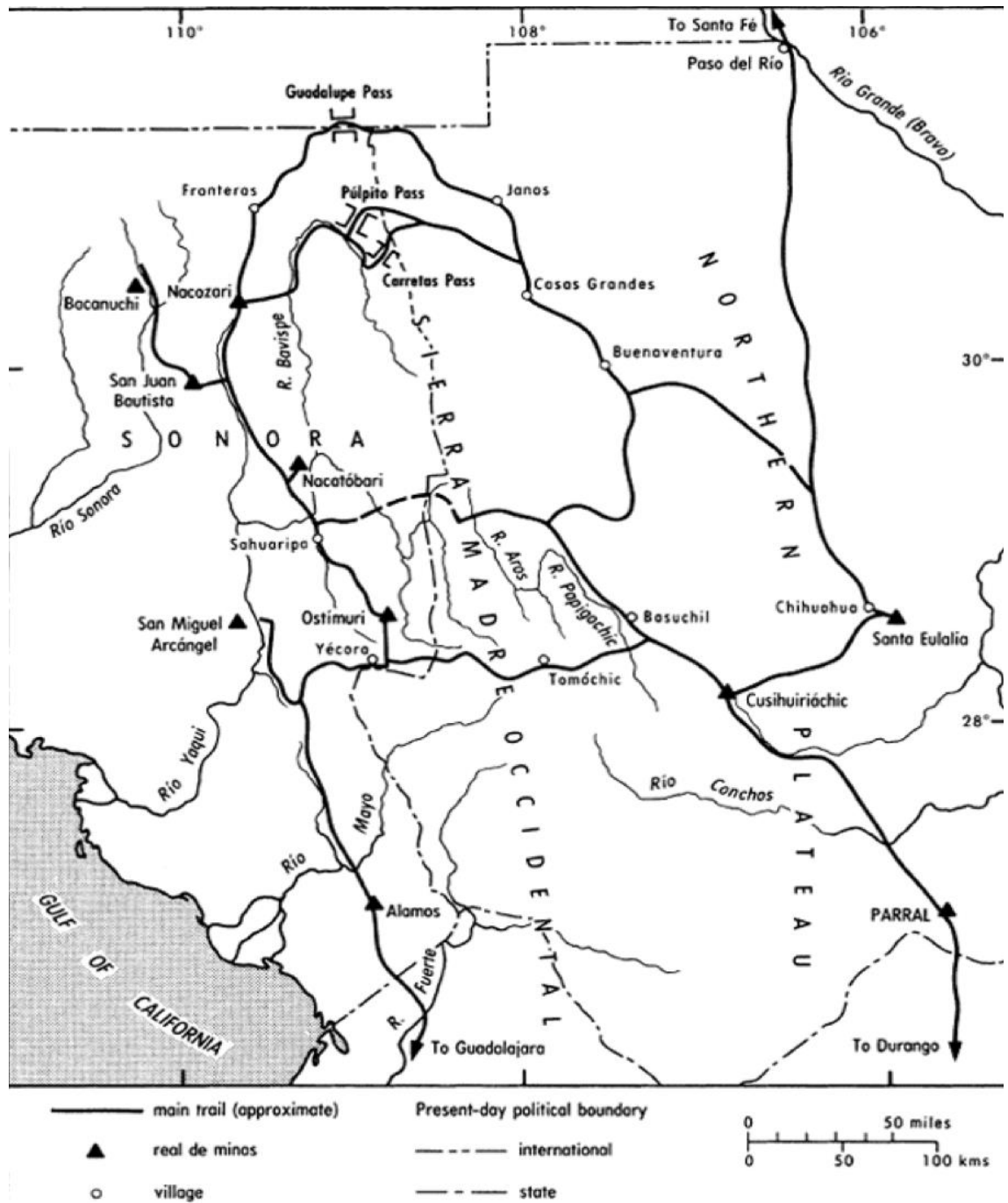
Sin embargo, las acciones de Anza no fueron bien recibidas por parte de los vecinos, entre ellos los mineros vascos, quienes protestaron contra el embargo del mineral, si bien no estaba de acuerdo con su proceder decían comprender sus acciones, aun así solicitaban a funcionario de la Audiencia de México regresaran la plata confiscada. Francisco Pérez Serrano declaró que “lo que puede parecer razonable a la justicia mayor es una gran injusticia al comercio y al bien común”, Nicolas de Ochoa presentó dos requerimientos para que se le devolviera la plata confiscada, y Francisco de Longoria presentó una petición y reclamo minero, argumentando que tras haber pasado sesenta días de su descubrimiento, y puesto que nadie lo había hecho legalmente tenía derecho a ello. Mientras que por su parte Vildósola mostró su apoyo: “Justicia Mayor y Capitán Vitalicio Don Juan Bautista de Anza es una persona en la que abunda el conocimiento y la experiencia, por lo que sabe le favorece el bienestar de estas provincias” (Garate, 2003, 176-180).

Tras las diligencias correspondientes la plata fue considerada como criadero natural y no tesoro, por lo que se regresa lo embargado a los mineros vascos, a excepción del trozo

de plata perteneciente a la plancha encontrada por Almazán, que fue enviada a México, para ello de Anza contrato a Tomás de Garnica arriero vasco que se encargó de transportar la plata a Chihuahua por tren de mulas, de ahí a México este contrato a Juan Manchín Moreno y finalmente fue recibido por Domingo Garmendio alcalde mayor vasco de la Ciudad de México, proveedor y financiador de Anza y anteriormente de Becerra Nieto (Garate, 176-180).

Lo anterior permite ver una red de intercambio y relaciones donde los vascos son los actores principales, enviar por medio de tren de mulas mineral a la Ciudad de México implicaba un viaje largo y difícil, los tres caminos de mulas existentes en este momento eran peligrosos de transitar por la amenaza de los apaches, el camino más septentrional rodeaba la sierra por el paso de Guadalupe a lo largo de la actual frontera con Estados Unidos, los senderos que atraviesan los pasos de Púlpito y Carretas eran fácilmente transitables; hacia el sur se encuentran los senderos más directos pero difíciles: uno a través de Sahuaripa, pasando por sierras escarpadas y cañones difíciles para llegar al valle del río Papigochic en la meseta, desde este viajar en mula a las minas de Cusihuiríachic y Parral no habría sido difícil; y el otro consistía en un sendero de montaña mucho más sencillo pasando por los pueblos pima de Yécora y Maicoba y los pueblos tarahumara de Yepáchic y Tomóchic para llegar a Cusihuiríachic y Parral (West, 1993). Por las dificultades que implicaba este viaje, y la naturaleza de ellos en cuestiones del tipo de carga y objetivos de intercambio, podemos suponer que para ellos se contrataban a personas de su confianza, en este caso Juan Bautista de Anza contrató a un paisano.

Figura 6. Principales senderos que unían Sonora y Chihuahua, siglo XVII y XVIII



Fuente: West, R. (1993). *Sonora: Its Geographical Personality*. Austin: University of Texas Press.

El descubrimiento y su manejo creó un choque de intereses entre las autoridades de México, concretamente Ambrosio Melgarejo, fiscal de la Real Audiencia de México, no estaba de acuerdo con la determinación del Virrey, pues abogaba por que la plata fuera declarado como tesoro perteneciente al Rey y fuera remitida a Ciudad de México para embarcarla a España, esto le causo conflicto con Vizarrón: (...) y cuando daba por mi empleado todo el empeño que mi cortedad pudo poner en esta defensa y los sinsabores que me ha causado, por haber el Virrey abrasado con igual empeño la contraria, mirándome como su acusador (...).⁵⁹ Finalmente el Virrey decide enviar el caso al Real Acuerdo por voto consultivo de seis ministros.

El fiscal argumentaba principalmente que no se dio aviso del descubrimiento en primera instancia, por lo que faltaron los inventores a ordenanzas y leyes reales, no se le informó a las autoridades el descubrimiento ni como tesoro ni como mina, por lo que no se otorgó registro o licencia para trabajar el mineral. Tampoco estaba de acuerdo con el trabajo y los juicios dados por los ensayadores para declarar el mineral como criadero natural, pues al ser mineros no contaban con los conocimientos científicos necesarios para establecer las causas de su generación.

Se ordena a de Anza realizar nuevas providencias con los mineros más experimentados de la provincia, por lo que envía a los mineros Francisco Xavier de Miranda, Andrés Padilla Justicia Mayor de Motepori, José Nuñez y José de Usarraga alférez de la milicia, su hijo José Joaquín Usarraga trabajaba como asistente de Urrea, de igual manera que el vasco José Osorio (Garate, 2003, 164). Nuevamente se concluye que la plata encontrada era mineral y criadero natural y no un tesoro o plata trabajada, por lo que se

⁵⁹ Archivo General de Indias. Guadalajara (Leg. 185, ff. 439).

desembarga y retorna a los mineros. Al contrario del Virrey, el fiscal consideraba el proceder erróneo el proceder de Anza, por un lado las diligencias y ensayos del material fueron realizados por los mismos interesados, y por el otro juzgaba se habían realizado sin claridad y constancia. El grupo vasco de Sonora contó en este aspecto con el apoyo del virrey vasco, el fiscal dijo que “(...) por más que verbalmente esforce en el Acuerdo los derechos del Real Fisco, que sólo sirvió para irritar en mi contra el ánimo del virrey... aprobándose todo lo ejecutado por el capitán (...)”.⁶⁰

El Virrey y Arzobispo de la Nueva España Antonio Vizarrón Eguiarreta, de ascendencia vasca, consideró como muy acertado el proceder del capitán de Anza en este evento, pues fue una muestra de “manifestar su amor a el Real servicio, dedicándose a cuanto pueda ceder en utilidad del Real herario de su Majestad”, de manera que se ganó el favor de Juan Antonio de Vizarrón, pues según éste el buen resultado se dio a causa de su “madura conducta”, demostrando que sus acciones en otros ámbitos continuarían en la misma dirección y eficacia de sus acostumbrados resultados, por ello le da las gracias y ordena se le otorgue la remuneración correspondiente.⁶¹

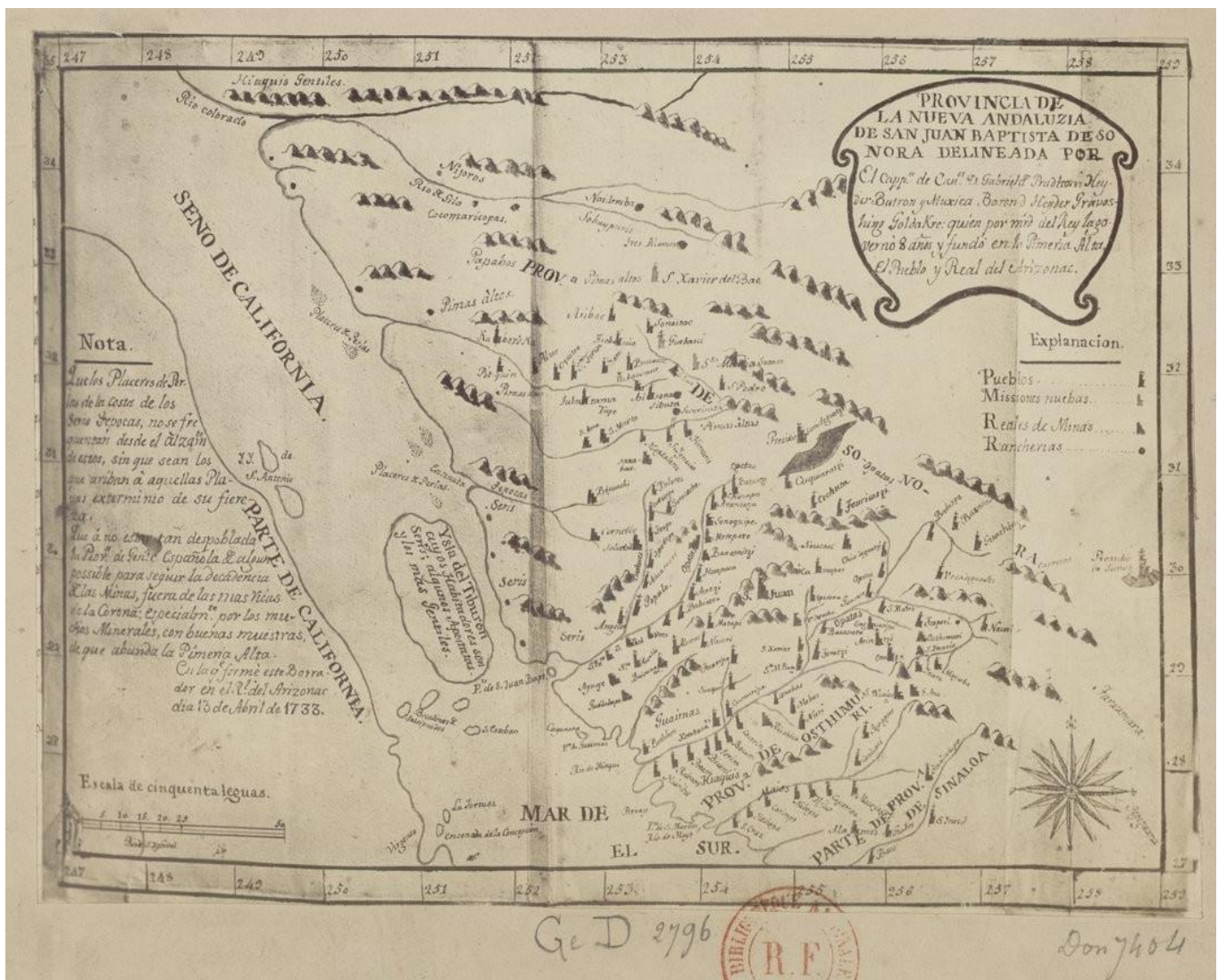
De manera que en el caso se desarrolló un conflicto de intereses entre el grupo vasco de la provincia de Sonora apoyado por el virrey que era su paisano, con el fiscal Ambrosio de Melgajero de la Audiencia de México, con el apoyo de Juan Bautista de Anza y los padres jesuitas, que consideraban que el rey debía tener una parte importante de la plata por los gastos que le implican el mantenimiento de misiones y presidios (Garate, 2003, 182). El conflicto por tanto se desarrolló entre los mismos españoles por monopolizar los recursos, entre quienes defendían la plata pertenecía a los mineros vascos que la habían encontrado,

⁶⁰ Archivo General de Indias. Guadalajara (Leg. 185, ff. 443-448).

⁶¹ AGN, Minería, Vol. 160, exp. 89.

manteniendo sus intereses particulares en la región, y quienes defendían la plata pertenecía al Rey y debía ser enviada a España. De manera que se desarrolló un conflicto intramodal, este tipo de conflictos pueden pasar desapercibidos al no ser tan visibles, sobre todo porque se da entre el mismo grupo al presentarse diferencias en sus intereses y objetivos, a pesar de que el modo de utilización de los recursos es el mismo comienza a distorsionarse por ello.

Figura 7. Provincia de la Nueva Andalucia de San Juan Bautista de Grabiell de Prudhom, 1733



Fuente: Bibliothèque nationale de France (2011):
<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b84416291/f1.item.zoom#>

El descubrimiento de la plata en el territorio más retirado del norte renovó el interés por conocer y conquistar los territorios más retirados, con la motivación de encontrar más mineral como el descubierto. Entre la correspondencia de Anza en cuanto a la exploración al norte, podemos observar la forma en que diversas fuentes de poder se entrelazan para justificar la forma de actuar de los personajes involucrados, por un lado vemos el ejercicio de un poder ideológico y por el otro los intereses de hacerse con el económico.

En carta del 7 de enero de 1737 de Anza expone de nuevo al virrey el descubrimiento del yacimiento y de minas en otros cerros cercanos, que pudieran servir como cebo para la expansión territorial de la Corona por medio del evangelio y trabajo misionero, aprovecha para hacerse saber las utilidades que tendría descubrir y explorar este nuevo territorio pasando el Rio Colorado y el Gila. Para lograr este objetivo, de Anza, ofrece proporcionar algún ganado, caballos, mulas y dones para los indios que ayudaran en esta expedición, bajo su mando con la compañía de 50 o 60 hombres de armas, 100 indios pimas y padres de la Compañía de Jesús que desearan el bien de las almas de los habitantes del territorio explorado. El principal interés es conquistar este territorio para descubrir si en él se localizan las siete ciudades del Gran Teguayo o Quivira, así como si hay salida al mar del norte, sus riquezas y las de la tierra, sin embargo siempre se maneja el ideal de realizar este trabajo por “lo más precioso la extensión de nuestra Santa Fé en aquellos territorios” (Pradeau, 1981, 135-136).

Los misioneros jesuitas fueron un apoyo importante para los vascos en el ejercicio de su poder militar, pues al ser los dueños de un poder económico relevante en la región esto les permitía apoyarlos con los recursos materiales necesarios para ejercerlo, ejemplo de ellos es la ayuda que recibió el capitán Becerra Nieto, éste declaró que el anterior capitán del presidio de Janos contó con el apoyo que los jesuitas le brindaron.

(...) muchos ganados mayores, caballadas, y bastimentos que los PP Jesuitas misioneros dieron y gastaron en varias campañas y juntas de armas españolas contra los enemigos comunes de esta provincia, sin más interés que servir a su majestad en la dilatación de sus Reales Dominios, utilidades de las vecindades, quietud de las repúblicas, y permanencia laboriosa de Reales de minas, de que se sacan tantos Reales Quintos.⁶²

El vasco Francisco de Garrastegui, Alcalde Mayor de Sonora en este año de 1737 le otorga la comisión a Juan Bautista de Anza de desarrollar dicha expedición bajo su comando, a espera de la decidido por el virrey. Sin embargo, esto creó una situación particular donde se verá un conflicto entre cuatro vascos, que venían teniendo roces desde el descubrimiento de la plata en San Antonio de Padua. José de Mesa vecino de Los Ángeles en el Río San Miguel de la Pimería Baja presentó una demanda, en nombre suyo y de Francisco de Longoria, ante la Audiencia de Guadalajara en contra de Francisco de Garrastegui para destituirlo de su cargo, esto con la intención de negar a Juan Bautista de Anza la comisión de la expedición.

Mesa intentaba ser quien comandara la expedición, argumentó su aptitud para ello describiendo sus servicios militares ante las campañas contra seris y apaches en la defensa de la población del sur de la provincia, así como ser el descubridor del yacimiento minero de San Antonio de Padua, todo lo cual lo calificaba para dirigir las exploraciones al norte del territorio. Sin embargo, el fiscal de la audiencia, Ambrosio Melgarejo, juzgó que nada de lo declarado le hacía competente para otorgarle el grado de capitán, pues no contaba con rango militar y nada que lo acreditara como el descubridor del yacimiento minero. Lo interesante

⁶² Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de Hacienda (vol. 278, exp. 36, f. 6).

de este evento es la competencia entre los mismos vecinos vascos por alcanzar el prestigio militar y promoción política y económica, que trae consigo el comandar la expedición y exploración de territorios del norte. Finalmente la expedición no llegó a concretarse sino hasta muchos años después, y encargado de ella sería Juan Bautista de Anza Becerra Nieto, hijo de Juan Bautista de Anza y María Rosa Becerra Nieto.

Observamos un desacuerdo en interior del grupo de vascos, el choque de intereses que los lleva a estar disconformes con un miembro de su mismo grupo, pues ven sus objetivos particulares económicos y políticos comprometidos, esto nos permite comprender la complejidad del devenir humano y su actuar en la historia, la constante reconfiguración a las que están sujetas los grupos sociales en determinado tiempo y espacio. Las acciones de los actores sociales dentro de un entramado de múltiples tejidos complejos de intereses o lealtades múltiples y particulares podían llegar a ser contrapuestos, como el caso entre de Anza y Mesa demuestra que dentro de las interacciones y dinámicas sociales los actores pueden mantener una autonomía al momento de actuar (Bertrand, 1999, 62).

3.9. Movimiento indígena del profeta Ascuchul

En el mismo año de 1737, se desarrolló al sur de la provincia en el pueblo de Guaymas un movimiento político religioso, que ponía en duda la autoridad de los misioneros jesuitas y la posición de los españoles como dueños de los recursos. El profeta, un indio llamado Agustín Ascuchul, predicaba a los indios que Moctezuma era el creador del cielo y la tierra, además de anunciar la llegada del dios y el fin del mundo, donde crearía un mundo nuevo resucitando a los muertos y convirtiendo a los indios en españoles, y a los españoles en indios, aquellos que no lo siguieran los volvería piedra. Prometía se reunieran ante su presencia para que recibieran obsequios, y de no hacerlo a cambio recibirían grandes castigos.

La respuesta dentro de las comunidades indígenas ante la convocatoria fue bastante amplia, Anza fue el capitán encargado de sofocar dicho evento y reporto el 8 de mayo “fue caso de admiración que en cien leguas a la redonda todos los indios partían hacia la misma dirección a la costa donde Ariscibi había erigido el adoratorio de Moctezuma” (Borrero, 2000, 241-242), inclusive hasta la Pimería Alta habían llegado los rumores y Tlatoles. El Capitán de Anza envió al sur a Francisco de Aldamiz, Justicia Mayor, para que investigara los rumores, posteriormente, el propio Anza al lado de diecinueve soldados del presidio de Fronteras y Sinaloa, doce paisanos armados, financiados por Agustín de Vildósola, y algunos comerciantes con algunos recursos avanzó hacia el sur para sofocar el naciente movimiento (Garate, 2003, 183-184).

Lo importante en mencionar este evento es, por un lado, la crítica a la influencia de los misioneros basados en el poder ideológico de salvar sus almas y conquistar por medio de la evangelización basándose en un único dios, así como el hecho de que se hablara en el discurso de la liberación de los indios de la opresión de los españoles, es un cuestionamiento sobre el derecho de estos de ser dueños de los recursos naturales y humanos. Y por el otro lado la participación de Anza y su actuar contundente ante el riesgo de sublevación, pues apresó al profeta que encontró en el pueblo de San Joseph al oriente de Belém, donde a pesar de reconocer su delito en el interrogatorio realizado y reconciliarse con la iglesia, fue condenado a muerte y ahorcado en una palma (Murillo, 1752, 152). Así también en Tecoripa realizó las penitencias de latigazos a los indios involucrados. Esto nos demuestra el poder militar con el que contaba al monopolizar el uso de la violencia, y el derecho con que se consideraba contar para ejercerla de acuerdo a su criterio y las normas establecidas por el sistema.

De esta forma se puso fin a un evento que podría afectar significativamente la autoridad de los jesuitas y los vecinos españoles, entre ellos los vascos. Observamos la intersección entre las fuentes de poder económico, militar e ideológico, por un lado a de Anza y su grupo dueños del ejercicio militar que les permitió ejercer la acción de sofocar un posible alzamiento indígena, que los cuestionaba como dueños del poder económico de la región y territorio, del cual se había hecho justificando sus acciones en el poder ideológico, en la necesidad de una conquista espiritual por la salvación de las almas de los indios gentiles, quienes no comprendían el modo de producción español.

Capítulo 4. Gobernación de Sonora y Sinaloa.

Conflictos entre gobernadores, vascos y jesuitas

La propuesta de crear la Gobernación de Sinaloa y Sonora se presenta desde los años veinte, tras la visita de Pedro de Rivera, quien lo considera como una solución a los problemas de la poca presencia de una autoridad virreinal en la provincia y a los conflictos jurisdiccionales. Se percibe que debido a su distanciamiento las autoridades menores denotaban el poder de forma autoritaria, acusaban del mal estado de la provincia al descuido de los superiores que abandonaban a sus habitantes, quienes “tienen tan distante el recurso experimentan graves vejaciones dejando algunos de seguir la instancia en demanda de su justicia por lo remoto que consideran el remedio”. Y como las autoridades superiores de Guadalajara o Parral no realizaban las visitas a estas provincias por la misma razón, no había quien supervisara a los alcaldes mayores y justicias por lo que estos “manejan aquellas provincias como árbitros en el gobierno”.⁶³ Por ello Rivera propone unir la jurisdicción de las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa de la gobernación de la Nueva Vizcaya con las de Culiacán y el Rosario de la de Guadalajara para crear una sola gobernación, y tener un mayor control sobre el territorio.

La nueva entidad político-administrativa continuaría dependiendo en lo jurídico de la Audiencia de Guadalajara, en los asuntos eclesiásticos del Obispado de Nueva Vizcaya y de los aspectos político-militares del Virreinato de México. Los problemas derivados de la jurisdicción de las cinco provincias se veían reflejados, bajo el contexto de frontera de guerra, en el surgimiento de competencia entre el gobernador de Sinaloa y el capitán del presidio de Fronteras, que habían derivado en algunas desgracias o errores al momento de pacificar a los

⁶³ Archivo General de Indias. Guadalajara (Leg. 181, exp. 63, ff. 1-2).

indígenas rebeldes, pues estos oficiales no tienen comando de uno sobre el otro. Rivera propone subsanar estas diferencias concediendo el comando del presidio de Fronteras al gobernador de Sinaloa.

Por real cédula del Rey de España de 14 de marzo de 1732 fue creada la gobernación de Sonora y Sinaloa, y se dio el nombramiento a Manuel Bernal de Huidobro en 1733 como su primer gobernador, lo que causó alarma entre los colonos vascos y en los jesuitas, pues veían en este nuevo poder un obstáculo para el desarrollo de sus intereses y con intención de minimizar su influencia centralizando el poder regional (Borrero, 2000, 195-215).⁶⁴

4.1. Conflicto entre misioneros jesuitas y vascos con el gobernador Manuel Bernal de Huidobro

Manuel Bernal de Huidobro era originario de Burgos, España, en 1723 fue nombrado por el rey, con acuerdo del Virrey de la Nueva España, gobernador y capitán vitalicio de la Provincia de Sinaloa, en lo militar y político, y Teniente de Capitán General de la Provincia de Sonora y Sinaloa, estando bajo su cargo la compañía miliciana, los presidios y fuertes que se encuentran en esta jurisdicción, debiendo sus militares acudir a sus llamados con puntualidad en los tiempos que se dispusiesen.⁶⁵ Esto generó un conflicto de intereses con los vascos que controlaban el aparato militar de la provincia de Sonora, especialmente con Anza y Agustín de Vildósola, cuyo ascenso y amistad con los misioneros observaba con especial sospecha, a su parecer ambos personajes contaban con el poder e influencias suficientes para disputarle el cargo de gobernador.

⁶⁴ Archivo General de Indias. Guadalajara (Leg. 181, exp. 63, ff. 3 y 26).

⁶⁵ Archivo General de Indias. Presidios (exp. 20).

Para 1730 Huidobro solicitaba informes y providencias al Brigadier Pedro de Rivera sobre la situación en que se encontraba la provincia que gobernaba, donde denuncia que algunos indios habían abandonado sus pueblos retirándose a los montes y marismas, para huir de la asistencia a la doctrina y abuso de los padres jesuitas. En 1732 Huidobro es nombrado gobernador vitalicio de Sonora y Sinaloa, ya entonces veía con recelo la influencia de los misioneros jesuitas, quienes a su vez lo percibían de igual forma desde su participación en las campañas de 1726 y 1729 en la isla de Tiburón, que consideraban una excusa para internarse en el territorio y explotar el buceo de perlas.

Quiera Dios no sean los fines de la conquista pretextados para la saca de perlas, que se hace el buceo copioso cerca de esa isla. Desde el año pasado estamos oyendo que el gobernador de Sinaloa venia al buceo, y para su ganancia de perlas alborotan estas tierras. Padre Agustín de Campos (Sheridan, 1999, 134).

Un misionero jesuita anónimo acusó a Huidobro de tener mayor interés por desarrollar sus ambiciones económicas de “amontonar y ganar más dinero”, lo que le llevó a comprar las mejores tierras para estancias y ganado, además de acaparar los oficios más lucrativos e intentar imponer tributos a los indios con la intención de acaparar su fuerza de trabajo “con la mira de ganar así en su servicio como en su repartimiento” (Burrus y Zubillaga, 328).

Al contar Huidobro con empresas agrícolas y ganaderas, sus intereses comenzaron a chocar con los misioneros y su círculo de influencias, la comunidad vasca de la región, esto comenzó con un enfrentamiento de las principales fuerzas sociales de la provincia, por un lado el sistema misional y sus aliados vascos, y por el otro Huidobro y los vecinos españoles que veían a los misioneros como un obstáculo para el desarrollo económico de la provincia,

cada vez con mayor apoyo de las autoridades generales, y que pondrá en movimientos el ejercicio de diferentes fuentes de poder y su capacidad de acción de ambos grupos por el control del poder regional.

En 1734 Fernando de Urrutia, Oidor decano de la Audiencia de Guadalajara, nombra a Huidobro comisario subdelegado de rentas y composición de tierras en la Gobernación de Sonora y Sinaloa, con el objetivo de registrar y otorgar los títulos de propiedad de las tierras pertenecientes a indios y españoles de la provincia, para que se pagaran los derechos requeridos y dar mayores ingresos a la Real Hacienda. Los naturales del partido de Huepac denuncian las tierras que poseían para obtener su propiedad, en ellas se encontraba en un sitio llamado Sayula, donde el capitán Pedro de Alday tenía puesto un corral grande de caballada llamado “La Valencia”, el gobernador solicitaba que se le quitase y diera a los indios. Sin embargo Alday retira su derecho sobre el sitio y únicamente pide que se le pague el coste de la construcción del corral.

Posteriormente, los indios comparecen ante Huidobro exponiendo que las tierras otorgadas no era las suficientes para su mantenimiento, y le señalaron midiese otras tierras que decían poseer y tener realengas, sin embargo en ellas se encontraba la casa de Pedro de Alday. Esto generó una reacción de molestia de parte de Alday, que se resistía ante los requerimientos de Huidobro para que asistiera en la medida de los terrenos enviando correo a Parral. Huidobro a su vez señala que si el capitán piensa se le hace alguna injusticia a su persona, hasta el momento no había presentado ningún escrito demandando algún tipo de derechos que considera le está siendo negado, por lo que le solicita que de tener oposición presente sus quejas por escrito:

Por cuanto dicho capitán D. Pedro de Alday demuestra por su persona se le hace injusticia, sin que hasta ahora haya pedido ni representado por escrito ningún derecho que pretenda, mando se le notifique a el susodicho que si tiene que probar o pedir en contra de la posesión que dichos naturales alegan de la tierra que se han medido lo haga por escrito, que según su representación y probanza proveer su justicia.⁶⁶

Anteriormente Alday había presentado una queja ante el anterior comisario Miguel Fernando de Esquer el 12 de octubre de 1716 al lado de otros vecinos, esta consistió en que al realizarse las medidas de las tierras y otorgarlas a los indios habían quedado enteramente destituidos, y los naturales en propiedad de toda la tierra para mantenerse. Al considerar Alday no ser atendido por el comisario solicitaba entonces testimonio de las diligencias realizadas para acudir a un tribunal supremo, a su vez el comisario le pedía que justificara su derecho sobre el sitio que peleaba a los indios.

Finalmente, de nuevo Alday retiró su oposición concediendo el derecho de la tierra a los indios, ya que con su licencia había construido casa en dichas tierras, pero tras haberla perdido requería de nuevo su permiso para reconstruirla, el cual le fue otorgado por la intervención del misionero Matías de Huerta, quedando asentado el derecho de los indios. En este incidente observamos primero en 1716 el apoyo de los misioneros jesuitas a su aliado vasco intercediendo ante los indios a su favor; y posteriormente en 1735 la poca disposición por parte de Huidobro de otorgar la tierra a Alday.

Una de las primeras acciones de Huidobro como gobernador es realizar una visita a los territorios de la nueva jurisdicción a su cargo, en los autos generados de ésta demuestra su interés por gobernar interesándose por los indios de las misiones, sobre su trabajo en las

⁶⁶ Archivo General del Estado de Sonora. Ejidos (Tomo 68, exp. 33, ff. 110-111).

milpas, el gobierno de sus pueblos y administración de los bienes comunales; en este punto es cuando sus intereses comienzan a chocar con los misioneros jesuitas. Su animosidad con los misioneros se extendería a la comunidad vasca, sobre todo a Agustín de Vildósola, pues este había crecido gracias al apoyo de los padres, Huidobro resintió su nombramiento como Sargento Mayor de las milicias, debido al poder militar que traía consigo dicho cargo (Navarro, 1966, 22-22), incluso llegó a realizar gestiones en México para que no se le permitiera ejercer el cargo (Mirafuentes, 1993, 12-13).

Su interés por el buceo de perlas queda registrado en la representación realizada por Huidobro por solicitud de los vecinos de la provincia de Sonora, siendo su apoderado Juan Mateo Mange para interponer quejas de la situación en que se encuentra dicha provincia por las constantes invasiones y hostilidades apaches. En esta representación deja claro los beneficios que traería consigo el apaciguar el territorio e incrementar las fuerzas militares para sostener la guerra contra los indios, menciona que los ingresos de la corona se podrían ver ampliamente aumentado por la pesca de perlas de las costas del Sur, sin “el aleboso orgullo con que los indios rebeldes seris tepocas y tiburones, han insultado estos años pasados a los incautos armadores de buceo”⁶⁷, puesto que los esfuerzos para contenerlos hasta el momento no eran efectivos y suficientes. Ya desde 1723 había obtenido licencia del virrey Casafuerte para construir un barco con el objetivo de bucear perlas y reconocer las embarcaciones de los piratas que merodeaban por las costas de la provincia de Sinaloa (Navarro, 1966, 17).

Las personas “más verídicas, inteligentes y experimentadas que hubo en dicha provincia”⁶⁸, a las que el gobernador solicita sus informes sobre la situación de la provincia

⁶⁷ Archivo General de Indias. Guadalajara (Leg. 135, f. 128)

⁶⁸ Archivo General de Indias. Guadalajara (Leg. 135, f. 128).

y las acciones más convenientes por realizar, fueron Juan Bautista de Anza, Agustín de Vildósola, Gabriel de Prudhom Heyder Butron y Mujica y los padres jesuitas Cristóbal de la Cañas, José Toral y Juan de Echegoyan, esto nos refleja la importante posición de estos actores al ser los que detentaban el poder militar, ideológico y económico. A pesar del choque de intereses entre Huidobro y estos actores, podemos observar que a ambos grupos les era conveniente que se pacificara a los indios rebeldes, para las ambiciones propias de apropiarse y explotar los recursos naturales de la región, es por ello que se presentan bajo este contexto de guerra situaciones en las que están en la misma sintonía.

Sin embargo, se presentarán otras circunstancias en donde se da la lucha por controlar el poder regional, ya fuese económico o político, y vemos la confrontación entre los actores. Ejemplo de ello es durante la campaña militar en la Isla de Tiburón, Huidobro intentó reclutar a los indígenas como fuerza militar y conseguir mantenimiento de las misiones, solicitó al capitán Juan Bautista de Anza que interpusiera su autoridad con los padres jesuitas para que le apoyaran con doscientos pimas armados y bastimentados por un mes, esto generó un recelo de parte de los misioneros hacia el gobernador (Borrero, 2000, 231-232), también de Anza se mostró en desacuerdo con la solicitud:

(...) sobre los bastimentos no allo facilidad respecto a la pobreza de los P.P. pues aunque en Tubutama se coje trigo es mucha la cortedad que tiene; sobre los Pimas se me ofrecen algunas razones ... en que me parece no convenía concurriesen a la facción pero como ignoro las ideas de este caballero no quiero hablar ni prevenir nada...⁶⁹

⁶⁹ Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de Hacienda (vol. 17, exp. 21).

Hacia 1735, cuando Huidobro realizaba una visita en la provincia de Sonora, se generó un roce público en el Real de Nuestra Señora de Aránzazu con el padre Cristóbal de las Cañas, misionero de Arizpe, quien tenía una estrecha amistad con Anza y Vildósola, contestando a las medidas tomadas por el gobernador en esta visita, sobre todo en el aspecto de la conversión de los indios, los bienes comunales y el pago de tributos. Huidobro argumentaba que acorde a la ley, después de los diez años de ser cristianizados los indios debían comenzar a pagar tributo; en el caso de la gobernación de Sonora y Sinaloa a pesar de que hace más de ciento treinta años que fueron reducidos únicamente los de Culiacán son tributarios. Consideraba que al brindarles siembra y bienes de la comunidad tendrían los medios para subsistir por sí mismos y pagar tributo. El padre Cañas contraargumentaba insistiendo en el grado rudimentario de la cristianización de los indios quienes aún conservaban algunas prácticas gentílicas, y que nunca habían necesitado siembras o bienes de la comunidad siendo asistidos en lo necesario por la iglesia, y que el pago de tributos les sería una imposición molesta para ellos (Navarro, 1966, 22-23).

Los esfuerzos de Huidobro para reducir la influencia de los misioneros, lo llevaron a alentar a los indios en sus manifestaciones de descontento contra estos y su facultad de nombrar a los gobernadores de los pueblos de misión, observamos nuevamente el intento de reducir la influencia del sistema misional en la región, con el objetivo de subordinar su autoridad a la del gobernador, en confrontación por hacerse del poder político.

4.2. Sublevación general yaqui de 1740 y destitución de gobernador Huidobro

La estructura del gobierno de las misiones se encontraba organizada desde la cabecera, donde los misioneros vivían y la administraban, se conformaba en dos o tres pueblos de visita donde

residía la población indígena, en el río del Yaqui había tres misiones compuestas por siete pueblos: Cocorit, Bacúm, Torin, Vicam, Potam, Racump y Guirivis. El gobierno civil de estos pueblos se conformaba por un gobernador, alcalde, alguacil y topile, los cargos de gobernador y alcalde eran otorgados por los indígenas a través de una elección en presencia del padre ministro, quien los dirigía en ella, de la misma forma estos seleccionaban al alguacil, topile y capitán de la guerra.

En la práctica eran los misioneros quienes detentaban realmente la facultad de nombrar en cada pueblo un gobernador indígena y el resto de los cargos civiles mencionados, la función principal de ellos era mantener el orden misional interpuesto por los jesuitas, de esta manera se mantenía un mayor control sobre los recursos y trabajo de los indios (Nentvig, 1993, 99).

La situación de conflicto inicia en 1736, tras fallecer el padre Ignacio de Aguado, visitador general de las misiones del Yaqui y misionero de Rahul, Pótam y Guírivis, en su lugar se le otorgó este nombramiento primero al misionero Ignacio Duque, pero finalmente fue asignada al padre Diego Gonzáles, anterior misionero de Bacúm y Cocorit, por intervención del padre Pedro Reinaldos. Se decía que Gonzáles tenía especial interés en estos pueblos por ser los más poblados y ricos del río, esto causó descontento entre los yaquis, pues responsabilizaban a este misionero del deterioro material de las misiones que administraba, además de ver con desconfianza al círculo de confianza de Gonzáles, conformado de españoles mulatos y coyotes que con su consentimiento intervenían en la administración y gobierno civil de los pueblos, esto fue considerado como un agravio al alterar la estructura de la comunidad. Como mencionamos, los pueblos indígenas contaban con una estructura social y política donde cada elemento dentro de éste tenía su papel en la comunidad, el hecho de que personajes provenientes del exterior intervinieran en ella se consideró ofensivo.

El rechazo a la designación de Gonzáles se debía por un lado al daño que podría traer consigo en el bienestar material de los pueblos, y por el otro a la indignación por ser gobernados por personas ajenas a su nación, viendo perjudicada su seguridad personal, pues había quejas de que varios yaquis habían abandonado los pueblos debido al acoso recibido de “aquellos coyotes y de su capitán, porque los querían tratar como esclavos” (Mirafuentes, 1994, 124 y 125).

La situación también generaba una tensión para los indios que contaban con aspiraciones políticas dentro del gobierno civil del pueblo, como Ignacio Usacamea Muni y Bernabé Basoritemea naturales de Rahum y Guírivis respectivamente, pues consideraban la designación de Gonzáles como un obstáculo para su accenso a cargos civiles de sus pueblos. Ambos contaban con el respaldo y respeto de la comunidad yaqui por su participación en las tropas de indios auxiliares y otras actividades generales, Muni contaba con el grado de alférez y en este año se había integrado al gobierno eclesiástico de Rahum como fiscal, el hecho de su participación como indios auxiliares ya les otorgaba cierto grado de prestigio militar.

De manera que la población de los tres pueblos se dividió de acuerdo a sus intereses: por un lado se encontraban quienes se oponían a la designación de Gonzáles y solicitaban la restitución del misionero Duque, encabezados por Muni y Bernabé, y por el otro quienes apoyaban a Gonzáles, conformado por su círculo de coyotes, mulatos y mestizos que residían en el río, así como de los gobernadores de los pueblos y el general Yaqui Cristóbal Gurrola, estos esperaban obtener algún beneficio de la posición del misionero.

Los disturbios en esta región comenzaron por el enfrentamiento entre el nuevo misionero y los indígenas opositores a él, cuando Gonzáles acusa a Muni de ser el responsable de la pérdida de las llaves del almacén, fue castigado por el gobernador del pueblo Juan de Turimea, designado como tal por el capitán Gurrola a instancias del

misionero, remplazando a Juan de Chichial simpatizante de sus opositores. Tras lo cual Muni pasa al Real de Tetuachi acompañado de indios armados para hacer una queja ante el gobernador Manuel Bernal de Huidobro y exponen sus protestas en contra del gobernador Turimea. Regresan al pueblo con una carta donde se ordenaba castigar al gobernador del pueblo, pero al ver que no eran acatadas por Gonzáles decidieron tomar acción por su cuenta.

Muni y sus compañeros apresaron al gobernador Turimea despojándolo de su bastón de mando y poniéndolo en un cepo, tras lo cual Gonzáles manda castigar a los participantes en esta acción con seis azotes, causando protestas y el alzamiento de los yaquis encabezados por Muni y Bernabe, quienes fueron a Rio Chico con quejas y formaron autos teniendo como testigos a sus parientes, compadres y soldados de su escuadra. Entre sus solicitudes se encontraba pagar obvenciones y tributo, que se les midiese y repartieran sus tierras y que sacaran a los misioneros Pedro Reinaldos y Diego Gonzáles.

Puesto que Huidobro había partido a California a sofocar un alzamiento indígena, dirigieron sus quejas al Miguel de Quirós, Alcalde Mayor de la provincia de Ostimuri, al estar las misiones del Yaqui bajo su jurisdicción, se quejan especialmente sobre la autoridad de los misioneros y el cómo la ejercían, ya que les habían despojado de las armas que el rey les había permitido portar, preguntaban “que si tenían más autoridad que el rey los padres, los gobernadores y justicias que les habían quitado las armas y los coyotes que les levantaban los testimonios y los padres se creían de ellos y por esos los castigaban”. Quirós estaba por terminar su periodo en su cargo por lo que no pudo ayudarlos, sin embargo sí los alentó en sus protestas debido a los roces que tenía con el misionero quien ignoraba constantemente su autoridad (Mirafuentes, 1994).

El nuevo alcalde mayor Francisco de Ordóñez optó por una salida más política al designar a los cabecillas Muni y Bernabé como gobernadores de Rahum y Guírivis

respectivamente, sin embargo, esta disposición fue ignorada por Gonzáles, pues limitaba su poder y control sobre los tres pueblos, por lo que se evocó a acosar a los recién nombrados gobernadores para conseguir su renuncia.

El inestable ambiente y la incertidumbre que anunciaba un nuevo conflicto, con el apoyo del padre Lucas Luis Álvarez se obtuvo el auxilio de las autoridades civiles españolas al intervenir Manuel de Mena, Teniente de Gobernador de Sonora y Sinaloa. Como resultado se apresó a Muni y Bernabé en la casa de comunidad de Pótam, que provocó un alzamiento general de los yaquis logrando que los presos fueran liberados al día siguiente, en su lugar se culpó y encarceló a Miguel de Quirós por haber alentado las protestas.

El conflicto y tensión entre ambos bandos fue escalando contantemente, la inconformidad de los yaquis ante las acciones de los misioneros y la parcialidad de las autoridades civiles españolas fomentó cada vez más una actitud de descontento hacia los vecinos españoles. Hacia 1737 el acoso dado a Muni y Bernabé logró que ambos renunciaran a sus cargos, a pesar de ello presentaron sus quejas a las autoridades españolas y se decidió mantener la situación sosegada hasta que llegara el gobernador Huidobro, para que se hiciera cargo personalmente de ella.

A finales de junio de 1738 Huidobro regresa de California, la situación se le presentaba como una oportunidad de confrontar la autoridad de los jesuitas en la provincia, con quienes ya mencionamos había tenido problemas por chocar con su autoridad e intereses de apropiación de recursos naturales y fuerza de los indígenas.

Los misioneros hacían caso omiso a las solicitudes de Miguel de Quirós, el alcalde mayor de Ostimuri y asociado a Huidobro, cuando pedía que los indios salieran de las misiones para trabajar en las minas y haciendas. El misionero Gonzáles se negó en varias ocasiones a permitir la salida de indígenas del pueblo de Potám, afectando la producción y

trabajo de la minería local y de esta manera desacreditando la autoridad de Huidobro como Gobernador y la de Quirós como Alcalde Mayor. Inclusive el gobernador indígena Cristóbal de Gurrola se había negado en varias ocasiones a obedecer, bajo asesoría de los misioneros, las solicitudes de Quirós de enviar tapisques a las minas y haciendas de labor por estar exonerados de esta obligación los naturales del pueblo de Guinivis, Santa Cruz, Taghuila y otros de las costas, al tener la tarea de conducir los bastimentos enviados a la playa para ser comprados por el presidio de California.⁷⁰

Otra forma de desafiar a Huidobro fue la evidente parcialidad de los misioneros por sus opositores políticos vascos: Juan Bautista de Anza y Agustín de Vildósola personajes con gran peso económico y militar en la región, y como hemos mencionado aliados de la Compañía de Jesús, propinando el mutuo apoyo en la extensión de las misiones y en las luchas contra apaches y seris, ambos eran hermanos de la Compañía de Jesús (Navarro, 1966, 141).

Mientras que en 1740 el misionero de Huepac el padre José Toral, por un lado se queja de las acciones del gobernador al intentar pacificar a los Yaquis, por otro lado elogia la figura y participación de Vildósola en ella, pues dice que movido por el aprecio que tiene a los padres misioneros dejó de lado su casa, mina y hacienda, “cuan al contrario de este caballero, debo explicarme contra el señor Gobernador, quien si hubiera dado al principio de los alborotos las disposiciones y órdenes que ahora ha conferido por todas partes... no hubiera sucedido lo que tan lastimosamente lloramos” (Molina, 1983, 9-111). No es de extrañar que Huidobro viera con especial celo el ascenso de Vildósola, pues se queja de que

⁷⁰ Archivo General de la Nación. Jesuitas (vol. I-12, exp. 134, f. 4).

mientras buscaban y aseguraban “los padres de aquellos partidos su desempeño en dicha creatura, cuanto confiaban mi total ruina y privación de el empleo”.

En el mismo tenor el padre Manuel Díaz escribe sobre los conflictos y diferencias que existen entre los misioneros y el gobernador Huidobro, criticando su labor militar ante las pérdidas de algunos pueblos fronterizos a manos de los indios tras la sublevación yaqui, por la ineficiencia del gobernador al negar su asistencia desamparando la frontera de Camoa, el Real de Baroyeca y los Cedro de donde acusa salió a media noche dejando a las familias y algunos bastimentos; así también en Agua Caliente a pesar de que se le solicitó dejar en este una guarnición de gente negándose a ello, y a dejar el apoyo de quince hombres que el padre Miguel le solicitaba para asegurar y mantener el pueblo de Santa Cruz y Etchojoa, todo estos pueblos dice el misionero se perdieron en manos de los indios sublevados.⁷¹

En el conflicto de 1740, en la región del yaqui, se ve reflejada la lucha por el poder regional, que cristalizó en el alzamiento general, cuando el gobernador regresa de la campaña en California, creó el cargo de capitán de milicias otorgándolo a indios partidarios de Muni y Bernabé, como medida para contraponer la influencia de los misioneros en el pueblo, con esto balanceo a favor de los indios y de él mismo la estructura de poder de las comunidades indígenas, sin embargo, posteriormente esto se tomó como una de las causas de la rebelión, y la responsabilidad recayó en el gobernador.

Huidobro además brindó a Muni y Bernabé las facilidades necesarias para su traslado a Ciudad de México y presentaran directamente ante el virrey sus quejas, confiando en que éste los favorecería. Los indios solicitaban que los coyotes fueran expulsados, que destituyera al capitán general del Yaqui, que se les permitiera realizar las elecciones con toda libertad,

⁷¹ Archivo General de la Nación. Jesuitas (vol. I-12, exp. 134, f. 1).

no se les impidiera salir a trabajar a las minas y se moderara el trabajo que realizaban para los padres. Los jesuitas parecieron considerar que recibirían el apoyo del virrey, pues secretamente enviaron a California y a la misión de Ures en Sonora, los ornamentos más valiosos de las iglesias de Rahum, Pótam y Guírivis, entre estas alhajas se encontraban “un frontal de plata, atriles, blandones, varas de palio... lámparas, arañas, innecesarios, navetas, cruces, cálices y coronas de plata y oro esmaltadas de piedras verdes que llaman esmeraldas, vestiduras e hilos de perlas de las imágenes de Nuestra Señora la virgen María...”, esto como pago a las deudas contraídas por el padre Diego Gonzáles durante el tiempo que administró estos pueblos.

Al enterarse de este despojo a sus iglesias, los yaquis de los tres pueblos “en escuadrones armados en punto de guerra” intentaron evitar el envío de las alhajas, sin lograrlo prometieron vengar dicha medida, aunado a los rumores de la ejecución de sus líderes en Ciudad de México, comenzó a tomar forma el alzamiento general de 1740 (Mirafuentes, 1994, 134 y 135).

Se acuso a Huidobro por no poder contener el alzamiento, hizo fuerte en la hacienda de los Cedros de Lucenilla frontera del yaqui junto a varias familias de vecinos y rancheros, pero tuvo que salir de ella ante la noticia de que “(...) los Yaquis en muy crecida cantidad le iban a atacar, salió hacia el Real de Álamos donde se resguardo y mandó a Vildósola, entonces sargento mayor de las milicias, hiciera frente a los alzados en la frontera de Tecoripa con milicianos y algunos soldados. Ante las acciones de Huidobro los misioneros jesuitas aprovecharon la oportunidad de acusarlo del mal manejo de la campaña para acabar con el alzamiento, pues “por los miedos y fugas de este buen gobernado, los indios se han avilantado y llegado a lo último de osadía” (Molina, 1983, 11).

En Ciudad de México las solicitudes de Muni y Bernabé fueron escuchadas y aprobadas por el Virrey, siendo nombrados como capitán general y como alférez del Yaqui respectivamente, al conocer los eventos que se estaban desarrollando en su región se apresuraron por regresar con la promesa de cesar el levantamiento. Se presentaron a Huidobro en los Álamos pidiendo permiso para sosegar a su nación, con su llegada la situación se tranquilizó un poco, ayudando en la liberación de algunos cautivos, sin embargo en este momento Agustín de Vildósola ya había intervenido (Mirafuentes, 1994).

A pesar de que Huidobro había logrado la rendición de los Yaquis y Mayos para octubre de 1740 en el Real de los Álamos (Rodríguez, 1999, 67),⁷² los jesuitas tomaron la oportunidad de presentar ante el nuevo virrey, Duque de la Conquista, informes donde se le responsabilizaba del alzamiento. El virrey, influenciado por los informes y partidario de los vascos y jesuitas, comunica en 1741 sobre la situación al rey; dice haber recibido

diferentes quejas del Gobernador originadas de su mala conducta, y causadas de las molestias que recibían muchos viandantes con título de la Guerra, que se mezclaban con la tiranía concebí, que los antecedentes movimientos, y la continuación de ellos, provenía del propio Gobernador y de sus dependientes, por intereses que siempre corrompen el bueno orden de las cosas.⁷³

Por estas razones determinó retirarlo del gobierno convencido de que su mala conducta había sido la causa del alzamiento, además de haber enviado “con poco premeditada advertencia a México a sus principales cabecillas para que acumulasen cargos contra los Padres” (Navarro, 1966, 141). Huidobro fue llamado a México para responder a los cargos por alentar a los indios tolerando su rebeldía y de no prevenir su levantamiento a pesar de las

⁷² Archivo General de Indias. Guadalajara (Leg. 234, exp. 2, f. 199).

⁷³ Archivo Histórico Nacional, Sección Estado (leg. 2330).

advertencias de los misioneros, así como de no entrar a los ríos del Yaqui y Mayo para contenerlos y de haber realizado varias retiradas dejando a los pueblos sin darle campaña alguna.

4.3. Agustín de Vildósola como gobernador

El virrey Duque de la Conquista ordena el 1 de enero de 1741 la destitución del gobernador, la encomienda de dar la noticia es otorgada a Agustín de Vildósola, al mismo tiempo que es nombrado como gobernador interino, el 2 de enero se presentó en la casa de la comunidad de Torim, acompañado de los capitanes Díaz del Carpio, Idoyaga, Gómez de Silva, Uranga, Miranda, Ezquerria y Aldámez, todos ellos vascos, para anunciar el despacho y tomar el bastón de mando (Navarro, 1966, 143). Huidobro se opondría al nombramiento de Vildósola presentando apelaciones que no fueron atendidas por el virrey, en ellas argumenta que Vildósola había tomado posesión del gobierno por autoridad propia, alentado por el favor de los demás capitanes quienes eran sus aliados y paisanos, junto con el apoyo de la Compañía de Jesús.⁷⁴

José Díaz del Carpio era originario de Gamarra en Álava, fue suegro de María Gertrudis de Anza, hija de Juan Bautista de Anza y su primera esposa María Valenzuela; Idoyaga era natural de Lequeitio en Vizcaya; José Antonio de Uranga era originario de Tolosa, Guipúzcoa; y Gómez de Silva estaba ligado al grupo vasco como ya se ha señalado (Hausberger, 2007, 750; Cramaussel, 2016, 199). El hecho de que todos ellos eran capitanes militares le añade a la solidaridad de las armas el característico espíritu colaborativo de los

⁷⁴ Archivo General de Indias. Guadalajara (Leg. 234, exp. 2, f. 261).

vascos, además de estar en algunos casos reforzada por medio del parentesco, como el de Gómez de Silva y Díaz de Carpio, que se encontraban ligados por lazos a de Anza y por tanto a Vildósola. Francisco Xavier Miranda también se encuentra ligado a este grupo vasco al mostrar su apoyo a Juan Bautista de Anza con el descubrimiento de las planchas de plata en 1736, y posteriormente a Vildósola pues éste lo refiere como un fiel amigo.

También el virrey hacía notar su adopción a Vildósola catalogándolo como “persona de conocido valor, establecido en la Provincia, y que sin embargo de sus grandes facultades, andaba personalmente en la pacificación de los indios”.⁷⁵ Pero el nuevo virrey fallece el 22 de agosto de 1741, esto ponía en riesgo la permanencia de Vildósola en el cargo de gobernador, ya que se oponían a su nombramiento el fiscal de la Audiencia de México, el auditor de general de la guerra el Marqués de Altamira y nuevo virrey de la Nueva España el Conde de Fuenclara, quienes mandaron restituir a Huidobro por decreto del nueve de noviembre de 1743.⁷⁶

Fue necesario poner en acción la solidaridad de las relaciones vascas, de la cual el propio Vildósola hacía mención de contar con el apoyo de los principales sujetos, de alta jerarquía y distinción de la Nueva España, entre ellos gobernadores de la Nueva Vizcaya⁷⁷ y de Sinaloa, obispos, religiosos, prelados y otros curas, alcaldes mayores y capitanes.⁷⁸ Entre estas amistades Vildósola mantenía una relación cercana con Martín de Elizacoechea, obispo de Durango originario de Azpilkueta, Navarra, intercambiando correspondencia donde se muestra la mutua colaboración y apoyo entre ellos. El 21 de marzo de 1741 el obispo escribe

⁷⁵ Archivo Histórico Nacional, Sección estado (Leg. 2330, exp. 206).

⁷⁶ Archivo General de Indias. Guadalajara (Leg. 88, exp. 15bis, f. 714).

⁷⁷ El gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya Juan Bautista de Belaunzarán nombrado de 1733 era originario de Guizpuscoa. Archivo General de Simancas (d.g.t., Inv. 24, leg. 179).

⁷⁸ Archivo General de la Nación. Indiferente Virreinal (c. 5123, exp. 8, f. 4v)

a Vildósola: “V.S. vea si se le ofrece alguna cosa por estos países en que le pueda servir que ejecutaré con la fina verdadera voluntad que le profeso, pues si a mí se me ofreciere algo me valdré con la misma del favor de V.S. a quien ruego a nuestro señor lo guie muchos años” (Tonella, 2016, 105 - 106).

En el mismo sentido, Mateo José de Larrea, secretario de cámara del difunto virrey, escribió al Rey informándole de la paz que reinaba en Sonora y Sinaloa gracias a Agustín de Vildósola, y el riesgo de perderla si se revocaba lo determinado por el duque de la Conquista suspendiéndolo como gobernador interino, insiste en los méritos de este y advierte sobre los posibles nuevos alzamientos de ser restituido Huidobro.

También en 1742 Francisco de Ayssa el Marqués del Castillo y Ayssa, presidente de la Audiencia de Guadalajara, escribe a Vildósola sobre las posibilidades de éxito con el nuevo virrey, fungiendo como mediador entre ellos, a quien conoció mucho en Madrid entablado gran amistad y confianza con este, por lo que esperaba contar con su apoyo en mantener a Vildósola como gobernador (Mirafuentes, 1994, 137-138). A pesar de que Ayssa no era vasco, sino de origen aragonés, mantuvo una relación estrecha con Vildósola, le mantenía informado de las noticias del rey respecto a la sublevación, incluso solicita le cobre a José de Olave, minero vasco involucrado en el descubrimiento minero de San Antonio de Padua, ciento sesenta pesos que le prestó y algunas mulas (Tonella, 2016, 108).

Se observan los esfuerzos de los superiores de la Compañía de Jesús, pues el padre Mateo Ansaldo, Prepósito Provincial, al enterarse de la restitución de Huidobro por decreto del 9 de noviembre de 1743, y con ella la destitución de tres misioneros jesuitas del yaqui con quienes el gobernador había tenido constante displicencia, solicita al conde de Fuenclara no se llevara a cabo su restitución hasta que la compañía presentara las pruebas que tenía sobre el origen y responsabilidad de la sublevación, además de otorgar importantes donativos

al virrey (Mirafuentes, 138-139). Por un lado, acusa a Huidobro de promover la expulsión de los jesuitas de la región a causa de la enemistad con ellos, generada a partir de que los misioneros se negaran a proveerlo de bastimentos por la falta de pago, causando que se ofendiera tachando su administración y proceder de las misiones.⁷⁹ Por el otro lado, alaba las acciones de Vildósola y le da el crédito por la paz y tranquilidad que ha mantenido en la provincia como gobernador interino, la cual puede ser vulnerada si regresa Huidobro a su cargo de gobernador. Así también acusa al fiscal y al auditor Marqués de Altamira de la Real Audiencia de omitir y no profundizar en las causas de la rebelión en el interrogatorio e investigaciones contra Huidobro, con la intención de apresurar su restitución.⁸⁰

Debido a estas presiones e influencias el virrey Fuenclara otorga la propiedad del cargo a Vildósola en 1744, a pesar de no reconocerse en Huidobro culpa grave en los sucesos del Yaqui y quedar “resarcido y desagraviado su honor y fama” fue resuelto que continuara apartado de este cargo,⁸¹ bajo los argumentos de evitar nuevas confrontaciones que pudieran presentarse por el resentimiento de los vecinos de los pueblos a los que afectó con las retiradas realizadas, y porque los naturales podrían considerar rebelarse de nuevo al pensar que se presentaría la misma resistencia reducida. Para el virrey no era conveniente la restitución de Huidobro, puesto que sólo al mencionarse ésta se habían suscitado parcialidades de individuos que se quejaron y depusieron de sus procedimientos en el alzamiento, de manera que la tranquilidad que había alcanzado la provincia se vería alterada

Y para que continuase sin el más leve alboroto ni movimiento, en el conforme y tranquilo restablecimiento que gozaban con el mando del gobernador interino que

⁷⁹ Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 282, exp. 18, f. 1-2).

⁸⁰ Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 282, exp. 15, f. 10- 11).

⁸¹ Archivo General de Indias (Leg. 81, exp. 5).

puso el Duque de la Conquista su antecesor, y con los misioneros que siempre los ha instruido, y doctrinado (...) acordó impedir así (...) la restitución del Gobernador, usando de las facultades conferidas por V.M. en las Leyes para mantener el Estado, y la pública paz de aquellos Dominios.⁸²

Por su parte Huidobro se queja ante la decisión de las autoridades y de los informes y acusaciones de los misioneros jesuitas en su contra calificándolos de artificiosos, que han tenido tanto peso como para impedir su restitución. Argumenta que durante su labor como gobernador el mayor trabajo, más allá de la fatiga de reducir y pacificar a los indios, fue el resistir la manera en que los misioneros procuraban extender su autoridad y territorios, así como en evitar el trato riguroso que le dan a los indios para aumentar sus beneficios de su trabajo, “como si abrazaran aun tiempo las dos jurisdicciones Política y Militar, con la espiritual y eclesiástica, para subordinar a los Gobernadores...”⁸³ y demás autoridades civiles.

Huidobro responsabiliza a los jesuitas de su situación, adjudicaba la causa de su oposición a que como gobernador se esforzó en informar el actuar de los misioneros al ser su obligación al virrey, pues se oponía a que estos tuvieran bienes propios y se sirvieran de los indios como trabajadores en las sementeras de maíz y trigo sin atribuirles paga alguna.⁸⁴ Acusa a los misioneros de estar en su contra desde el momento en que asumió el mando del presidio de Sinaloa, pues desde entonces ha luchado por impedir que tenga el mando general de aquellas provincias, esforzándose en mantenerlos al margen de los aspectos políticos y militares. Es por ello que los ministros se apresuraron a presentar ante el Duque de la

⁸² Archivo General de Indias (Leg. 81, exp. 5).

⁸³ Archivo General de Indias. Guadalajara (Leg. 88, exp. 15).

⁸⁴ Archivo General de Indias. Guadalajara (Leg. 88, exp. 15).

Conquista las quejas y acusaciones mencionadas, logrando su destitución y nombramiento de Vildósola como gobernador interino, quien les “debe la fortuna de los causales y grado de goza”.⁸⁵

En la lucha por mantener la gobernación en su poder se desarrollaría una campaña de desprestigio mutua entre Vildósola y Huidobro, para desacreditarse uno y otro en la competencia por el poder político de la región, una de las acusaciones hechas a Vildósola fue que era soldado tímido y de baja calidad cuestionando su nobleza de sangre. A esta acusación pone como testigo de su genealogía al capitán Domingo de Garmendio y Urrutia y responde ser originario de

Las seis nobles casas solares, apinfassonas y Torres de Vildósola, y Madariaga, notorias en las antes iglesias unidas de Castillo y Elejabeitia, de Aldecoa, en el Barrio de Alsusta, de orve Beobide en la ante Iglesia de Ceaniru, en el noble Valle de Orozco y (...) de la Villa de Villaro: todas dentro del Noblísimo Señorío de Vizcaya, donde son muy conocidos.⁸⁶

Podemos observar en este momento la importancia de contar con la certificación de nobleza de sangre, contar con ella o no continúa siendo un argumento para acaparar los cargos políticos de la región.

Una vez tranquilizada la mayor parte de la provincia, una de las primeras medidas de Vildósola fue desarticular el aparato militar formado por Huidobro para su pacificación, de manera que comenzó a despedir de la región del yaqui a las tropas auxiliares enviadas de la provincia vecina y del presidio de Fronteras. Despachó a la guardia de sus presidios al capitán

⁸⁵ Archivo General de Indias. Guadalajara (Leg. 88, exp. 15).

⁸⁶ Archivo General de la Nación. Indiferente Virreinal (c. 5123, exp. 8, f. 2).

José Díaz del Carpio de Janos con la escuadra de treinta soldados, a José Gómez de Silva capitán interino de Fronteras con la suya y disolvió la compañía de cincuenta hombres que se había agregado a dichos capitanes; de igual forma a los cincuenta soldados que mandó Huidobro a Francisco Javier Miranda, Capitán de las Milicias de la Provincia de Sonora, y los cincuenta al mando de don Fernando Ezquerro de Rosas, que se mantenía en el Fuerte al comando de Miguel de la Vega y Francisco de Baso;⁸⁷ y el 11 de enero parten de Torim las compañías de Idoyaga capitán de la compañía volante del Valle de San Bartolomé y José Antonio Uranga Sargento Mayor de las Milicias de Chihuahua (Navarro, 1966, 96 y 144), todo ellos de apellido vasco.

También hizo uso del poder militar que tenía en sus manos como sargento mayor de las milicias, aunado al político bajo su gubernatura interina, manejó en su favor la coyuntura de guerra que se había presentado para aumentar su prestigio y reforzar la percepción de su capacidad para manejar y pacificar los alzamientos indígenas. A pesar de que los ánimos se habían sosegado, aún quedaban focos de alzamiento en los montes, pero se tenía la confianza de lograr poco a poco su rendición, con esa intención Vildósola comienza a visitar con tropas los pueblos de la región. Al llegar el 26 de febrero a la villa de Sinaloa, capital de la gobernación, liberó a los cabecillas que se encontraban presos en el presidio, lo cual fue considerado como un agravio por el antiguo Teniente general de Huidobro quien renunció a su cargo, en su lugar se nombra a su paisano Agustín de Azcárraga (Navarro, 1966, 147).

Bajo el señalamiento de sospecha de un nuevo alzamiento de los indios encabezado por Muni y Bernabé, con el rumor de que estos habían celebrado varias juntas en montes y cerros con la intención de organizar una nueva sublevación general, Vildósola ordenó que

⁸⁷ Biblioteca Nacional de México. Archivo Franciscano (32/677.1, f. 3).

fueran apresados, junto con el cabecilla Calixto Ayamea y más de cuarenta indios de su facción, a todos ellos se les condenó a la máxima pena en el pueblo de Buenavista que serviría para disuadir a todos los indios rebeldes (Navarro, 1966, 150-155).⁸⁸ La acción fue criticada por sus opositores, pues se llevó a cabo sin esperar la autorización de la audiencia, y sin respetar el indulto de perdón otorgado a los indios por el Duque de la Conquista, considerándose como un acto de autoritarismo del gobernador interino por parte de las autoridades centrales.

El 15 de septiembre 1744 le es otorgada en propiedad la gobernación a Agustín de Vildósola por el virrey Conde de Fuenclara,⁸⁹ tras la incapacidad de las autoridades de México de llegar a la verdad de los hechos por lo abundante y contradictorio de los informes realizados de una parte y otra, y lo complicado que sería repetir un proceso ya formidable, se reconoce que probablemente la causa de la sublevación fueron las disputas y desacuerdos entre los misioneros y el gobernador Huidobro. Finalmente, Fuenclara por decreto del 21 de marzo de 1744, ordena “suspender igualmente la restitución de Huidobro a su empleo” lo deja habilitado para cualquier otro cargo salvando su honorabilidad, ya que no podía ser comprobada su culpabilidad a los cargos imputados (Navarro, 1966, 158-159).

Sin el peso y presencia política de Huidobro, tanto Vildósola como los jesuitas quedaron libres para consolidar su dominio en la región, el gobernador se avocó a colocar en los cargos políticos de ambas provincias a sus aliados y paisanos vascos, así en 1744, año en que se le otorgó la propiedad del cargo, Vildósola escribe a su patria chica asegurando mantener a sus paisanos protegidos:

⁸⁸ Biblioteca Nacional de México. Archivo Franciscano (32/677.1, f. 4); Archivo General de la Nación. Historia (vol. 17, exp. 223, f. 158).

⁸⁹ Archivo General de la Nación. Reales Cédulas Originales (vol. 64, exp. 80, f. 274).

En mi compañía se mantienen don Francisco de Ortúzar y don Gabriel Antonio de Vildósola, y yo con el cuidado de ayudarlos para que salgan hombrecitos por los rumbos de su mera inclinación; don Buenaventura de Huandúrraga mantengo de alcalde mayor, capitán a guerra y mi teniente del real presidio de San Pedro de la Conquista en la provincia de Sonora... He escrito varias cartas solicitando a don José de Alzibar movido de la noticia de hallarse alcanzado y no he podido descubrir el lugar donde al presente se halla en esta Nueva España, pero repetiré la diligencia a fin de que venga y ver si lo puedo colocar en alguna conveniencia de honra y algún provecho (Hausberger, 2007, 770).

También colocó a Salvador de Esquer primo hermano del misionero jesuita Patricio Ymas, en el cargo Teniente de Justicia en el Real de Álamos y de esta forma se aseguró que los vecinos de dicho lugar realizaran informes y quejas contra el gobernador Huidobro y no fuera restituido en su cargo, haciendo uso del vínculo con los jesuitas para lograr concretar sus objetivos de mantenerse con el control de la gobernación.⁹⁰

Álamos era un importante centro poblacional español donde vivían los mineros y comerciantes más ricos, pues era uno de los reales de minas más productivos de la Nueva España. En este momento sus vecinos se dividieron en dos facciones, por un lado quienes apoyaban a Vildósola, que realizaron una consulta para acusar a Huidobro de la sublevación, y por el otro quienes apoyaban a el gobernador Huidobro, quienes no firmaron la consulta: Francisco Mallén de Navarrete ensayador de Álamos y administrador de los Reales Azogues, capitán Juan Francisco de Goñe, Fernando Gonzales Barreda, Blas Alonso de la Estrella, José Ignacio de Peralta, Gerónimo Félix y Tadeo de Padilla. Quienes a su vez solicitaron que fuera

⁹⁰ Archivo General de Indas. Guadalajara (Leg. 88, f. 706v).

restituido en el gobierno de la provincia, entre los firmantes se encontraba además Mateo Gil Samaniego, José Ignacio de Peralta, Joaquín Valdés, Antonio de Castro, Gabriel de Figueroa, Juan José Félix, Gerónimo Félix, José Francisco de la Peña, Francisco Ramón de Murrieta, José Quintana y Pedro Manuel Garnica. Algunos de ellos estaban vinculados con la familia de Huidobro, por ejemplo Mateo Gil Samaniego era suegro de José Quintana, apoderado de Juan de Huidobro,⁹¹ casi todos ellos eran mineros y comerciantes que contaban con cierto poder económico local, sobre todo estaban a favor de la secularización de las misiones, pues el sistema misional les impedía adquirir tierras de cultivo y fuerza de trabajo indígena, así como expandir sus circuitos comerciales (Rio del, 1995, 42).

Como interino Vildósola intentó afianzarse en dicha posición al intentar adjudicarse la responsabilidad de administrar los azogues, un recurso importante para los mineros de la región. Nombra al comerciante Carlos de Mollinedo, asociado suyo, como encargado de dicha administración, tarea que en realidad recaía en Thomas de Huidobro apoderado del gobernador propietario Huidobro. Esto refleja la lucha por el control político y económico de la región, la confrontación se dio por considerar Vildósola en su papel de interino tendría injerencia en todas las tareas de este cargo, por lo cual envía orden al ensayador general Francisco Mallen de Navarrete del real de Álamos para que le informe y envíe las existencias de azogue con que se contaba, a su vez Mallen avisa a Huidobro de esto, ante lo cual éste se queja con el fiscal, quien manda despacho a Vildósola para que se abstenga de mezclarse en la administración de este ramo, sin embargo este no obedece las instrucciones dadas.

Huidobro mandó instrucciones para que Thomas de Huidobro, cobrara a los mineros la deuda por el pago de los azogues, los deudores eran doce en total del Real de Sibiripa y

⁹¹ Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 282, exp. 17, ff. 1-2).

del Real de los Álamos. A pesar de ello no se lograba recaudar las deudas debido a que los tenientes y demás ministros de justicia, nombrados por el gobernador interino, eran aliados, amigos o parientes de los deudores. El abogado fiscal ordena se le asista a Thomas Huidobro para realizar los cobros y embargos necesarios en beneficio de la Real Hacienda, sin embargo, Vildósola continuaría sin acatar los despachos.⁹²

Posteriormente se quejaría ante el virrey por no habersele permitido ejercer esta administración de los azogues, de lo que responsabilizaba a los parciales del gobernador depuesto.

(...) consiguiendo verme retirado de aquellas provincias, despojado de la intendencia de Azogues, habiéndola tenido todos mis antecesores, por convenir así al aumento de Real Hacienda (...) y al mismo tiempo eximido de la visita de hierros, y por todas partes tan lastimado, y perseguido de mis contrarios que necesitó todo el sufrimiento de mi ánimo para no rendir a manos de sus cavilidades, e indignos procederes que no refiero.⁹³

Como gobernador Vildósola comienza a tener conflicto con los miembros de su grupo de aliados, especialmente con los padres misioneros, que tuvieron un papel importante en su llegada a la gubernatura, los actores que años antes le ayudaron a llegar a su posición serán un elemento importante para su destitución. También se presentó el choque de intereses con las nuevas autoridades del centro y los capitanes de los presidios fronterizos opuestos a su

⁹² Archivo de la biblioteca de la Dra. María del Valle Borrero. Archivo General de la Nación (exp. 90).

⁹³ Biblioteca Nacional de México. Archivo Franciscano (32/073, f. 8).

grupo étnico y partidarios del cambio de administración cuyos esfuerzos iba dirigidos a centralizar y afianzar sus intereses en la región.

4.4. Agustín de Vildósola en la gobernación. Conflicto con jesuitas y capitanes de presidios

El contexto de frontera de guerra causa en la población española una incertidumbre y desconfianza ante la conducta de los indios, como experimentaron en 1740 con la sublevación general que refleja la forma en que varias naciones pueden crear alianzas para expulsar a los españoles. Las autoridades españolas vieron la necesidad de ampliar sus defensas en un territorio fronterizo tan grande, pues con la convocatoria de armas de los presidios y milicias de la región para pacificar la sublevación en la región sur del territorio, se dejó desprotegido la Pimería Alta ante el riesgo de las incursiones apaches. Aunado a la distancia que separaba a las poblaciones que afectaba el tiempo de demora en acudir al llamado de auxilio de una y otra, consumiendo tiempo esencial para impedir daños irreparables ante los ataques de indígenas rebeldes, cuestión que también afecta a los gastos de la Corona por el mayor consumo de bastimentos y caballerías.

Por ello el Duque de la Conquista, ante la intervención de Vildósola siendo aún gobernador interino, decreta el 21 de junio de 1741 la creación de dos nuevos presidios en la provincia de Sonora, uno de ellos será establecido en el paraje nombrado Pitiquín el cual se llamara San Pedro de la Conquista, con 50 plazas de soldados bajo el comando del gobernador, quien debía trasladarse desde Sinaloa donde dejaría a un teniente bajo sus órdenes; al estar inmediato a las naciones de Guaymas, Seris, Tepocas y Tiburones se esperaba proteger la costa del sur de Sonora, de manera que podría desarrollarse el buceo y

pesca de perlas; así como tener mayor control sobre las naciones Eudeve y Ópata permitiendo el paso a una parte de la Pimería Alta.

El segundo presidio se establecería entre las misiones de Guevavi y Santa María Suamca, en el paraje del río donde el gobernador disponga más conveniente, nombrado San Felipe con 50 plazas bajo el comando del capitán José Gómez de Silva, se esperaba contener a las naciones de los pimas altos, sobas y puris, papagos y cocomaricopas. Su ubicación permitiría asistir a los demás presidios ante las incursiones de los apaches. También se ordenó la relocalización de las 31 plazas del presidio de Sinaloa a Buenavista con su capitán Gaspar Felmel y el traslado del presidio de Fronteras a el paraje de Terrenate con su capitán Francisco Bustamante y Tagle (Polzer y Sheridan, 1997, 349-352).

Una vez consolidado en el cargo de gobernador Vildósola se dedicó a la promoción y desarrollo de sus negocios particulares, como encargado de la construcción de los mencionados presidios, y de ejecutar las órdenes del Duque de la Conquista de distribuir las tierras necesarias para avecindarse y poblar dichos presidios, una de las acciones que le fueron más criticadas fue nombrar como propios los terrenos de alrededor de los destinados a la erección y población del Pitic. El 16 de julio de 1744 denuncia un terreno de agricultura en el predio rústico del Pitic con saca de agua destinada para su riego, fueron sus testigos Manuel Aldecoa y Tomás Pardo de Nava

Y usando de esta facultad, conviniendo como conviene a mi derecho, el beneficiar, poblar y cultivar un pedazo de tierra, que está desde el pie del cerro, donde se hallan las casas de este Real Presidio de San Pedro de la Conquista (...) y usando del derecho de preferencia, resultando como resulta no solo el beneficio particular mio, sino del común y no habiendo otro juez competente, ante quien correr las diligencias

necesarias por residir en mi, todas las facultades en estas provincias (...) (Molina, 1983, 37).

Se trataba de una hacienda de alrededor de 500 hectáreas, en donde se dedicaba al beneficio de los metales provenientes de las minas de los alrededores, a su vez impulsando el cultivo agrícola y ganadero, la producción de aguardiente y textiles (Molina, 1983, 30-31; Mirafuentes, 1994, 139), aunque en un inicio el denuncio se realizó por cuatro caballerías, en una confirmación de 1750 en realidad fueron trece por las que ofrecía treinta pesos (Tonella, 2016, 130).

La instalación del presidio del Pitic ayudó a la pacificación de los seris, que en cuadrillas bajaron de sus marismas y montes para integrarse a éste y sus inmediaciones, trayendo consigo pequeñas piezas de perlas recogidas de las conchas que arrojaba el mar. Al igual que su antecesor, Vildósola tenía intereses en el buceo y pesca de perlas, fomentó el descubrimiento de nuevos placeres en la costa de California, donde encontraron cuatro de ellos con abundantes conchas, “mucho grano prieto, rosado y poco blanco”, al presentarse la oposición de los naturales de la región tuvo que incrementar la seguridad para lograr la explotación de ellos, llamados la Asunción, los Dolores, Santa Ana y San Antonio.⁹⁴

En 1744 por disposición de la Corona española, el virrey Conde de Fuenclara ordena suprimir los presidios de San Pedro de la Conquista y San Felipe para excusar gastos que no sean indispensables, en su lugar en conocimiento de que entre Tecoripa y la Villa de Sinaloa se encontraban vecinos mestizos y mulatos que conformaban milicias para su defensa, esperaba habilitar y apoyar a las compañías milicianas, ya fuese instruyéndolas en las armas o con pólvora.⁹⁵

⁹⁴ Archivo General de la Nación. Historia (vol. 28, f. 273).

⁹⁵ Biblioteca Nacional de México. Archivo Franciscano (32/675, ff.1-2).

Sin embargo, Vildósola responde que no le queda más que suspender el mandato del Virrey, explica lo perjudicioso que sería para la provincia. Con la eliminación del presidio del Pitic se verían perjudicados los intereses particulares del gobernador, pues su hacienda y la producción económica de ella se vería afectada. En su argumentación el gobernador hace una descripción de la provincia de Sonora, enfoca la ubicación estratégica del presidio de San Pedro de la Conquista en medio de los pimas bajos y los seris, como a cincuenta leguas de Tecoripa, a treinta de Cerro Prieto y a cuarenta leguas de distancia de la nación yaqui, de esta forma afirma que los pimas se encuentran reducidos en pueblos y se ayuda a resguardar la nación yaqui, pima y seri a la provincia de Ostimuri. El presidio de San Felipe, ubicado en la frontera norte con los apaches, era imprescindible para la defensa desde el noreste hasta el poniente de esta frontera, que de dejarse únicamente al cuidado del presidio de Fronteras, se perdería la provincia ante las incursiones apaches, no deja pasar la oportunidad de mencionar las omisiones del capitán Bustamante de este presidio.⁹⁶

Para reforzar su defensa de la necesidad de los presidios, hace mención de las peticiones de los misioneros jesuitas para incrementar las armas que protegían la provincia, pues las existentes no eran suficientes, petición que los vecinos repitieron, lo que deja ver el apoyo que tiene de parte de estos actores sociales.

Justifícalo también, señor Exmo, el informe que a los nueve de Mayo de este corriente año me hicieron los Reverendos Padres, Visitador y Misioneros de la Sagrada Compañía de Jesús de la Provincia de Sonora en que me piden ruego a V. Exa nuevas providencias por no ser suficientes las armas que mantiene en estos Países su Majestad y que de lo contrario se perdía la tierra (...) y lo mismo el que el Teniente

⁹⁶ Biblioteca Nacional de México. Archivo Franciscano (32/673, f. 3v -5).

y Vecinos de la Pimería Alta me hicieron al mismo fin que con ambos molesto a la venignidad a V. exa, en esta ocasión para que su elevada comprensión conozca plenamente la precisas y necesarias que son esas dos compañías.⁹⁷

4.4.1 Diferencias entre gobernador, vascos y jesuitas

Desde 1742 comienzan a presentarse conflictos entre Vildósola como gobernador y los padres de la Compañía de Jesús, el 14 de agosto de este año le escribe al padre provincial Mateo Ansaldo, preocupado por el rumor de que los padres misioneros le son contrarios a su gobierno, y realizaban informes denigrativos en su contra ante las autoridades de Ciudad de México, responsabiliza a los parciales de Huidobro por fomentar dicho rumores sobre su desempeño en la sujeción y pacificación de los indígenas. En un principio contó con el apoyo de los jesuitas Marciani y Toral para su defensa y sofocamiento de estos rumores, quienes ante la situación fueron a visitarle y escribieron cartas a los más principales vecinos de las poblaciones de la provincia para “destrucción de las inicuas voces”.⁹⁸

Como respuesta recibió una carta no firmada, probablemente del mismo padre Ansaldo, donde se le avisaba que “serán remitidos a V.S. cuanto antes unos Despachos de el Exmo, señor Virrey, los cuales no quiero negar que por parte de la Compañía se han solicitado y conseguido”⁹⁹, en este punto Vildósola aún no había sido confirmado como gobernador vitalicio, por lo que perder el favor de los jesuitas no le era conveniente, pues como se deja ver la respuesta jugaban un papel relevante en su nombramiento.

⁹⁷ Biblioteca Nacional de México. Archivo Franciscano, (32/673, f. 7).

⁹⁸ Archivo General de la Nación. Historia (vol. 28, f. 268).

⁹⁹ Archivo General de la Nación. Misiones (vol. 27, exp. 42, f. 348).

Para octubre de 1742 la situación se había deteriorado, Vildósola escribe al mismo padre provincial con la propuesta de reubicar a los jesuitas de las misiones de la provincias de Sonora y Sinaloa, particularmente “era conveniente que salgan de Sonora” los padres Marciano y rector Toral hacía las misiones que se hallaban en la Tarahumara, “con esta mudanza nos quitamos de pesadumbres y de injustos resentimientos, y de bullicios sin fundamento, con todo lo cual se remediará Sonora y de otro modo se hace imposible” (García Icazbalceta, 1856, 17). Sin embargo, las quejas de los misioneros continuaron en los próximos años, comienzan a presentarse conflictos similares a los que tuvieron con el antiguo gobernador, esto denota un conflicto entre estos dos actores y aliados por detentar el poder y mayor autoridad en la región.

Vildósola y sus aliados comenzaron a tener conflictos con varios padres misioneros debido a diversas razones que se relacionan con el ejercicio de las diferentes fuentes de poder, entre ellas el económico. Tuvo diferencias con el padre Juan Bautista de Duquesney al negarse este a venderle maíz por no llevar el dinero para pagarlos, se perdió y tiró; así también el gobernador se queja de que se le venden los géneros a un precio más elevado que al resto de los vecinos, a partir de que asumió el cargo se ha presentado esta situación con varios padres de las misiones de Guepaca, Arizpe, Cuquisarachi, Dolores Cucurpe, Ures y otras.¹⁰⁰

En octubre de 1746, los misioneros jesuitas hacen llegar al virrey Juan Francisco de Gómez y Horcasitas Conde de Revillagigedo (1746-1755) sus quejas sobre lo molesto de los préstamos continuos que se exigen a las misiones para el presidio del Pitic, y de su falta de pago. El virrey ordena al capitán del presidio que es Vildósola para que los cabos y soldados presídiales satisficieran la deuda a los misioneros, y se abstuviesen de solicitar préstamos a

¹⁰⁰ Archivo General de la Nación. Misiones (vol. 27, exp. 41, f. 333).

las misiones de nuevo, bajo la pena 200 pesos al capitán para que se cumpliera esta determinación. Esto pudo generar conflictos entre el gobernador y los misioneros, pues anteriormente se había recibido las mismas quejas del gobernador Huidobro, al no saldar este sus deudas con los jesuitas.¹⁰¹

Otra de las quejas que recibió el virrey fue el abuso del repartimiento de los indios de la provincia y de la Nueva Vizcaya por parte de los capitanes y alcaldes mayores, por lo que muchas misiones y pueblos se encontraban deshabitados, ya que los indios eran sacados en cantidades tan numerosas que no quedaban los necesarios para la siembra de las misiones y comunidades. Se acusaba a las autoridades de abusar de sus títulos para decirse protectores de los indios, cuando en realidad buscaban incrementar sus propias utilidades con su trabajo, sacándolos de sus pueblos y misiones para contratarlos en sus haciendas, concretamente los padres señalan al alcalde mayor Francisco Xavier Miranda por menudear los tapisques de los pueblos, vasco con quien Vildósola tenía una amistad cercana.

Como consecuencia el Virrey decreta una serie de puntos entre los que destaca que a cada pueblo se les asigne 600 varas de tierra de buena calidad y fructíferas,¹⁰² es importante debido a que el gobernador responde a esta medida juzgándola de lo más relevante a pesar de las dificultades, sin embargo insiste en la importancia de señalar a los misioneros ejecutar esta orden de dar las siembras a la comunidad indígena, o procurar que esto se lleve a cabo. Sin embargo, es evidente que esta disposición afectaría la base del poder económico que ejercían los misioneros, apartándolos de la administración de las tierras comunales de los indios, el hecho de que el gobernador apoyase esta disposición pudo ser motivo de conflicto de intereses.

¹⁰¹ Archivo General de la Nación. Misiones (vol. 27, exp. 50).

¹⁰² Archivo General de la Nación. Misiones (vol. 27, exp. 60, f. 469-470).

El mismo padre Ansaldo presentó cinco cargos a Vildósola para que respondiera a ellos. El primero hace referencia al conflicto entre el gobernador y los capitanes de los presidios, quienes le acusan de tener una “petulancia universal” y a su vez este los acusa de ser irrespetuosos con su figura de autoridad, pues nunca obedecían sus ordenamientos por ser partidarios de Huidobro. También se le acusa de desobedecer en la práctica los ordenamientos de sus superiores; de poner mayor atención a sus negocios particulares teniendo como consecuencia el descuido del apoyo a las misiones para la pacificación y evangelización; el negar a la Compañía su ascenso y atribuirlo únicamente a sus méritos propios; y que pretende en sus determinaciones la prelación. La correspondencia referente a esto deja en claro un conflicto por ejercer el poder y autoridad en la provincia entre dos actores regionales.

Un tema ampliamente conflictivo siempre fue la participación de los padres en el nombramiento de los gobernadores de los pueblos indios, esto connotaba un poder político y control directo sobre la fuerza de trabajo indígena en manos de los jesuitas. El conflicto inicio por haber nombrado Vildósola al gobernador del pueblo de Comuripa, tras fallecer el anterior y por solicitud de los indios, a lo cual el padre misioneros Francisco Pimentel se sintió agraviado. El gobernador no veía conveniente que los padres misioneros administraran el ámbito político de los pueblos y que en lo referente a lo temporal tuvieran intervención, pues era común que los misioneros intervinieran en el nombramiento y en la destitución de los gobernadores según su criterio. Por lo que dicha tarea debía recaer en los jueces políticos como los alcaldes mayores o las justicias reales.¹⁰³

¹⁰³ Archivo General de la Nación. Misiones (vol. 27, exp. 41, f. 337- 338).

El padre provincial Ansaldo por su parte argumenta que lo más conveniente es que los misioneros continuaran asesorando a los indios en las elecciones de gobernadores, pues conocen a los habitantes de pueblo y sus ganas de ver por el bien de todos, cuestión que los alcaldes mayores desconocían. Al haber sido puestos en el cargo gracias a la intervención del padre estaban más dispuestos a recibir su dirección; de lo contrario de ser elegidos por el justicia real y sin la intervención del padre desobedecen sus consejos, cayendo en excesos y fomentando parcialidades dentro del pueblo para lograr su constante reelección.

Los padres contaban con la facultad de quitar a los gobernadores de los pueblos elegidos por las autoridades reales, fue el caso del padre Cayetano Guerrero que por autoridad propia depuso al gobernador del pueblo de Mátape, y del padre Agustín de Arriola que depuso a dos indios de su pueblo los cuales había acreditado el propio gobernador, esto fue tomado como un cuestionamiento e intromisión a su autoridad generándose conflictos entre las reales justicias y los ministros eclesiásticos, de manera que se da una fractura entre la relación del gobernador y la Compañía de Jesús.¹⁰⁴

Algunos misioneros que en el pasado había alabado y defendido a Vildósola, comenzaron a cuestionar sus acciones y buscar a sus contrarios, el padre Marciano ponía en duda la utilidad del presidio del Pitic, decía ser un costo innecesario e ineficaz para el real heraldo; en marzo de 1742 le escribe al padre provincial denunciando el desagrado, altivez y soberbia con que trata el gobernador a los misioneros jesuitas, al no recibir su apoyo en su labor evangélica a pesar del que ha recibido de ellos.¹⁰⁵ Mientras que Vildósola señala que el padre José Toral buscaba al capitán del presidio de Fronteras don Francisco Tagle y Bustamante para que le sustituyera como gobernador, cuando el virrey intentaba retirarlo

¹⁰⁴ Archivo General de la Nación. Misiones (vol. 27, exp. 41, f. 337- 338).

¹⁰⁵ Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Hacienda (vol. 17, exp. 1, carta 36).

durante su interinato, atribuye esta enemistad por haberse negado a la solicitud de sustituir al alcalde mayor de un pueblo, acusa a los misioneros jesuitas de querer en el gobierno a un títere que cumpla con sus antojos.¹⁰⁶

Esta campaña de desprestigio mutua es una lucha entre los misioneros y el gobernador para imponer su autoridad y acaparar el poder regional, que si bien no fue causa directa de la destitución del gobernador, si llamó la atención de las autoridades general, las cuales decidieron tomar cartas en el asunto. De manera que los actores que habían ayudado a Vildósola a llegar a la gobernación, ahora eran causa indirecta de su destitución, debido al conflicto originado entre estos dos actores regionales por acaparar los diferentes ámbitos de poder, sobre todo el económico y político, generándose roces entre ellos por controlar la fuerza de trabajo indígena y sus recursos.

4.4.2 Conflicto de Vildósola con capitanes de presidio y con el grupo vasco

Desde el inicio de su gobierno como interino se presentaron quejas de parte de los capitanes de los presidios: el capitán Francisco Antonio Tagle y Bustamante de Santa Rosa de Corodehuachi, José Gómez de Silva de San Felipe de Guevavi, y posteriormente, Pedro Vicente Tagle del mismo al morir este último, y de Gaspar de Felmel capitán del presidio de Sinaloa. Las acusaciones de los capitanes eran referentes al hecho de que el gobernador constantemente quería manejar los intereses de los situados y dotaciones de los presidios, así como les solicitaba escribir en contra de los procedimientos militares y administración del gobernador propietario Huidobro, y al negarse a ello habían experimentado una continua persecución por parte de Vildósola.¹⁰⁷

¹⁰⁶ Archivo General de la Nación. Misiones (vol. 27, exp. 41, f. 330 y 341).

¹⁰⁷ Archivo General de Indias. Guadalajara (Leg. 88, exp. 15bis, ff. 9-10).

A su vez Vildósola los acusa de ser parciales a Huidobro y desobedecer sus ordenamientos, cuestiona continuamente su capacidad militar, se refiere a Francisco Tagle y Bustamante como caviloso y a Pedro Tagle y Bustamante como tonto, ambos por ser hermanos responsables de dos presidios en la frontera cubren sus defectos, y de no ser retirados en su empleo se perdería cada día más la provincia por su ineficaz conducta, negligencia y falta de experiencia en aquella frontera. Así mismo destituye al capitán del presidio de Sinaloa por recibir quejas de los soldados presidiales ante su conducta inadecuada e incapaz del servicio militar. En 1747 tras fallecer el capitán Pedro Tagle y Bustamante, será nombrado en su lugar Santiago Ruiz de Ael, con todos ellos el gobernador Vildósola mantendría una relación muy conflictiva.

Estos capitanes no formaban parte de su grupo étnico, y si bien Gómez de Silva era parte del grupo de poder vasco, al ser padre de Catalina Gómez de Silva esposa de Antonio Becerra Nieto, y María Rosa Becerra Nieto lo señala como su tío con quien también tenía lazos espirituales como madrina de su hijo José Gómez de Silva en 1724,¹⁰⁸ por lo que era parte del grupo de parentesco vasco de los Anza. Incluso tras la muerte de Anza en 1740 a manos de los apaches, se nombra a Gómez de Silva como capitán del presidio de Fronteras, cargo para el cual fue recomendado por el entonces gobernador interino Vildósola. Posteriormente dicho nombramiento es invalidado y otorgado a Francisco Antonio Tagle y Bustamante, pero en 1741 cuando se ordena la fundación del presidio de San Felipe de Guevavi conocido como Terrenate se le otorga su capitanía a José Gómez de Silva (Polzer y Sheridan, 1997, 351).

¹⁰⁸ Mission 2000 Database Archive Image Collection. (2021). *Información personal de José María Gómez de Silva*. Recuperado de Mission2000. https://www.nps.gov/applications/tuma/detail2.cfm?Event_ID=1995

En ambas ocasiones María Rosa como albacea de Anza prestó seis mil cuarenta y dos pesos a su tío José Gómez de Silva para los gastos de la capitania del presidio de Fronteras;¹⁰⁹ y en 1741 con la fundación del presidio de Guevavi de nueva cuenta le otorga un préstamo de seis mil setenta pesos y tres reales, para la fundación del presidio y el equipamiento de sus soldados. Igualmente, Agustín de Vildósola le concede un préstamo de diez mil doscientos setenta y nueve pesos proveyendo a los presídiales de armas, bastimentos y caballos. El capitán Gómez muere en 1744 y las deudas fueron cubiertas con sus bienes siendo albacea su yerno Manuel José de Sosa.¹¹⁰

Debemos especificar que el primer préstamo realizado a Gómez de Silva con el caudal del difunto Anza fue dado sin autorización de María Rosa, que a pesar de ser su pariente, su esposo Juan Bautista de Anza acababa de fallecer y debía responder por sus hijos y ella misma, así como por no tener el capitán Gómez los recursos para satisfacer la deuda. El préstamo fue otorgado ante la recomendación del gobernador, a pesar de las negativas, por el capitán Domingo Garmendio y Urrutia apoderado de María Rosa, todos ellos parte del grupo vasco.¹¹¹

Podemos observar el apoyo que recibió Gómez de Silva por parte de Vildósola y del grupo vasco al ser nombrado capitán del nuevo presidio, sin embargo la relación positiva entre ellos cambiaría en los siguientes años. Llegó a crearse un conflicto entre ambos personajes por “quimeras” y testimonios que el capitán Gómez levantó en contra del

¹⁰⁹ Debido a la localización de los presidios en lugares donde se daba poco tráfico mercantil, caso de los presidios de la provincia de Sonora, era costumbre que el capitán nombrado se hiciera cargo de proporcionar a los soldados del equipamiento y bastimentos necesarios para su servicio, para lo cual se nombraba a un aviador que les proporcionaran dichos recursos, remitiendolos a sus soldados bajo un precios que quedaba registrado en los libros de cuentas del presidio (Navarro, 1964, 62).

¹¹⁰ Archivo General de la Nación. Civil (vol. 338, exp. 3, ff. 257, 263, 283 y 306- 307).

¹¹¹ Archivo General de la Nación. Civil (vol. 338, exp. 3, ff. 314- 316).

gobernador,¹¹² en carta del 31 de agosto de 1744, Gómez de Silva se expresa de Vildósola como sujeto que no tiene ninguna inteligencia y práctica en la lucha con el enemigo apache, y sus órdenes eran desatinadas por lo que se impedía el progreso de esta.

En este mismo sentido, el pago de los préstamos de avio crearía un conflicto entre María Rosa Becerra Nieto y Vildósola, pues argumentaban tener preferencia de pago por ser ambos préstamos en carácter de aviadores para el equipamiento de los soldados presídiales. La documentación de este asunto nos muestra que una y otra parte entraron en una lucha legal por obtener la satisfacción de sus deudas, cuestionando la validez del otro. Vildósola se apoyará en su papel de gobernador y capitán para contar con el apoyo de los presídiales, tanto él como María Rosa contaban con vales del capitán Gómez de Silva para comprobar su deuda, sin embargo el primero para argumentar la preferencia del suyo mostró como testigos a los soldados del presidio, por su parte María Rosa lo acusó de abusar de su autoridad en la provincia para lograr que Gómez de Silva firmara y otorgara el vale a su favor,¹¹³ considerando el comportamiento que había tenido como gobernador “la mano y autoridad con que tiene amedrentados a sus habitantes me remito a los autos que han pasado en este superior gobierno”.¹¹⁴

En este caso los vínculos de parentesco tejidos hasta el momento entre los de Anza y Vildósola comienzan a considerarse desde un punto funcional, donde cada actor recurrirá a las relaciones que en este contexto le parecerán más adecuadas para alcanzar sus objetivos particulares y del grupo que representa. Las relaciones “tejidas por los hilos de parentesco, de oficio, de clase, de amistad y de paisanaje, pero adoptando un punto de vista funcional,

¹¹² Archivo General de la Nación. Misiones (vol. 27, exp. 41, f. 442).

¹¹³ Archivo General de la Nación. Civil (vol. 338, exp. 3, f. 301)

¹¹⁴ Archivo General de la Nación. Civil (vol. 338 exp. 3, f. 306)

cada integrante recurría a las relaciones que en el momento dado le parecían más adecuadas” (Amadori, 2008, 56). Las mujeres fueron importantes al momento de establecer o reforzar alianzas por medio del matrimonio o el padrinaje, sin embargo, al momento en que María Rosa quedo viuda de Anza, el apoyo de Vildósola fue retirado produciéndose el conflicto por el préstamo mencionado, deteriorando la relación.

Retomando el conflicto con los capitanes, los hermanos Tagle eran de origen montañés y formaban parte de una de las redes familiares más importantes de la Nueva España, y opuesta en el ámbito económico a los grupos vascos, como comprueba la disputa entre ambos grupos por el control del consulado del comercio en México durante la primera mitad del siglo XVIII. A esta red pertenecía de igual forma el Marqués de Altamira, auditor de guerra de la Audiencia de Guadalajara, al estar casado con la marquesa de Altamira Luisa Sánchez de Tagle, que como mencionamos era partidario de la restitución de Huidobro a su cargo de gobernador, por tanto opuestos a Vildósola y sus paisanos vascos.

En reiteradas ocasiones Vildósola busca promover ante las autoridades a sus paisanos vascos para sustituir a los capitanes opositores a su figura, utilizando el contexto de guerra para hacer promoción de ellos, ante las quejas del mal trabajo desempeñado por los capitanes, considera que se lograrían mayores avances en la conquista y reducción de los indígenas si los presidios estuvieran bajo la responsabilidad de Sebastián Azcarraga, Teniente General del gobernador, Francisco Xavier Miranda, capitán de milicias de los vecinos, Buenaventura de Huandurruga, alcalde mayor, Miguel Carlos Mollineido, y del Alférez miliciano José de Izarraga, “sujetos todos de particular esmero, acreditada experiencia, conocida actividad y valor”.¹¹⁵

¹¹⁵ Archivo General de la Nación. Indiferente Virreinal (c. 5123, exp. 8, f. 12).

La enemistad con Francisco Tagle y Bustamante se remite incluso a años anteriores, cuando tras fallecer de Anza en 1740 y dejar vacante la capitanía del presidio de Fronteras, que inicialmente se le había concedido el cargo a José Gómez de Silva, sin embargo argumentado su avanzada edad se la retiran y otorgan a Francisco Tagle. María Rosa le acusa de haber logrado obtener el cargo por realizar “subreticios informes”, deja en claro que siempre ha sido enemigo acérrimo de su difunto esposo pretendiendo deshonorar su “fama”.¹¹⁶

En 1744 Vildósola integró un expediente conformado por testimonios de los vecinos de la provincia de Sonora, para presentar una causa formal contra el capitán Francisco Tagle y Bustamante por las omisiones en su servicio militar y defensa de la provincia. Entre los testimonios se encuentra el primo de Juan Bautista de Anza: Pedro Felipe de Anza Teniente de Alcalde Mayor y capitán de Guerra de Nuestra Señora del Rosario Nacozari, fechado el 29 de febrero de 1744 responsabiliza a Bustamante por los daños que los apaches cometían en la provincia, afirma que esto “es público y notorio, pública voz y fama y común opinión del vecindario del Real de San Felipe de Basochuca y sus inmediaciones”, a pesar de recibir para la resistencia el apoyo del misionero Carlos de Roxas en provisión de caballos, bastimentos y gente armada. El testimonio de Francisco Xavier de Miranda, capitán de la compañía miliciana de la provincia y Alguacil del Santo Oficio de la Inquisición indicó que a partir de estar Bustamante a cargo de presidio se han incrementados los asaltos de los apaches, causando innumerables muertes y robos en los diferentes pueblos y caminos reales por el abandono en que los tiene el capitán; sus testigos fueron Manuel de Aldecoa y Francisco de Ortúzar ambos de apellido vasco. Se incluyó en el expediente la petición por parte de los vecinos del Real de San José de Basochuca, Zaragoza y Cuchuquí, a través de su

¹¹⁶ Archivo General de la Nación. Civil (vol. 338, exp. 3, ff. 314).

apoderado Pedro Felipe de Anza informan estar enterados de la paz que se está dando con los apaches, sin embargo en su experiencia dicha paz suele terminar en cautela y traición de su parte.

En el mismo sentido, otro personaje ligado al grupo de poder vasco y Vildósola por ser parte de la familia de Anza, fue Manuel Esteban Tato esposo de María Margarita de Anza Becerra Nieto y Alcalde Mayor de la provincia de San Juan Bautista de Sonora, otorga certificaciones en contra del capitán Bustamante. Sin embargo, en 1748 bajo el cargo de Teniente de Alcalde Mayor de Motepore, al lado de veintisiete vecinos de dicho real, da testimonio y certificaciones sobre el eficaz cuidado y vigilancia de los capitanes opuestos al gobernador.¹¹⁷ De igual forma se ve su firma en el informe presentado por el bachiller Miguel Martín Copetillo, clérigo domiciliario de la diócesis de Durango, vecino del Real de Motepore, junto con la de Santiago Ruiz de Ael, secretario del Santo Oficio, entre otros vecinos comerciantes y mineros de dicho real, en ella denunciando el miserable estado en que se encuentra la provincia de unos años a la fecha por los continuos ataques de los apaches (Tonella, 2016, 132-136). De manera que no se observa su apoyo a Vildósola a pesar de ser parte de la familia de Anza.

Para resolver lo confrontación entre los capitanes con el gobernador, pues esta pudiera ser causa de atraso en las labores de conquista, el virrey conde de Fuenclara subordinó al capitán de Sinaloa al capitán de Fronteras, a su vez tanto los presidios de Fronteras como el de San Felipe de Guebavi quedaría al mando del gobernador de la Nueva Vizcaya, excluyéndolos del comando de Vildósola. Esta acción limitaba el poder militar que ejercía el

¹¹⁷ Archivo General de la Nación. Inquisición (vol. 1282, exp. 10, f. 333-334).

gobernador vasco, quien respondió a ello repitiendo los argumentos sobre el peligro que corría la provincia de perderse por la conducta errática de estos capitanes

Repetidas veces tengo insinuado a V. Exa. Y reitero molesto en esta...que mientras los capitanes de estos presidios no se retiraren y se subrogaren los empleos a los sujetos que tengo propuestos a V. exa jamás se restauraran las pérdidas y atrasos, que han recibido por sus omisiones estos reales dominios y los vasallos que los habitan ni se verá contenido el apache (...) he puesto presente a V. Exa. como fiel ministro de S. M. en autos, y consultas, y de resultase me excluye del comando de las dichas armas, y sin embargo de haber sido de todos aplaudida mi conducta de veinte y más años a esta parte (...).¹¹⁸

En 1747 el padre Juan Antonio Oviedo, Prepósito y Vice provincial de la Compañía de Jesús, envió al Marqués de Altamira un carta donde expresa su apremiante preocupación ante la situación de la provincia, y el riesgo de perderla ante el aumento de la belicosidad de los indios apaches, pues en los últimos años se habían incrementado sus asaltos tornándose insoportables de defender “siempre hay muertes y crueldades, se entran cada día más en las poblaciones de la provincia y hacen intransitables los caminos, difícil la administración, e imposible el comercio”. Hace referencia al conflicto que existe entre los militares de la provincia, que si bien no los culpa sí considera la situación como un gran estorbo a los progresos de las armas españolas ante los indios rebeldes, por lo que le sugiere preste atención a resolverlo, pues de continuar dicha división nunca se lograría aliviar los daños a la provincia y sus vecinos.¹¹⁹

¹¹⁸ Archivo General de la Nación. Misiones (vol. 27, exp. 44, f. 380).

¹¹⁹ Archivo General de la Nación. Inquisición (vol. 1282, exp. 10, f. 334-337).

El marqués de Altamira reconoce que en los cinco años que tiene el gobernador de la provincia ha recibido continuas quejas tanto de éste como de los capitanes, cada una de las partes ha mostrado diferentes certificaciones de jesuitas y vecinos como testimonios, pero ha sido imposible desenmarañar la verdad de la situación, debido a la distancia territorial.¹²⁰

Con el objetivo de aliviar la situación de la provincia “inquita y turbada”, pues se involucran en estas parcialidades a casi todos los vecinos y eclesiásticos de Sonora, Sinaloa y Ostimuri, quienes presentan encontradas certificaciones a favor de unos y otros, el padre Oviedo expresa que es necesario despachar a un persona desapasionada con amplio poder y título de visitador de los presidios, para que indague, informe y alivie las discordias entre estos personajes, “persona desapasionada, enemiga de ambas parcialidades, incorrupta a todo soborno, inflexible en seguir el sendero de la justicia, inteligente en las cosas militares y políticas”.

A raíz de ello el Marqués de Altamira concuerda en que es necesario designar un comisario pesquisador y visitador, también con el objetivo de que proporcionara los remedios para estabilizar la provincia, “más cuando el actual gobernador Vildósola con despótico engreimiento ha desobedecido, burlado y no ejecutado muchos y casi todos los despachos, órdenes y cartas que se le han librado de esta capitanía general, según las respectivas oportunidades.”¹²¹

4.4.3 Visita de Rafael Rodríguez Gallardo y destitución de Vildósola

El 26 de enero de 1748 el virrey Conde de Revillagigedo nombró al licenciado José Rafael Rodríguez Gallardo como Juez Pesquisador y Visitador General de la gobernación de Sonora

¹²⁰ Archivo General de la Nación. Inquisición (vol. 1282, exp. 10, f. 334-337).

¹²¹ Archivo General de la Nación. Inquisición (vol. 1282, f. 342- 343 y 362-363).

y Sinaloa y de sus adyacentes presidios y fronteras (Archivo General de la Nación, 1975, XIII), por un lado con la tarea de investigar sobre el conflicto entre gobernador y capitanes, y por el otro, otorgar las providencias que juzgara convenientes para dar solución a la inestable situación de la provincia, “infestada del enemigo apache”.

Si bien las razones que motivaron la visita del pesquisidor fueron las referentes a los conflictos sociales internos entre lo personaje regionales, se descubrió con ella problemas administrativos apremiantes. La desorganización en que se encontraba la provincia debido a la falta de atención por parte del gobernador en reportar y organizar las cuestiones administrativas, le costaría a éste su remoción del cargo. Sobre todo cuando el principal objetivo de la visita sería el afianzar y establecer un mayor control sobre este territorio, el cual se consideraba a punto de perderse y dejar de ser productivo para la corona.

Tras su arribo a la provincia Rodríguez Gallardo pide reiteradamente a Vildósola se reuniera en prontitud con él, sin embargo el encuentro se fue posponiendo continuamente por parte del gobernador, finalmente en Ures el 13 de julio el pesquisidor lo remueve de su cargo y le ordena salir hacia la Ciudad de México en seis días para presentarse en un plazo de máximo dos meses.¹²² Como testigo de esta notificación y demás autos generados durante su visita vemos a Tomás de Beldarraín, a quién incluso nombra como Teniente interino del presidio de San Pedro del Pitic.

Una de las tareas a indagar en la pesquisa fue averiguar sobre el tiempo y calidad del trabajo de los 87 presos en este presidio, 24 de ellos con prisiones de todo cepo, 63 sueltos y 82 de ellos eran indígenas, que se encuentran ocupados en el trabajo y personal servicio del gobernador, ya fuera en las siembras y cultivos de la huerta, en la hacienda de beneficio de

¹²² Archivo General de la Nación. Inquisición (vol. 1282, f. 478v-479r).

plata, en los telares o molienda de caña, todos ellos bajo la vigilancia de los soldados y la coacción de las armas. Rafael Rodríguez Gallardo llega al presidio con la intención de examinar las causas de su detención, el tiempo que han trabajado y si se les ha pagado, con intención de liberar y retribuirles el trabajo a quienes lo ameriten así.

Sin embargo, no se encontró en el archivo ningún documento de testimonio o auto que expresaran los motivos y el tiempo de prisión, por lo cual tuvo que recurrir a interrogar a varios soldados del presidio como testigos, entre ellos el Teniente Tomás de Beldarráin, deduciendo de sus testimonios el exceso de trabajo y abusos a los cuales se han visto sometidos los indios presos (Molina, 1983, 53-85). Esta situación refleja el poder militar que detentaba Vildósola, al verse concentrado e impuesto para la coerción de la fuerza de trabajo indígena en la hacienda del gobernador, viéndose contantemente vigilados por los soldados armados mientras realizan su trabajo, como una forma de control.

El mismo descuido en la falta de organización de los archivos, en el asunto de los indios presos, se refleja en el resto de la administración. A través de una detenida inspección de los libros referentes a la administración de la provincia, el Juez Pesquisidor hizo constar que el libro de penas de Cámara se halla limpio, por no haberse cobrado ninguna ni gastos de justicia; en cuanto a los gastos de papel sellado sólo se había cobrado el consumido por los Alcaldes Mayores y no se estilaba su uso en la provincia, por lo que era difícil verificar el consumo y gasto; ni en el libro de asiento del derecho de Media Annata no se encuentran debidamente registrados. En el Libro de Gobierno Protocolo de fianzas e Inventario, hace constar que a pesar de estar registrados varios títulos dados a alcaldes mayores y capitanes milicianos, algunos se encuentran sin firma del gobernador; ni en el de Protocolos de fianza se encuentran las esperadas, y algunas no se han autorizado; tampoco en el Archivo se registraron todos los autos de residencia. De manera que no se podía adquirir ni verificar la

íntegra constancia del estado en que se encontraba la provincia a partir de estos registros, pues no se habían manejado con el escrupuloso cuidado que requerían, esto reflejaba el descuido en que el gobernador había procedido en su administración.¹²³

Otro de los motivos por los que se removió a Vildosola de la gobernatura fue el grave descuido en la construcción del Presidio de San Pedro de la Conquista Pitic, que prácticamente no existía y su localización era poco conveniente para la defensa de la Provincia. El único terreno productivo cercano se lo había apropiado el gobernador para construir su hacienda (Borrero, 2000, 310-311), mientras que en ella trabajaban los presos mencionados, el presidio se mantiene “sin fabrica, incomodas y escasas oficinas, pues ni aún la cárcel puede llamarse tal sino un mal forjado jacalillo”, cuya seguridad se mantiene únicamente por los guardias (Molina, 1983, 71).

Por lo referido anteriormente, el auditor Marqués de Altamira dio motivo para la suspensión de Agustín de Vildósola de su cargo de gobernador, redactando su dictamen el 2 de octubre de 1750 sobre lo informado por Rafael Rodríguez Gallardo, en los cuadernos de los autos y consultas que realizó, en éste reafirmo “la poca formal y gran descuido” con que se había procedido por parte del gobernador. Este fue leído ante Vildósola el 10 de octubre, pero a pesar de presentar certificaciones para justificar algunos de los cargos que presentó el auditor, éste mantuvo y confirmó su dictamen el 17 de mayo de 1751.¹²⁴

Vildósola desde México presentó su defensa aludiendo a sus méritos militares en la provincia, enviando varias cartas al virrey y al rey donde exponía su papel en la pacificación de la provincia, sobre todo en el sofocamiento de la sublevación de indios seris, tiburones y otras en 1730; la de apaches, pimas y otras naciones en 1732; y las inquietudes en la Pimería

¹²³ Archivo General de la Nación. Inquisición (vol. 1282, exp. 12, ff. 492-497v).

¹²⁴ Archivo General de la Nación. Inquisición (vol. 1282, exp. 12, f. 493, 496-497v).

Baja de la nación yaqui, maya, del Fuerte y otras en 1740. En todas estas acciones militares, en las que invirtió su propio caudal, desempeñando con celo en el gobierno hasta que fue destituido por no haber puesto en posesión a los capitanes de presidios nombrados por el virrey; a pesar de que expuso como causa de ello la ineptitud y mala conducta de estos, lo cual obstaculizaba su gobierno, reflejándose en el incremento de las incursiones apaches. Vildósola solicitaba la revisión de su caso, que se le repusiera en su cargo y desembargaran los bienes.¹²⁵

En su defensa presentó testimonios de parte de los vecinos de la Provincia ante Francisco de Rivera Butrón, escribano del rey, para dar fé y verdad a lo presentado por Vildósola. Fueron siete cartas escritas por: el Bachiller Francisco Xavier de Noriega, párroco del real de minas de San José de Gracias; Nicolás Francisco Bohorquez, vecino y minero de dicho mineral; Pedro Felipe de Anza vecino del mismo real de minas, primo del entonces difunto capitán Juan Bautista de Anza y amigo del gobernador; del padre jesuita Felipe Segesser, de la misión de San Xavier; Thomas Pardo de Navas, vecino también de dicha jurisdicción; y las dos cartas restantes fueron firmadas por mujeres: la de María Dolores Pacheco, escrita a Don Salvador Martín Bernal y la otra escrita por su esposo Josepha Montes Vidal a Don Joseph (Gómez) Carpena. Los vecinos confirman el estado lamentable de la provincia por los asaltos de los indios rebeldes, quienes “han de acabar con todo a menos de que no vean en aquellas provincias al Gobernador Don Agustín de Vildósola que entonces se darán de paz”, asegurando que Vildósola mantenía el control político y militar del territorio (Tonella, 2016, 146-148).

¹²⁵ Archivo General de la Nación. Reales Cédulas Originales (vol. 70, exp. 103, f. 312-313).

Vildósola envía al virrey Conde de Revillagigedo una relación de sus méritos como militar y gobernador en el territorio “(...) para que en vista de ellos queden totalmente desvanecidos, tantos siniestros informes con que han procurado vulnerar mi crédito y denigrarme mis contrarios, (...)”.¹²⁶ Se enfoca sobre todo en las acciones militares que había desempeñado desde que se instala en la región, hace referencias a el gran caudal propio invertido en ello.

A pesar de los argumentos e instrumentos presentados por Vildósola en su defensa, no se le restituyó en el empleo, la causa principal determinada por el virrey Conde de Revillagigedo fue la mucha autoridad y poder que había adquirido en una provincia tan lejana, lo que consideraba un riesgo a los intereses de la autoridad general. Rodríguez Gallardo queda como gobernador interino hasta la llegada de Diego Ortiz Parrilla, el nuevo gobernador nombrado por el virrey el 21 de marzo de 1749 (Borrero, 2000, 312; Rodríguez, 1999, 111). En 1752 el rey ordena que se le restituyan los bienes embargados y se le pagaran los sueldos vencidos a Vildósola, también que se le empleara en el menor tiempo en el primer gobierno o empleo vacante.¹²⁷

Queda claro que el conflicto entre el Marqués de Altamira y Vildósola se da por el dominio del poder político de la región, la corona veía amenazado su control sobre el territorio debido al poder que había acumulado el gobernador, veían el riesgo la débil capacidad de centralizar y organizar su poder en un territorio tan lejano, que hasta el momento había estado en manos de actores locales, generándose entre ellos conflictos por acaparar diferentes fuentes de poder.

¹²⁶ Biblioteca Nacional de México. Archivo Franciscano (32/073, f. 8).

¹²⁷ Archivo General de la Nación. Reales Cédulas Originales (vol. 72, exp. 110).

De esta manera se cierra una etapa caracterizada por la preminencia de los vascos en la escena política regional, en las dinámicas sociales, luchas y confrontaciones en función de intereses particulares de determinados grupos y actores por acaparar o participar las diferentes fuentes de poder. Sin embargo, continuaremos observando la presencia vasca en el aparato presidial de la provincia, ámbito donde ejercerán un poder militar y económico importante.

En los años estudiados se comenzaba a consolidar una red de vascos que tendrá mayor presencia y cohesión durante la segunda mitad del siglo XVIII, reflejo de ello es la pertenencia de los vecinos vascos de Valle del Río Sonora en 1766 a La Sociedad Bascongada de Amigos del País, para ayudar personas de origen vasco establecidas en el territorio y en España, a la cual Vildósola ¹²⁸ hace una donación de doscientos pesos (Hoyo del y McLean, 1967, 145).

Los principales actores vascos en los siguientes años serán Juan Bautista de Anza hijo, Gabriel Vildósola, José Antonio Vildósola, Tomás de Beldarraín, Urrea y Pérez Serrano, entre otros, vinculados por medio del paisanaje y parentesco. Estos actores harán uso de la red vasca que se fue configurando y consolidando durante el tiempo estudiado, de igual manera tendrán conexiones comerciales y económicas dentro del sistema presidial más visibles entre ellos, controlando la distribución, intercambio y consumo de bienes en el sistema presidial y en relación con los almaceneros vascos del centro, extendiendo su influencia para alcanzar objetivos de ascendencia social, económica y política. ¹²⁹

¹²⁸ En su diario Morfi escribe en la entrada del 18 de mayo: “Vino Anza, Arrillaga y Lizardi, que me avisó daba Vildósola doscientos pesos a la Sociedad”, probablemente se refiera a Juan Antonio Vildósola (Hoyo del y McLean, 1967, 145)

¹²⁹ Sobre el ejercicio del poder en los presidios y el papel de la red social vasca en ellos es el trabajo de tesis de José Manuel Moreno Vega titulada *Redes, negocios y ejercicio de poder en los presidios de Sonora a finales del siglo XVIII*.

Conclusiones

El presente estudio nos aporta una mayor comprensión de las dinámicas que configuraron a la sociedad en determinada región y tiempo. En el caso de la Provincia de Sonora durante el avance colonizador español del siglo XVIII, con el choque de dos concepciones distintas de apropiación del medio y sus expresiones de territorialidad, derivó en el establecimiento de una frontera inestable, donde se vivió un contexto de guerra y resistencia, que configuraron las dinámicas sociales con la presencia de misiones y presidios. Así como se presentaron conflictos entre los mismos colonos españoles con la construcción de grupos de poder, enfrentados por la apropiación de los recursos naturales.

En el trabajo nos enfocamos en la presencia de los vecinos españoles de origen vasco y su alianza con la Compañía de Jesús, sus conflictos con el resto de los colonos, que veían su presencia como un obstáculo para sus propios intereses de promoción, así como las acciones que fueron dirigidas con este propósito de apropiación de las diferentes fuentes de poder.

Los eventos descritos y analizados nos permiten vislumbrar la presencia vasca en la Provincia de Sonora, el actuar solidario al formar parte de un grupo de poder social, con acciones dirigidas a la promoción de sus miembros. Sin embargo, también se desarrollaron diferencias dentro del mismo grupo, en eventos donde los intereses particulares chocaban y se mostraban en desacuerdo con los del resto, sobre todo en búsqueda de la promoción militar y económica, como se observó en el caso del yacimiento mineral de San Antonio de Padua, entre Juan Bautista de Anza y el resto de los vecinos vascos; o las diferencias de María Rosa Becerra Nieto con Agustín de Vildósola y Domingo de Garmendio y Urrutia por el préstamo al capitán Gómez de Silva y el pago de éste, acusando a Vildósola de autoritario.

En este sentido, podemos observar dos aspectos importantes: por un lado, el papel que tiene la apropiación de los recursos naturales en el origen de los conflictos por su apropiación, y la importancia en la adquisición de un poder económico. Y por el otro lado, la manera en que se detentaba el poder regional en la sociedad estudiada, es decir, fuera de las instituciones tradicionales o instancias superiores con las que se relaciona, en una sociedad de Antiguo Régimen el manejo del poder se desarrolla en diferentes formas, niveles y figuras sociales, que interaccionan entre si y tendrán diversas expresiones en su capacidad de acción.

Al no tener estos grupos un reconocimiento legal o institucional, se conformaron en Sonora motivados por objetivos concretos, algunos de fueron propios del momento en que se dieron y son visibles en la práctica, a través de los vínculos claves entre los militares vascos que controlaban el aparato militar de la provincia tenían mayor firmeza, como fue el caso de la familia de Anza.

Debido a lo anterior y a las fuentes que se tuvo acceso el trabajo se partió de dos personajes vascos claves de la provincia, que fueron quienes encabezaron la comunidad vasca en diferentes momentos: Juan Bautista de Anza y Agustín de Vildósola, a partir de sus vínculos de parentesco y paisanaje se observó la relación que tuvieron con el resto de los miembros vascos, como la familia Becerra Nieto, Gómez de Silva, Díaz de Carpio, Pérez Serrano, Urrea, Beldarraín, Prodhum y Mujica, con quienes también se relacionaron en sus actividades militares, y observamos entre algunos de ellos una participación continua por ser sus vínculos más cercanos. Sin embargo, en momentos de conflicto vemos la presencia de otros vecinos de origen vasco que participan para alcanzar objetivos concretos, con intención de controlar o participar en el ejercicio de determinada fuente de poder.

Sobre todo, los vemos en el ejercicio militar, el cual bajo el contexto de frontera de guerra fue una importante fuente de poder para extender su control hacia las demás, aunado al paisanaje el controlar el aparato militar de la provincia les ayudó a reforzar sus vínculos con la Compañía de Jesús, y brindarles apoyo al otorgarles los recursos materiales necesarios para ejercer dicho servicio militar, sumando sus propios recursos económicos. Siempre bajo la bandera del interés común de lograr una pacificación y evangelización de los indígenas, con el objetivo de explotar los recursos naturales de los territorios ganados y obtener un beneficio económico. Tras observar los conflictos presentados es posible concluir que no tuvieron un origen étnico, a pesar de que el paisanaje juega un papel importante en la conformación de alianzas, estas fueron propiciadas por el control de las diferentes fuentes de poder.

Podemos observar los acontecimientos estudiados en dos etapas, la primera de ellas se encuentra relacionada con una lucha por el control del poder regional entre actores dentro del mismo territorio, como fue de Anza, los misioneros jesuitas y Gregorio Álvarez; posteriormente, tras la creación de la gobernación de Sonora y Sinaloa, comienza a verse el esfuerzo de las autoridades generales y del régimen borbónico para centralizar el control del territorio, la misma gobernación fue creada con este objetivo. La lucha entre Huidobro y Vildósola para mantenerse en el puesto de gobernador refleja este aspecto, pues mientras Huidobro contaba con el apoyo del auditor de guerra de la Audiencia de México, Vildósola contaba con el apoyo de los misioneros jesuitas de la región, que pusieron en movimiento sus propias conexiones en Ciudad de México

Al ser nombrado Vildósola como gobernador e ir acumulando tanto poder en un territorio tan retirado, comienza a chocar con los intereses de la Compañía de Jesús por el ejercicio del poder regional, al mismo tiempo que llama la atención de las autoridades

centrales, que probablemente desde 1744, cuando Vildósola desobedece las instrucciones del virrey de suprimir los dos presidios, comienza a observar con recelo la creciente influencia del gobernador, así como ver en riesgo sus intereses y autoridad en ella.

La respuesta a ello fue envía a Rafael Rodríguez Gallardo como Juez Pesquisidor, quien pone en manifiesto el descuido de los aspectos administrativos de la región. Razón por la cual Vildósola es destituido por el Marqués de Altamira, quien además pertenecía al grupo étnico opuesto a los vascos. Se asigna a Diego Ortiz Padilla como el nuevo gobernador, y así se inicia una nueva etapa, donde los gobernadores asignados sería sujetos ajenos al ámbito regional, con la intención de evitar la influencia de los jesuitas en ellos como sucedió en el caso de Vildósola. Si bien el Juez Pesquisidor como gobernador interino no buscó confrontación directa con los jesuitas, sí propone como medida de poblamiento el que los españoles residan en pueblos junto con los indios, a lo cual los padres siempre se habían apuesto contundentemente.

Cuando Diego Ortiz llega a la provincia de Sonora para ocupar el cargo de gobernador, se presentó una situación similar a la desarrollada con Huidobro, pues al igual que éste intentó reducir la influencia de los misioneros en la provincia, en esta ocasión fue la sublevación de los pimas altos en 1751, dirigida por Luis de Seric. Los jesuitas y el gobernador se culparon mutuamente de causar el alzamiento, los padres acusaban a Ortiz Padilla de ser un instrumento de los contrarios al sistema misional, a diferencia del caso de la sublevación yaqui, como consecuencia de este nuevo alzamiento y el proceder del gobernador los misioneros fueron expulsados del occidente de la Pimería durante dos años, a diferencia del anterior caso estos ya no contaron con sus aliados vascos (Borrero, 2000, 302-321; Mirafuentes, 1994, 140-143).

Como observamos desde finales del siglo XVII existe un continuo interés por sectores de la sociedad sonoreense por secularizar las misiones, ante la intención de apropiarse de las tierras y fuerza de trabajo indígena que los jesuitas administraban, la presencia misional era considerada como un obstáculo al desarrollo y consolidación de la conquista y dominio español. Este sector de los españoles se veía cada vez más apoyado por las autoridades generales, ante los intereses por ejercer un mayor control sobre el territorio, comienza a verse a los jesuitas como un obstáculo a ello, pues no se sometían a los dictámenes del Estado. Los militares vascos de los siguientes años se encontrarán más ligados con las autoridades y comerciantes del centro, debido a la naturaleza económica de sus lazos, ya no se observa la presencia de su anterior alianza con los jesuitas.

La fractura entre vascos y jesuitas se hace más evidente tras la expulsión de los misioneros y confiscación de sus bienes, decretado por el Rey el 31 de marzo de 1767. Esto responde a una nueva etapa donde el estado borbónico favoreció a la milicia, y procuró disminuir la influencia del clero sobre la sociedad, David Brading señala estos años de 1640 a 1750 como un periodo oscuro de la historiografía, donde la influencia del clero era mayor y la economía se encontraba en manos de los comerciantes (Brading, 1975, 46). Entre los militares de Sonora encargados de escoltar a los misioneros a Guaymas, donde embarcarían al Puerto de San Blas a iniciar el regreso a España, se encontraban Bernardo Urrea y Juan Bautista de Anza hijo. A pesar de que se suponía que en este territorio existía cierto grado de estimación y respeto a los misioneros jesuitas, no se presentó ningún movimiento de solidaridad hacia ellos, los soldados y autoridades regionales les trataron sin mayores deferencias y mantuvieron en malas condiciones de manutención y alojamientos (Navarro, 1964, 133; Montané, 2003, 39- 45).

Una de las principales dificultades que se presentaron fue identificar el origen vasco de los vecinos, para ello se basó en los trabajos de Donald T. Garate y la base de datos Mission2000 de la Misión de Tumacacori. En la medida de que fue posible se comprobó su origen en el motor de búsqueda del Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián, que contiene los índices de las partidas sacramentales de 1498 a 1900. Las bases de datos de MyAncestry y FamilySearch tuvieron una aplicación reducida debido a los años que se estudian, pues son pocas las partidas documentales de esta época, si bien contiene los registros parroquiales de algunas iglesias, no se encontró información pertinente.

La participación de los vascos en la historia sonorense ha sido poco estudiada debido a las fuentes disponibles, pero aún quedan temas pendientes de abordar desde los diferentes enfoques. Su presencia será notoria en el siglo XIX, con la llegada de nuevas familias como los Astiazarán originarios de Plasencia, Guizpúzcoa, quienes emparentaron en primera instancia con los Iñigo, y posteriormente los Cubillas y Gándara, familias oligárquicas con un papel fundamental en la historia sonorense.

Fuentes documentales

Archivos.

Archivo Histórico del Estado de Sonora, Hermosillo, Sonora.

Archivo General de la Nación, Ciudad de México

Ramos: Californias, Tierras, Archivo Histórico de Hacienda, Reales Cédulas Originales, Misiones, Civil, Cárceles y presidios, Minería, Indiferente virreinal, Historia, Jesuitas e Inquisición.

Archivo Histórico “José María Basagoiti Noriega”, Colegio de San Ignacio de Loyola, Ciudad de México,

Archivo Histórico Municipal de Parral, Fondo Colonial (archivo digitalizado)

Ramos: Justicia y Gobierno y Administración.

Archivo General de Indias, Sevilla, España

Ramo: Guadalajara y Presidos (fuente compartida)

Archivo Historico Nacional, Madrid, España

Ramos: Sección Estado (fuente compartida)

Biblioteca Nacional de México, Archivo Franciscano, Ciudad de México (Fuente compartida)

Bases de datos

Tumacacori Mission2000 en Tumacacori National Historical Park

<https://www.nps.gov/tuma/learn/historyculture/mission-2000.htm>

MyAncestry en www.ancestry.mx/

FamilySearch en <https://www.familysearch.org>

Dokuklik Archivos de Euskadi, Registros Sacramentales en

<https://dokuklik.euskadi.eus/sacramentales/sacramentalesbilatzailea>

Bibliografía

- Aguirre, J. L. (2011). *Introducción al Análisis de Redes Sociales*. Buenos Aires: CIEPP, (82), 1-59.
- Amadori, A. (2008). Los análisis de redes sociales y el ejercicio del poder: América Hispana. *Épocas. Revista de la Escuela de Historia*, (2), 35-59.
- Amadori, A. y Ponce Leiva, P. (2008). Redes sociales y ejercicio del poder en la América Hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis. *Revista Complutense de Historia de América*, 34, 15-42.
- Almada, I. (1999). El “motín de Sonora” (1722). Una polémica política. En *Vida política en el noroeste mexicano. Memoria del XXIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora* (pp. 177-218). Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Almada, I. (2011). *Sonora. Historia brave*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas.
- Almada, I., Medina Bustos, J. y Borrero Silva, M. (2007). Hacia una nueva interpretación del régimen colonial en Sonora. Descubriendo a los indios y redimensionando a los misioneros, 1681-1821. *Región y sociedad. Revista de El Colegio de Sonora* XIX, (Número especial 1), 237-266.
- Álvarez Gila, Ó. (2002). “Cien reales para hacer viaje fuera de esta tierra”: reflexi3ns sobre a l3xica da emigraci3n ultramarina no Pa3s Basco (s3culos XVIII-XIX)”. *Estudios Migratorios*, 13- 14, 115-143.

- Álvarez Gila, Ó. y Godejuela Urquijo, J. (2002). La emigración como estrategia familiar: encartados y ayaleses en México y América, siglos XVIII y XIX. En A. Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México siglos XVI a XX* (tomo VI) (pp. 99-112). México: Universidad Autónoma de México; Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco.
- Angulo Morales, A. (2010). Tejiendo una red. Las asociaciones de naturales y oriundos vascongados en la Monarquía Hispánica (siglo XV-XVIII). En O. Álvarez Gila (dir.), *Organización, identidad e imagen de las colectividades vascas de la emigración (siglos XVI-XXI)*, (pp. 15- 32). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Atondo Rodríguez, A. M. y Ortega Soto, M. (1996). Entrada de colonos españoles en Sonora durante el siglo XVII. En *Historia General de Sonora*, tomo II (pp. 77-110). Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Balmori, D., Voss, S. y Wortman, M. (1990). *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berrojalbiz, F. y Vallebuena, M. (2002). Molineros Carranzanos de México en el siglo XX. En A. Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México siglos XVI a XX* (tomo VI) (pp. 123- 138). México: Universidad Autónoma de México; Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco.
- Berrojalbiz, F. y Vallebuena, M. (2002). Vascos en Durango durante los siglos XVI y XVII. En A. Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México siglos XVI a XX* (tomo VI) (pp. 113-122). México: Universidad Autónoma de México; Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco.

- Borrero Silva, M. (2013). Los vascos en la frontera novohispana. Siglo XVIII. En B. Cava Mesa (coord.), *América en la memoria: conmemoraciones y reencuentros* (pp. 343-358). España: Universidad de Deusto; Asociación Española de Americanistas.
- Borrero Silva, M. (2015). Redes de familia en una sociedad fronteriza. Sonora siglo XVIII. En O. Álvarez Gila, J. Amores Carredano (coords.), *Del espacio cantábrico al mundo americano: perspectivas sobre migración, etnicidad y retorno* (pp. 171-182). Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Borrero Silvia, M. V. (2000). *Fundación y primeros tiempos de la Gobernación de Sonora y Sinaloa. 1732-1768* (tesis de doctorado). Universidad de Sevilla.
- Bertrand, M. (1999). Elites, parentesco y relaciones sociales en Nueva España. *Tiempos de América*, (3-4), 57-66.
- Brading, D. A. (1975). *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Burrus, E. y Félix Zubillaga, S. (1986). El noroeste de México. Documentos sobre las misiones jesuíticas 1600-1769. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Casaús Arzú, M. E. (2002). Elites y linajes vascos en Centroamérica: permanencia o ruptura, el caso de la red familiar de los Arzú en Guatemala. En A. Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México siglos XVI a XX* (tomo VI) (pp. 255-276). México: Universidad Autónoma de México; Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco.
- Cue Navarro, M. E. (1996). Francisco de Ibarra en la Nueva Vizcaya; su primer explorador y político. En A. Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México siglos XVI a XX* (tomo I) (pp. 13-21). México: Universidad Autónoma de México; Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco; Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo.

- Cue Navarro, M. E. (1996). Juan de Oñate, conquista y poblamiento oficial del Nuevo México. En A. Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México siglos XVI-XX* (tomo II) (pp. 13- 23). México: Universidad Autónoma de México; Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco; Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo.
- Garate, D. T. (1996). Vildosola'tarrak; A Sonoran Political, Military and Ethnic Legacy. En A. Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México siglos XVI-XX* (tomo II) (pp. 25- 42). México: Universidad Autónoma de México; Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco; Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo.
- Garate, D.T. (2003). *Juan Bautista de Anza. Basque explorer in the New World 1693-1740*. Las Vegas: University of Nevada Press.
- González de la Vara, M. (1996). La formación y desarrollo de los vascos en la elite del norte de la Nueva Vizcaya, 1740-1820) En A. Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México siglos XVI a XX* (tomo I) (pp. 137-145). México: Universidad Autónoma de México; Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco; Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo.
- González Rodríguez, L. (1993). *El noroeste novohispano en la época colonial*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas UNAM; Miguel Ángel Porrúa.
- Gordejuela de, J. (2012). *Vasconavarros en México*. España: LID Editorial.
- Guerrero Elecalde, R. (2010-2011). *Las elites vascas y navarras en el gobierno de la Monarquía borbónica: Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)* (tesis de doctorado). Universidad del País Vasco.
- Guha, R. y Gadgil, M. (1993). Los hábitats en la historia de la humanidad. *Ayer*, 11, 49-110.

- Hausberger, B. (2007). La conquista del empleo público en la Nueva España. El comerciante gaditano Tomás Ruiz de Apodaca y sus amigos siglo XVIII. *Historia Mexicana*, LVI (3), 725-278.
- Hausberger, B. (2011). “Limpieza de sangre y construcción étnica de los vascos en el imperio español”. En N. Bittcher, B. Hausberger y M. Hering Torres, *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico* (pp. 77-111). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Hausberger, B. (2013). Paisanos. La etnicidad de los vascos en Potosí, c. 1600-1625. *Caravelle. Sociabilités d'Amérique latine*, (101), 173-192.
- Imízcos, J. y Guerrero, R. (2004). Familias en la Monarquía. La política familiar de las élites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones. En J. Imízcos (Ed.), *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América siglos XV-XIX)* (pp. 177-238). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Imízcoz Beunza, J. M. (1996). Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen. En J. M. Imízcoz (coord.), *Elites, poder y red social: las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna* (pág. 13-50). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Jiménez, A. (2006). *El Gran Norte de México*. Madrid: Editorial Tébal.
- Krippenderff, K. (1980). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Luque Alcaide, E. (1996). Asociacionismo vasco en la Nueva España: modelo étnico-cultural. En A. Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México siglos XVI-XX* (tomo II) (pp. 67-86). México: Universidad Autónoma de México; Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco; Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo.

- Luzuriaga, J. (1690). *Papanympho Celeste Historia de la Mustica zarza. Milagrosa Imagen, y prodigioso Santuario de Aranzazu de Religiosos Observantes de N Seraphico Padre San Francisco*. San Sebastian, España: por Pedro de Huarte impresor.
- Mange, J. (1985). *Diario de las exploraciones en Sonora. Luz de tierra incógnita*. Hermosillo: Gobierno de Estado de Sonora.
- Mann, M. (1986). *Las fuentes del poder social* (vol. 1). Alianza Editorial: Madrid.
- Maris Caula, E. S. (2000). Parentesco, amistad y paisanaje: los vascos en el Río de la Plata. *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, (12), 131-154.
- Mirafuentes Galván, J. L. (1994). Estructura de poder político, fuerzas sociales y rebeliones indígenas en Sonora (siglo XVIII). *Estudios de Historia Novohispana*, 14 (14), 117-143.
- Mirafuentes Galván, J. L. (1991). El poder misionero frente al desafío de la colonización civil (Sonora siglo XVIII). *Históricas*, (25), 91-102.
- Mirafuentes Galván, J. L. y Garritz, A. (1993). El ascenso de un grupo dirigente: los vascos y sus redes nacionales de poder en el noroeste de México (siglo XVIII). *Históricas*, 39, 7-15.
- Molina, F. (1983). *Historia de Hermosillo antiguo*. Hermosillo: propiedad de autor Fuentes Impresores.
- Montané, J. (2003). En torno a la expulsión de los jesuitas de Sonora. En A. Grageda Bustamante (coord.), *Seis expulsiones y un adiós: despojos y exclusiones en Sonora* (pp. 19-58). México: Universidad de Sonora; Plaza y Valdéz.
- Montané, J. (2015). *Atlas de Sonora de Julio Montané Martí, versión digitalizada*. Hermosillo: PACMYC.

- Moreno Vega, J. M. (2014). *Redes, negocios y ejercicio de poder en los presidios de Sonora a finales del siglo XVIII* (tesis de maestría en Ciencias Sociales). Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Hoyo del, E. y McLean, M. (Eds.). Morfi, J. (1967). *Diario y derrotero, 1777-1781 por Fray Juan Agustín de Morfi*. Monterrey: Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Navarro García, L. (1964). *Don José de Galvez y la comandancia general de las Provincias Internas del norte de Nueva España*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
- Navarro García, L. (1966). *La Sublevación Yaqui de 1740*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Olveda, J. (2002). Los gobernadores vascos del reino de la Nueva Galicia. A. Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México siglos XVI a XX* (tomo VI) (pp. 51-60). México: Universidad Autónoma de México; Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco.
- Olveda, J. (2003). *En busca de la fortuna. Los vascos en la región de Guadalajara*. Zapopan: El Colegio de Jalisco; Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
- Ortega Noriega, S. (1993). *Un ensayo de historia regional. El noroeste de México 1530-1880*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas.
- Pérez Acevedo, M. (1996). Vascos en Michoacán, 1870-1910. En A. Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México siglos XVI-XX* (tomo II) (pp. 135- 149). México: Universidad Autónoma de México; Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco; Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo.
- Pesqueira, H. (1998). *Parentescos extendidos de Sonora*. Hermosillo: DISPRESS.

- Polzer, C. (1972). *Eusebio Kino, S.J. padre de la pimeria alta. Biografía de Eusebio Francisco Kino, Explorador de Arizona, Misionera en la Pimería Alta y Una Guía a Sus Misiones y Monumentos*. Tucson: Southwestern Mission Research Center.
- Polzer, C. y Sheridan, T. (1997). *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain: A Documentary History, Volume Two, Part One: The Californias and Sinaloa-Sonora, 1700-1765*. Tucson: University of Arizona Press.
- Pradeau, A. (1981). Sonora, Cerro de las bolas y planchas de plata maravilla del Siglo XVIII. En *Memoria del VI Simposio de Historia de Sonora* (pp. 106-161). Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Rading, C. (2015). *Pueblos de frontera. Coloniaje, grupos étnicos y espacios ecológicos en el noroeste de México, 1700-1850*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Rio del, I. (1995). *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Rodríguez-Sala, M. L. (1996). Francisco de Urdiñola, explorador, minero y ganadero en la Nueva Vizcaya de finales del XVI. En A. Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México siglos XVI a XX* (tomo I) (pp. 23-29). México: Universidad Autónoma de México; Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco; Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo.
- Rodríguez-Sala, M. L. (1999). *Los Gobernadores de la Provincia de Sonora y Sinaloa, 1733-1771*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Rodríguez-Sala, M. L. (2002). Agustín de Vildósola y otros Vildósola, su pertenencia y actividad en un ámbito in extenso, 1741-1748. En A. Garritz (coord.), *Los vascos en*

- las regiones de México siglos XVI a XX* (tomo VI) (pp. 27-50). México: Universidad Autónoma de México; Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco.
- Sánchez Silva, C. (2002). Los vascos en Oaxaca. Primeras impresiones. En A. Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México siglos XVI a XX* (tomo VI) (pp. 15–26). México: Universidad Autónoma de México; Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco.
- Sanchiz, J. (2002). Política y estructuras familiares en Querétaro. El caso de los Fernández de Jáuregui. En A. Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México siglos XVI a XX* (tomo VI) (pp. 61-82). México: Universidad Autónoma de México; Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco.
- Schröter, B. (2001). La frontera en Hispanoamérica colonial: un estudio historiográfico comparativo. *Colonial Latin American Historical Review*, 3(10), 351-385.
- Sheridan Prieto, C. (2015). *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Stone, L. (1986). Prosopografía. En L. Stone, *El pasado y el presente* (pp. 61-94). México: Fondo de la Cultura Económica.
- Taylor Hansen, L. (1996). El papel de los vascos en la exploración y colonización de Baja California durante la época colonial. En A. Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México siglos XVI a XX* (tomo I) (pp. 93-106). México: Universidad Autónoma de México; Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco; Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo.

- Tonella T., M. (2016). *Dominios imaginarios del rey: Presidios y presidiales en el Noeeste Novohispani, (1690-1785)*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. El Colegio de Sonora: Hermosillo.
- Ulloa, S. V. (2015). La otra orilla del mundo. Cántabros, vascos y asturianos en el occidente de México durante el siglo XIX. En O. Álvarez Gila, J. Amores Carredano (coords.), *Del espacio cantábrico al mundo americano: perspectivas sobre migración, etnicidad y retorno* (pp. 265-286). Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Vázquez de Prada, V. y Amores Carredano, J. (1991). La emigración de vascos y navarros al Nuevo Mundo y su repercusión en las comunidades de origen. En A. Eiras Roel (ed.), *La emigración española a Ultramar, 1492-1914* (pp. 133-143). Madrid: Tabapress.
- Villalpando Canchola, M. E. (1996). Cazadores-recolectores y agricultores del contacto. En *Historia General de Sonora*, tomo I (pp. 233-258). Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- West, R. (1993). *Sonora. Its Geographical Personality*. Austin: University of Texas Press.
- Zaballa de, A. (2010). Aránzazu y San Ignacio: iconos de los vascos en Nueva España. En O. Álvarez Gila (dir.), *Organización, identidad e imagen de las colectividades vascas de la emigración (siglos XVI-XXI)*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Anexo 1
Fuentes de figura 4

- Garate, D. (2003). *Juan Bautista de Anza. Basque Explorer in the New World 1693-1740*. Reno: University of Nevada Press.
- Mission 2000 Database Archive Image Collection (2021). *Información personal de Juan Bautista de Anza*. Recuperado de Mission2000.
https://www.nps.gov/applications/tuma/Detail.cfm?Personal_ID=1229
- Archivo Histórico Diocesano de San Sebastiano, índices sacramentales.
<https://artxiboa.mendezmende.org/es/busque-partidas-sacramentales.html>
- Mission 2000 Database Archive Image Collection (2021). *Información personal de Francisco de Anza Becerra*. Recuperado de Mission2000
https://www.nps.gov/applications/tuma/detail.cfm?Personal_ID=1260
- Mission 2000 Database Archive Image Collection (2021). *Información personal de Juan Bautista de Anza Becerra*. Recuperado de Mission2000
https://www.nps.gov/applications/tuma/detail.cfm?Personal_ID=1233
- Mission 2000 Database Archive Image Collection (2021). *Información personal de María Margarita de Anza*. Recuperado de Mission2000
https://www.nps.gov/applications/tuma/detail.cfm?Personal_ID=3183
- Mission 2000 Database Archive Image Collection (2021). *Información personal de Josefa Gregoria Joaquina de Anza*. Recuperado de Mission2000
https://www.nps.gov/applications/tuma/detail2.cfm?Event_ID=2019
- Mission 2000 Database Archive Image Collection (2021). *Información personal María Manuela de Anza*. Recuperado de Mission2000
https://www.nps.gov/applications/tuma/detail2.cfm?Event_ID=3703
- FamilySearch. *Información de María Teresa Pérez Serrano, México bautismos, 1560-1950*. Recuperado de FamilySearch. <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NJT6-C2L>
- FamilySearch. *Información de Ana María Rosa Pérez Serrano*. Recuperado de FamilySearch. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:4K VX-PPT2>
- Mission 2000 Database Archive Image Collection (2021). *Información personal de María Prudhom Butrón y Mujica*. Recuperado de Mission2000.
https://www.nps.gov/applications/tuma/detail.cfm?Personal_ID=1218
- Mission 2000 Database Archive Image Collection (2021). *Información personal de José Gómez de Silva*. Recuperado de Mission2000.
https://www.nps.gov/applications/tuma/Detail.cfm?Personal_ID=1244
- Mission 2000 Database Archive Image Collection (2021). *Información personal Bernardo Urrea*. Recuperado de Mission2000.
https://www.nps.gov/applications/tuma/Detail.cfm?Personal_ID=471